



Carrera
Técnico Superior
Universitario en
**Asesor Financiero
Cooperativo**



— ASIGNATURA —
Educación financiera



implementado por:
Sparkassenstiftung Alemana
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



© Julio, 2021. Este material fue desarrollado por la Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y el Caribe (DSIK), dentro del proyecto regional Centroamérica financiado por el BMZ, en coautoría con la Universidad Tecnológica de Tecamachalco.

La Sparkassenstiftung Alemana, como editora, es la única responsable por el contenido y éste no refleja los puntos de vista del BMZ.

Sparkassenstiftung Alemana
Latinoamérica y el Caribe.
Calle José Enrique Pestalozzi, No. 810.
Col. Narvarte Poniente, Del. Benito Juárez.
C.P. 03020. Ciudad de México, México.
<https://sparkassenstiftung-latinoamerica.org/>
contacto@sparkassenstiftung.de

Universidad Tecnológica de
Tecamachalco.
Av. Universidad Tecnológica No. 1,
Col. Barrio La Villita, Tecamachalco,
Puebla, C.P. 75483.
<https://uttecam.edu.mx/eduma/>

Responsables:
Gerd Weissbach
Director General.
América Latina y el Caribe.
Oficina de representación en México.
Sparkassenstiftung Alemana
Latinoamérica y el Caribe.

Lic. Karina Fernández Patricio
Rectora
Universidad Tecnológica de
Tecamachalco.

Daniel Roduner
Director del Proyecto Regional México.
Oficina de representación en México.
Sparkassenstiftung Alemana
Latinoamérica y el Caribe.

Equipo editorial de la Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y el Caribe:
Mónica López Granados.
Griselda Torres Vázquez.

Equipo editorial de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco:
Yoselina Rojas Vélez.

El libro de Educación financiera pertenece a una colección de libros de la carrera Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo, bajo el enfoque de la Educación Dual.

Quedan prohibidas, sin la autorización escrita de la Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y el Caribe y de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.



Carrera
Técnico Superior
Universitario en
**Asesor Financiero
Cooperativo**

ASIGNATURA

Educación financiera



¿Cómo usar este material?



Técnico Superior
Universitario en
**Asesor Financiero
Cooperativo**

Información de la carrera



Información general de la asignatura



¿Para qué me sirve aprender sobre
educación financiera como Asesor
Financiero Cooperativo?



¿Qué voy a lograr en esta asignatura?



Temario y tiempos asignados
por unidad temática



Mapa mental de la asignatura



¿Cómo será evaluada o evaluado?



Para saber más...



Referencias

ÍNDICE



Índice de figuras y tablas	8
¿Cómo usar este material?	9
INFORMACIÓN DE LA CARRERA	12
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA	13
Datos de la asignatura	13
¿Para qué me sirve aprender sobre educación financiera como Asesor Financiero Cooperativo?	15
¿Qué voy a lograr en esta asignatura?	16
Temario y tiempos asignados por unidad temática	20
Mapa mental de la asignatura	21
¿Cómo será evaluada o evaluado?	22
DESARROLLO DEL CONTENIDO	25
Unidad temática 1. Conceptos, antecedentes e importancia	25
1.1. Conceptos y antecedentes de la educación financiera	26
1.1.1. Conceptos básicos en educación financiera	26
1.1.1.1. Concepto de educación financiera	26
1.1.1.2. Consciencia financiera	31
1.1.2. Riqueza y desarrollo personal	41
1.1.3. Evolución histórica de la educación financiera	45
1.2. Inclusión financiera	50
1.2.1. Concepto de inclusión financiera	50
1.2.2. Acceso al sistema financiero	53
1.2.3. Uso de productos y servicios	60
1.2.4. Protección al usuario o usuaria de servicios financieros	66
Para saber más	72
Referencias	72

Unidad temática 2. Ejes temáticos de la educación financiera	76
2.1. Componentes de la educación financiera y sus aspectos fundamentales	77
2.1.1. Ahorro	77
2.1.2. Inversión	80
2.1.3. Crédito	86
2.1.4. Seguros	94
2.1.5. Patrimonio personal	100
2.1.6. Ahorro para el retiro personal	103
2.1.7. Medidas de seguridad en materia financiera	106
2.2. La educación financiera y las finanzas personales	111
2.2.1. Conceptos básicos a considerar	111
2.2.2. Proceso de la elaboración de un presupuesto y la evaluación de las finanzas personales	115
Para saber más	122
Referencias	122
 Unidad temática 3. Escenarios y nuevas tecnologías	 124
3.1. Financiamiento e inversión personal	125
3.1.1. Utilidad y pertinencia de las siguientes fuentes de financiamiento e inversión y su uso personal	125
3.1.1.1. Banca múltiple	125
3.1.1.2. Banca de desarrollo	126
3.1.1.3. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)	128
3.1.1.4. Economía social	129
3.1.2. Alternativas de financiamiento e inversión a partir de la educación financiera	130
3.1.2.1. Tipos de crédito	130
3.1.2.2. Tipos de inversión	134
3.1.2.3. Tasas de interés	135
3.1.2.4. Comisiones	135
3.1.2.5. Instrumentos y formas de pago	136
3.1.2.6. Saldos mínimos	142
3.1.2.7. Función de intermediarios	143
3.2. Innovaciones tecnológicas en materia financiera	144
3.2.1. Relación de la educación financiera con las innovaciones en materia financiera	144
3.2.1.1. Digitalización del sistema financiero	144
3.2.1.2. Fintech	146
3.2.1.3. Herramientas de operación, medios de pago y transferencia nacional e internacional	151
Para saber más	158
Referencias	158

Unidad temática 4. Difusión de la educación financiera	161
4.1. Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de educación financiera	162
4.1.1. Educación financiera y su relación con la calidad de vida	162
4.1.2. Proceso de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)	166
4.2. Estructura de cursos básicos en materia de educación financiera	169
4.2.1. Estructura fundamental de un curso	169
4.2.1.1. Objetivo	170
4.2.1.2. Público meta	172
4.2.1.3. Evaluación diagnóstica	175
4.2.1.4. Contenido	179
4.2.1.5. Diseño y elaboración materiales de apoyo	181
4.2.1.6. Identificación de recursos	183
4.2.1.7. Cronograma de actividades	185
4.2.1.8. Implementación	186
4.2.1.9. Evaluación	189
Para saber más	193
Referencias	193

Índice de figuras y tablas



Figura 1. Mapa mental de la asignatura Educación financiera	21
Figura 2. Mapa mental de la unidad temática 1: Conceptos, antecedentes e importancia	25
Figura 3. Definiciones de educación financiera	28
Figura 4. Beneficios de la educación financiera	29
Figura 5. Contribución de la educación financiera	30
Figura 6. Características básicas del dinero	32
Figura 7. Cuadrante de flujo de dinero	33
Figura 8. Fórmula para administrar el dinero	35
Figura 9. Tipos de inversiones	37
Figura 10. Tipos de perfiles de inversionistas	38
Figura 11. Funciones del dinero	39
Figura 12. Hábitos para fomentar la consciencia financiera	41
Figura 13. Etapas para alcanzar el éxito financiero	43
Figura 14. Acciones para lograr el éxito financiero	44
Figura 15. Líneas de acción de la ENEF	48
Figura 16. Fomento de la cultura financiera en jóvenes	59
Figura 17. Hábitos del ahorro	61
Figura 18. Fondo de ahorro para emergencias	62
Figura 19. Lo que se debe saber antes de invertir	65
Figura 20. Evolución de Condusef 1999-2014	67
Figura 21. Mapa mental de la unidad temática 2: Ejes temáticos de la educación financiera	76
Figura 22. Objetivo del ahorro	78
Figura 23. Ruta para empezar a invertir	84
Figura 24. Tipos de crédito	88
Figura 25. Proceso para calcular el patrimonio personal	101
Figura 26. Sub-cuentas que integran la cuenta individual	104
Figura 27. Mapa mental de la unidad temática 3: Escenarios y nuevas tecnologías	124
Figura 28. Tipos de créditos productivos	131
Figura 29. Recomendaciones antes de adquirir un crédito productivo	133
Figura 30. Mapa mental de la unidad temática 4: Difusión de la educación financiera	161
Figura 31. Ejemplo de la técnica inventario de habilidades	168
Figura 32. Método SMART	170
Figura 33. Pasos para definir un público meta	172
Figura 34. Ficha de inscripción	177
Figura 35. Encuesta	178
Figura 36. Clasificación de recursos	184
Figura 37. Ejemplo de diagrama de Gantt	186
Figura 38. Cuadro comparativo	188
Figura 39. Técnicas según su finalidad	188

¿Cómo usar este material?



El libro que tiene en sus manos es parte de una serie de materiales correspondientes a la Carrera Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo. La serie está compuesta por un libro de texto para cada asignatura del plan de estudios. El objetivo es que además de la información que el docente le proporcione, usted cuente con un material de apoyo que sea una guía en las tareas que tiene que realizar, y en el cual usted podrá evaluar su aprendizaje. El libro contiene la información básica sobre lo que usted debe dominar de la asignatura; además, brinda apoyo en el día a día dentro de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo, ya que es un material que se puede consultar si se tiene alguna duda.

El libro está organizado en cuatro grandes apartados:

Información de la carrera: se menciona el propósito general de la carrera y las competencias profesionales a desarrollar con la misma.

Información general de la asignatura: en este apartado se hace una descripción de la asignatura Educación financiera, de los temas que contiene y de su importancia. Asimismo, se le proporciona un mapa mental de la asignatura, que le permitirá tener la información de una manera organizada y breve, resaltando los puntos clave de la misma. También se presenta el objetivo, así como los conocimientos, habilidades y valores que usted debe desarrollar en el proceso; esto para que preste atención en su logro. Por último, se describe cómo será la evaluación, a fin de que obtenga una guía de lo que debe ir haciendo en cuanto a las tareas y exámenes que le serán aplicados.

Desarrollo del contenido: aquí se incorpora un texto básico por unidad temática y temas. Se enuncian brevemente las tareas a realizar y se describen los criterios de calificación de las mismas, para que usted pueda cumplir con todos los requisitos y logre un desempeño satisfactorio. En este apartado, el mapa mental se presenta por unidad temática. Al final de cada unidad temática se incluye el apartado “Para saber más”, que cuenta con fuentes de consulta complementarias por si usted quiere profundizar en el contenido de la unidad.

Como parte del texto, hay consejos que alertan en lo que debe tomar en cuenta respecto al contenido revisado o en lo que tiene que hacer en la caja de ahorro y préstamo. Se incorporan también ejemplos que apoyan en la comprensión de algunos conceptos o en cómo realizar algunos procedimientos o actividades.

Tareas: este apartado se encuentra al final de cada tema e incluye las tareas específicas a desarrollar. Las tareas buscan poner en práctica los aprendizajes adquiridos y reforzar los conocimientos tratados. Muestran el desempeño de la y el estudiante-aprendiz.

Dentro de las tareas, usted puede encontrar actividades colaborativas y actividades individuales que realizará en el salón de clases, así como otras actividades que realizará en casa.

Para un mejor entendimiento, cada tarea se describe paso a paso, con el propósito de que usted pueda concluir las de manera satisfactoria. Contiene, además, la rúbrica con los criterios de evaluación que serán utilizados para evaluar su desempeño; así como, en caso de ser necesario, el formato para entregar la tarea. El formato lo tendrá que subir en el e-portafolio para tener sus evidencias de aprendizaje.

Además de las tareas, también se evaluará con los siguientes instrumentos:

- *Examen diagnóstico.* Se aplicará antes de iniciar con la asignatura. No tiene una calificación o valor particular. El objetivo es saber en qué aspectos hay que apoyarle a usted durante el desarrollo de la asignatura.
- *Reporte semanal.* Como su nombre lo indica, será llenado cada semana. Tiene una calificación final de 10 puntos, divididos en teoría y práctica. Su objetivo es que usted reflexione sobre su desempeño en la institución educativa y en la empresa: en él escribirá sus puntos de vista, lo que aprendió y lo que practicó, con su respectiva fecha. Esto quiere decir que en este reporte usted reconocerá sus logros, sus limitaciones y los cambios que necesita para aprender, lo cual le permitirá profundizar en su comprensión y su desempeño.
- *Exámenes.* Se aplicará un examen por cada unidad temática revisada. La suma de los exámenes aplicados será de 25 puntos. El examen será de opción múltiple.

INFORMACIÓN DE LA CARRERA



Técnico Superior Universitario en **Asesor Financiero Cooperativo**

La carrera Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo, que usted va a cursar, tiene como propósito fortalecer las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP). La carrera busca formar a profesionales que se desempeñen en distintas funciones en áreas técnicas de una SOCAP. Para ello usted debe lograr dos competencias en el transcurso de la carrera:

- Promover el ahorro y educación cooperativa y financiera, mediante acciones de capacitación y la oferta de productos y servicios de ahorro e inversión, con el objetivo de fomentar el crecimiento económico regional y la cultura del cooperativismo, ahorro y préstamo.
- Ofertar productos de crédito y servicios complementarios con base en un diagnóstico de las necesidades de la socia y del socio y en apego a la normativa aplicable, para apoyar proyectos de desarrollo económico y social de la región, así como el logro de los objetivos y la productividad de la institución e impulsar la calidad de vida de las personas.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA



Datos de la asignatura

Carrera: Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo		
Nombre de la asignatura: Educación financiera	Año: 1	Cuatrimestre: 3

¿Qué capacidades impulsa esta asignatura para el logro de las competencias de la carrera?

- Planear los elementos de la asesoría y educación financiera a través de herramientas de capacitación y planeación didáctica, considerando la población objetivo para guiar las actividades y lograr los objetivos.
- Desarrollar actividades de asesoría y educación financiera de acuerdo a la planeación establecida, para fomentar la cultura del ahorro y préstamo.
- Evaluar el impacto de la capacitación mediante encuestas de satisfacción y registro de nuevos socios y socias, para proponer mejoras.

Descripción de la asignatura

En la asignatura de Educación financiera usted desarrollará un conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas útiles que le permitirán comprender el uso de productos y servicios financieros, la importancia de la inclusión financiera e identificar los ejes temáticos de la educación financiera, orientadas al análisis de las finanzas personales y a la elaboración de presupuestos para la correcta administración de los ingresos que se obtienen, a fin de tomar decisiones de manera informada. Asimismo, se exponen las innovaciones tecnológicas en los diferentes escenarios, basados en la digitalización del sistema financiero, los medios de pago, transferencias y las fuentes de financiamiento e inversión personal. Finalmente, se establece un contexto general para la integración de cursos de educación financiera a partir de la implementación de un diagnóstico de necesidades para hacer difusión, manteniendo al socio o socia informado sobre el manejo y uso de su dinero.

¿Para qué me sirve aprender sobre educación financiera como Asesor Financiero Cooperativo?



La educación financiera es un proceso en el cual los socios o socias ahorradores, inversionistas y clientes obtienen mayores conocimientos sobre el uso y manejo de los diferentes productos financieros que la institución pone a su alcance. Se les informa de manera oportuna acerca de los beneficios y riesgos que implica la adquisición de productos financieros para la prevención de fraudes. Se busca desarrollar habilidades que contribuyan a la toma de decisiones de manera informada o basadas en la evidencia presentada por el asesor financiero cooperativo, acordes a su situación y necesidades, para evitar el sobreendeudamiento.

La presente asignatura expone como objetivo fortalecer el patrimonio personal y contribuir a difundir la importancia y utilidad de la educación financiera mediante la sensibilización lograda del diseño e impartición de cursos de capacitación. Asimismo, se destaca la importancia de que las familias accedan a una correcta educación financiera que les permita mejorar su situación económica, personal y familiar.

¿Qué voy a lograr en esta asignatura?



Objetivo de la asignatura

La y el estudiante-aprendiz diseñarán e impartirán cursos básicos de educación financiera, considerando los ejes temáticos, sus elementos y la economía social, tanto en las SOCAP como al público en general, para el fortalecimiento del patrimonio personal. Y contribuir así a difundir la importancia y utilidad de la educación financiera.



Conocimientos (Saber)	Habilidades (Saber hacer)	Valores (Saber ser)
<p>1. Conceptos, antecedentes e importancia</p> <p>1.1. Conceptos y antecedentes de la educación financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los conceptos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Educación ○ Educación financiera ○ Consciencia financiera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cómo se gana el dinero ▪ Cómo se administra ▪ Cómo se invierte ▪ Cómo se puede ayudar a una persona con el dinero • Riqueza y desarrollo personal • Trazar la evolución histórica de la educación financiera a nivel global y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los procesos de inclusión financiera, de acuerdo a las características de la población objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analítico/Analítica • Objetivo/Objetiva • Observador/Observadora • Ético/Ética • Trabajo en equipo • Autodidacta • Disciplinado/Disciplinada • Ordenado/Ordenada • Organizado/Organizada • Crítico/Crítica • Razonamiento lógico

<p>1.2. Inclusión financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar: <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto de inclusión financiera ○ Acceso al sistema financiero ○ Uso de productos y servicios • Protección al usuario de servicios financieros 		
<p>2. Ejes temáticos de la educación financiera</p> <p>2.1. Componentes de la educación financiera y sus aspectos fundamentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir los conceptos relacionados con la educación financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Ahorro - Inversión - Crédito - Seguros - Patrimonio personal - Ahorro para el retiro - Medidas de seguridad en materia financiera <p>2.2. La educación financiera y las finanzas personales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los conceptos de: <ul style="list-style-type: none"> - Planificación financiera - Satisfacción de las necesidades - Metas financieras • Describir el proceso de la elaboración de un presupuesto y la evaluación de las finanzas personales 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un presupuesto de ingresos y egresos de acuerdo a los recursos disponibles del usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analítico/Analítica • Objetivo/Objetiva • Observador/Observadora • Ético/Ética • Trabajo en equipo • Autodidacta • Crítico/Crítica • Disciplinado/Disciplinada • Ordenado/Ordenada • Organizado/Organizada • Razonamiento lógico • Pensamiento estratégico

<p>3. Escenarios y nuevas tecnologías</p> <p>3.1. Financiamiento e inversión personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la utilidad y pertinencia de las siguientes fuentes de financiamiento e inversión y su uso personal: <ul style="list-style-type: none"> - Banca múltiple - Banca de desarrollo - Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo - Economía social • Reconocer las alternativas de financiamiento e inversión a partir de la educación financiera Identificar: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de crédito - Tipos de inversión - Tasas de interés - Comisiones - Instrumentos y formas de pago - Saldos mínimos - Función de intermediarios <p>3.2. Innovaciones tecnológicas en materia financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la relación de la educación financiera con las innovaciones en materia financiera <ul style="list-style-type: none"> - Digitalización del sistema financiero - Aplicaciones móviles - Banca Net - Fintech - Herramientas de operación, medios de pago y transferencia nacional e internacional - Comercio electrónico - SPEI - CoDi 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los tipos de financiamiento y las formas de inversión de acuerdo a la situación financiera del usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analítico/Analítica • Objetivo/Objetiva • Observador/Observadora • Ético/Ética • Trabajo en equipo • Autodidacta • Crítico/Crítica • Disciplinado/Disciplinada • Ordenado/Ordenada • Organizado/Organizada • Razonamiento lógico
---	---	--

<p>4. Difusión de la educación financiera</p> <p>4.1. Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de educación financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la educación financiera y su relación con la calidad de vida • Identificar la importancia: <ul style="list-style-type: none"> - De educar en materia financiera a la población en general - De la educación financiera en la economía social y solidaria - La consciencia financiera • Identificar el proceso de un diagnóstico de necesidades de capacitación <p>4.2. Estructura de cursos básicos en materia de educación financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar la estructura fundamental de un curso: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo - Público meta - Evaluación diagnóstica - Contenido - Diseño y elaboración de materiales de apoyo - Identificación de recursos - Cronograma de actividades - Implementación - Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar necesidades de capacitación en educación financiera. • Diseñar cursos básicos de educación financiera, tomando en consideración las necesidades de capacitación y el público meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Analítico/Analítica • Objetivo/Objetiva • Observador/Observadora • Ético/Ética • Trabajo en equipo • Pensamiento estratégico • Autodidacta • Crítico/Crítica • Disciplinado/Disciplinada • Ordenado/Ordenada
---	--	---

Temario y tiempos asignados por unidad temática

Educación financiera



Asignatura	Unidad temática	Temas	Tiempo (horas)
			Por unidad temática ¹
Educación financiera	1. Conceptos, antecedentes e importancia	1.1. Conceptos y antecedentes de la educación financiera 1.2. Inclusión financiera	
	2. Ejes temáticos de la educación financiera	2.1. Componentes de la educación financiera y sus aspectos fundamentales 2.2. La educación financiera y las finanzas personales	
	3. Escenarios y nuevas tecnologías	3.1. Financiamiento e inversión personal 3.2. Innovaciones tecnológicas en materia financiera	
	4. Difusión de la educación financiera	4.1. Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de educación financiera 4.2. Estructura de cursos básicos en materia de educación financiera	

¹ El profesor le indicará el tiempo para cada unidad temática; cuando se lo indique, anótelos en la columna correspondiente.

Mapa mental de la asignatura

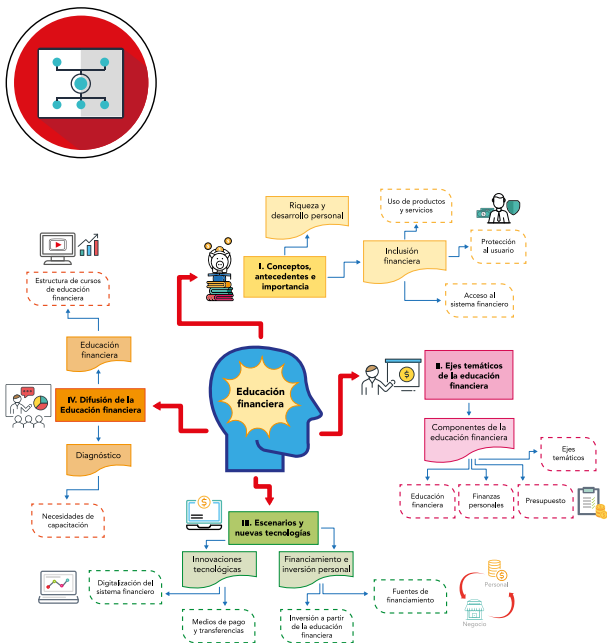


Figura 1. Mapa mental de la asignatura Educación financiera
Fuente: Elaboración propia

¿Cómo será evaluada o evaluado?



- *Examen diagnóstico.* Se aplicará antes de iniciar la asignatura. No tiene una calificación o valor particular. Su objetivo es saber qué aspectos hay que reforzar durante el desarrollo de la asignatura.
- *Exámenes.* Se aplicará un examen por cada unidad temática revisada. La suma de los exámenes aplicados será de 25 puntos.
- *Tareas.* Le permitirán expresar el entendimiento y las cosas que sabe hacer respecto a los contenidos revisados. La calificación se realizará a partir de rúbricas. Una rúbrica es un conjunto de criterios que se utilizan para evaluar un nivel de desempeño de una tarea. También se puede evaluar con una lista de cotejo. El objetivo de ambas herramientas es realizar evaluaciones objetivas y que usted pueda saber qué es lo que se espera que logre. Las tareas tienen una calificación de 65 puntos.
- *Reporte semanal.* Como su nombre lo indica, será llenado cada semana. Tiene una calificación final de 10 puntos. Su objetivo es que usted reflexione sobre su desempeño en la institución educativa y en la Cooperativa de ahorro y préstamo. En él escribirá sus puntos de vista, lo que aprendió, lo que practicó, con sus respectivas fechas. Esto quiere decir que en este reporte usted reconocerá sus logros, sus limitaciones y los cambios que necesita para aprender, lo que le permitirá profundizar en su comprensión y su desempeño.

Las tareas a entregar se desglosan a continuación:

<i>Unidad temática</i>	<i>Número de tareas</i>	<i>Tareas</i>	<i>Valor</i>	<i>Total</i>
1. Conceptos, antecedentes e importancia	1	Tarea 1. Educación e inclusión financiera	16	16
2. Ejes temáticos de la educación financiera	1	Tarea 2. Elaboración de un presupuesto	16	16
3. Escenarios y nuevas tecnologías	1	Tarea 3. Alternativas de financiamiento e inversión	17	17
4. Difusión de la educación financiera	1	Tarea 4. Diseño de cursos de capacitación	16	16
<i>Puntaje total:</i>				65

Nota: En caso de incurrir en retraso no justificado, se aplicará el siguiente sistema de penalización: por cada día de retraso en la tarea, el docente descontará 10% del puntaje total de la rúbrica o lista de cotejo correspondiente a la tarea no entregada.

Esquema de evaluación de la asignatura Educación financiera

		<i>Puntaje</i>	
		<i>Teoría</i>	<i>Práctica</i>
e-portafolio	Examen diagnóstico	0	0
	Tareas/Instrucciones prácticas	65	65
	Reporte mensual	10	10
	Exámenes teóricos / Examen práctico	25	25
	Calificación final	100	100

DESARROLLO DEL CONTENIDO

Unidad temática 1. Conceptos, antecedentes e importancia

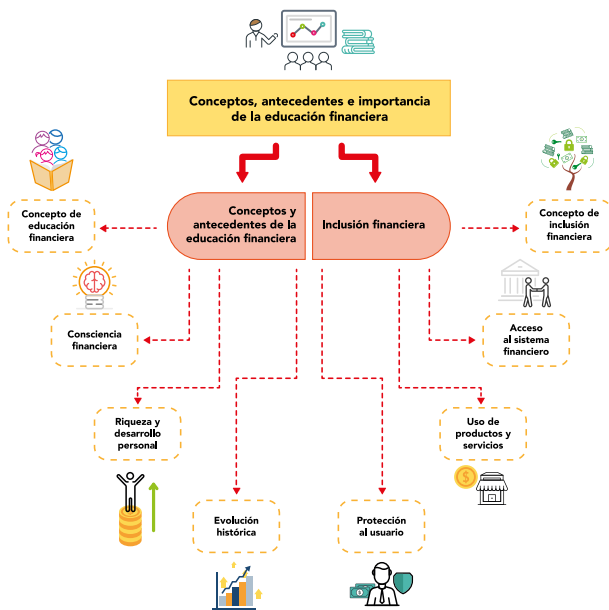


Figura 2. Mapa mental de la unidad temática 1: Conceptos, antecedentes e importancia

Fuente: Elaboración propia

Después de haber trabajado esta unidad, usted podrá:

Analizar los conceptos de la educación e inclusión financiera, así como el aprovechamiento de los servicios que proporcionan los diferentes organismos del sistema financiero mexicano para brindar educación financiera.

1.1. Conceptos y antecedentes de la educación financiera

La educación financiera se ha convertido en un tema fundamental en la actualidad, las recurrentes crisis económicas de las que se tienen noticia inciden aún más para poder desarrollar en la población la sensibilidad necesaria para la adopción de capacidades financieras (Sparkassenstiftung, 2014).

El desarrollo de la educación financiera contribuye a que las personas asociadas y los usuarios y usuarias de los productos y servicios financieros ofertados por la SOCAP (Sociedad Cooperativa de Ahorro y Prestamos) tomen decisiones acertadas, considerando sus características personales, posibilidades financieras, necesidades y expectativas; garantizando así una estabilidad financiera para la persona y la institución.

Educación financiera es un término elemental usado día a día, forma parte de las actividades económicas y las finanzas personales, por lo cual es fundamental conceptualizarlo de forma específica para que el Asesor Financiero Cooperativo pueda brindar información correcta a los socios y socias, dando orientación en la administración adecuada de sus ingresos, así como incitar a la persona a ahorrar e invertir de manera eficiente e informada, para evitar poner en riesgo su patrimonio al ser víctimas de propuestas fraudulentas.

1.1.1. Conceptos básicos en educación financiera

1.1.1.1. Concepto de educación financiera

El concepto de educación financiera se constituye por dos palabras. Es fundamental definir cada una de estas para su mejor comprensión:



La primera es **educación** y se define como una práctica antigua que surge de la necesidad de transmitir conocimientos, saberes, habilidades, capacidades, actitudes, valores, hábitos y, en la actualidad, competencias, de las generaciones adultas a las más jóvenes (Monzón, 2015).

En este contexto de transmisión de conocimientos, la educación es un fenómeno social que inicia en un núcleo familiar, como tradición para enseñarles a los más pequeños cómo deben proceder ante diferentes actividades; posteriormente, continúa como un proceso escolarizado regido bajo una serie de instrucciones de aprendizaje con objetivos específicos, con la finalidad de que cada individuo tenga la capacidad de tomar decisiones con base en el conocimiento adquirido.

La segunda palabra es **financiera**, la cual hace referencia al uso de las finanzas a través de la adquisición y uso de productos y servicios financieros, conciliando en que la **educación financiera** consiste en la transmisión de conocimiento en materia de finanzas. Busca que la población en general sea capaz de planear y administrar sus finanzas en el corto, mediano y largo plazo; que identifique el uso y beneficios de cada producto y servicio financiero disponible en el mercado (Encuesta Nacional de Educación Financiera [ENEF]).

A continuación, se muestran una serie de conceptos presentados por algunas instituciones especialistas en el área, que han definido a la educación financiera como:

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

"El proceso mediante el cual, tanto los consumidores como los inversionistas financieros logran un mejor conocimiento de los diferentes productos financieros, sus riesgos y beneficios, y mediante la información, desarrollan habilidades que les permiten la toma de decisiones de manera informada, lo que deriva en un mayor bienestar económico".

Comisión Nacional del Mercado de Valores de España

"Permite a los individuos mejorar la comprensión de conceptos y productos financieros, prevenir el fraude, tomar decisiones adecuadas a sus circunstancias y necesidades y evitar situaciones indeseables derivadas bien de un endeudamiento excesivo o de posiciones de riesgo inadecuadas".

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)

"Conjunto de acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales y de su negocio".

Bansefi

Proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.

Figura 3. *Definiciones de educación financiera*

Fuente: Elaboración propia basada en la OCDE, CNMV de España, ENEF y Bansefi

Considerando otros conceptos y definiciones, podemos definir que:

Educación financiera es la transmisión de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para entender el uso, beneficio, importancia y riesgo de productos y servicios financieros ofertados por las SOCAP, para su administración eficiente y la toma de decisiones de manera informada.

En este contexto es fundamental que cada uno de los socios, socias y personas beneficiarias tengan acceso a la educación financiera, para la correcta administración de su recurso económico, personal y familiar. Como ya hemos mencionado anteriormente, la educación financiera es la base para tomar decisiones de manera informada sobre la adquisición de productos y servicios financieros, generando mayor experiencia.

Algunos de los beneficios que tiene la educación financiera son:

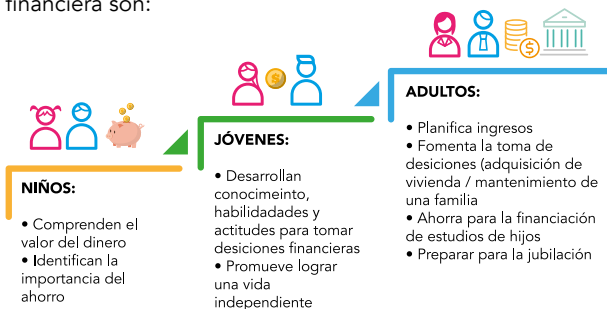


Figura 4. Beneficios de la educación financiera

Fuente: Elaboración propia con información de la CNMV

Como se observa en la figura anterior, la educación financiera beneficia a todos los integrantes de la familia en las diferentes etapas de la vida, sin considerar sus condiciones de vida, ya que a los niños se les hace comprender el valor del dinero y la importancia del ahorro; a los jóvenes se les prepara para que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes para consolidar una vida de manera independiente, y a los adultos les brinda las herramientas necesarias para planificar sus ingresos, tomar decisiones básicas, como la compra de una vivienda, el mantenimiento de una familia, la financiación de los estudios de sus hijos o a prepararlos para la jubilación (Comisión Nacional del Mercado de Valores [CNMV]).

En las finanzas personales, la educación financiera impacta positivamente en la calidad de vida de las personas y sus familias, ya que:

- Promueve la cultura del ahorro.
- Suscita la toma de decisiones de manera responsable.
- Genera consciencia sobre cuándo endeudarse y cuándo no.
- Identifica los riesgos de los productos financieros.
- Aprende a comparar productos/servicios financieros.
- Genera protección a los socios y socias al mantenerse informados.

La educación financiera busca promover la toma de decisiones sobre la adquisición y uso de productos/ servicios financieros de manera informada, considerando los beneficios, costos y riesgos que estos generan. En cuando a las finanzas personales de los involucrados, busca desarrollar capacidades para la buena planeación que contribuyan a disminuir el endeudamiento, mejorando las condiciones de vida del socio o socia y su familia.

Finalmente, la educación financiera es relevante, ya que contribuye a que las personas comprendan de una forma específica el valor del dinero, su uso y tomen decisiones basadas en el conocimiento y experiencia, comparando las diferentes opciones financieras disponibles en el mercado.

A manera de conclusión, se presenta la contribución de la educación financiera.

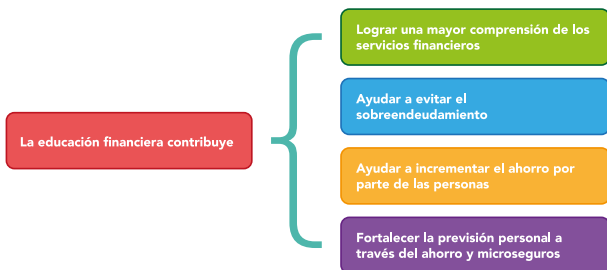


Figura 5. Contribución de la educación financiera
Fuente: Sparkassenstiftung

La principal contribución que tiene la educación financiera, como se observa en la figura anterior, es que “ayuda a las personas a comprender de una mejor manera la forma en que pueden utilizar su dinero, a entender las opciones financieras disponibles en el mercado y a utilizarlas de mejor forma”. Se podría resumir diciendo que la educación financiera contribuye a mejorar las condiciones de vida (Sparkassenstiftung, 2014).

1.1.1.2. Conciencia financiera

A menudo nos gusta pensar cómo mejorar diferentes aspectos de nuestra vida, como la salud, y optamos por mejores hábitos alimenticios, así como algunas opciones para ejercitarse. Sin embargo, con frecuencia omitimos los hábitos financieros. A lo largo de la vida, cada persona toma decisiones de carácter financiero, sin importar la edad o nivel de ingresos, pero no siempre se hace de forma consciente, considerando los riesgos, posibilidades económicas o necesidades futuras. Es así como la educación financiera ayuda a fomentar la conciencia financiera.



Conciencia financiera es la capacidad de entender cómo funciona el dinero y el sistema financiero actual (MetLife, 2018).

Si la conciencia financiera es la capacidad de entender cómo funciona el dinero y el sistema financiero actual, la educación financiera es la base para desarrollar esta habilidad; no solo ayudará a comprender el valor del dinero, sino que además brindará las herramientas básicas para gestionarlo de manera eficiente en el presente y prepararse para el futuro.



En México, se estima que dos tercios de la población se preocupa por el presente más que por el futuro, viviendo lo que comúnmente se conoce como “vivir al día”; es decir, los ingresos que generan los gastan al momento o antes de tenerlos a partir de las deudas generadas. Esto causa que no se genere un ahorro para el mediano o largo plazo, y mucho menos se considere un ahorro para el retiro. En ocasiones se gasta más de lo que se gana, generando problemas de endeudamiento. “Inclusive, se estima que alrededor de 70% de la población tiene dificultades para cubrir sus gastos básicos debido a una evidente falta de planeación” (Ramos, 2016).

Por otra parte, hay personas que sí acostumbran ahorrar; sin embargo, no tienen el hábito de apartar una cantidad de dinero adicional a este ahorro para solventar cualquier imprevisto o emergencia; y en la mayoría de las ocasiones se ven obligados a tomar el ahorro que estaba destinado a otra meta para solventar esas necesidades inmediatas. De esta forma, se vuelve necesario aprender y desarrollar habilidades que contribuyan a fomentar y fortalecer el hábito del ahorro.

➤ **Concepto del dinero**

Para aprender y desarrollar habilidades que permitan fomentar el hábito del ahorro, es fundamental identificar todo lo relacionado con el dinero. Primero lo definiremos como:

Medio de intercambio, por lo general en forma de billetes y monedas, que es aceptado por una sociedad para el pago de bienes, servicios y todo tipo de obligaciones. Su origen etimológico nos lleva al vocablo latino “denarios”, que era el nombre de la moneda que utilizaban los romanos (Sparkassenstiftung, 2014).

El dinero debe cumplir con tres características básicas:



Figura 6. Características básicas del dinero
Fuente: Información tomada de Sparkassenstiftung

Las características básicas del dinero, como se mencionan en el esquema, se basan en el funcionamiento de este como medio de intercambio en las diversas transacciones; es fácil de almacenar y transportar en billeteras o carteras y es una unidad contable; permite medir y comparar el valor de productos y servicios que son muy distintos entre sí; y es un refugio de valor que posibilita el ahorro.

➤ ¿Cómo se gana el dinero?

Robert Miyazaki (Fineiro, 2018) en su libro “El cuadrante de flujo de dinero: Guía del padre rico para la libertad financiera” propone dos tipos de ingresos: el primero corresponde a los ingresos lineales, que son el resultado del empleo y el autoempleo, siendo las principales fuentes generadoras de ingresos, donde ubicamos a la mayoría de la población económicamente activa; el segundo corresponde a los ingresos residuales, en donde ubicamos a los dueños o dueñas de negocios e inversionistas que representan un menor porcentaje de la población, ya que requiere de un financiamiento determinado para garantizar la inversión, el funcionamiento y mantenimiento del mismo.

Considerando estos dos tipos de ingresos, Miyazaki plantea cuatro mentalidades que se traducen en formas de ganar dinero. Estas cuatro formas las describe en un esquema al que denomina “Cuadrante de flujo”, con forma de eje cartesiano, como se muestra a continuación:

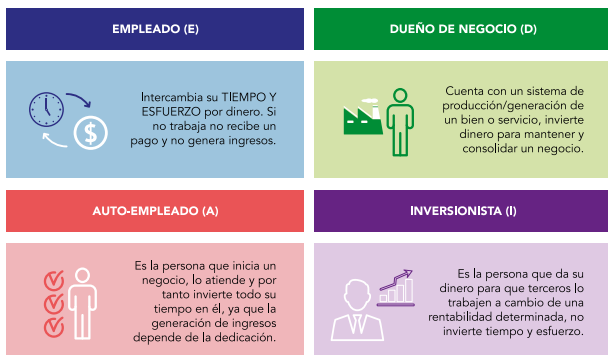


Figura 7. Cuadrante de flujo de dinero
Fuente: Información tomada de “El Blog Salmón”

El cuadrante de flujo de dinero analiza las cuatro formas de generar ingresos. En el lado izquierdo se ubican a los empleados o empleadas, personas que ganan dinero en forma de salario trabajando para un tercero; mientras que los auto-empleados o auto-empleadas son personas que generan ingresos a partir de trabajar para sí mismas, a través de la producción o generación de un producto o bien brindando un servicio. En este lado del cuadrante se ubica a la mayoría de población que no cuenta con un ingreso alto.

En el lado derecho se ubican las personas que tienen un mayor poder adquisitivo, ya que poseen una empresa o negocio donde emplean a personas que trabajen para ellos, generando ingresos más altos y dedicando tiempo a otras formas de generar más ingresos. Por otro lado, los inversionistas son personas que buscan empresas o negocios rentables sin tener que involucrarse directamente en el desarrollo de las actividades de la misma, a cambio de una utilidad en determinado tiempo.

Cabe mencionar algunas características particulares de cada persona que intervienen en los diferentes cuadrantes:

- *Empleado o empleada (E)*: buscan seguridad de ingresos, en tiempos establecidos, sea semanal o quincenal, obteniendo un salario seguro al trabajar para una empresa, negocio, o bien, para un tercero; no se arriesgan a emprender y trabajar por sí mismos. Aquí es donde ubicamos a la mayoría de la población; sin embargo, su ingreso es inestable y poco seguro, ya que depende de las condiciones de diversos factores para continuar en su puesto, como son: experiencia, formación, mercado, crisis, etcétera.
- *Auto-empleado/a (A)*: son personas que desean ser su propio jefe o jefa, haciendo las cosas a su modo, sin recibir órdenes de alguien más; son la estrella de su negocio y su ingreso depende del empeño que le pongan diariamente, por lo que no se pueden ausentar. Frecuentemente son esclavos de la incertidumbre existente en el mercado, competencia, precios, economía, etcétera. En este punto ubicamos a médicos, abogados, profesionistas o productores independientes.

- *Dueño o dueña de negocio (D)*: son personas que prefieren rodearse de gente muy inteligente, capacitada y especialista en el área que requiere para la administración de la empresa/negocio; fungiendo solamente como supervisor o supervisora. Su tiempo es flexible porque tienen otras personas trabajando para él o ella. Tiene la ventaja de poder no estar en el negocio y éste seguirá funcionando de forma eficiente.
- *Inversionista (I)*: son personas que deciden poner a trabajar el dinero a través de invertirlo en diferentes negocios de terceros, en el cual no tienen que trabajar o desempeñar alguna función dentro de la empresa; fungen como financiadores en condiciones específicas y obtienen una rentabilidad en determinado tiempo, por lo que no tienen necesidad de trabajar, porque su dinero ya está trabajando para esa persona.

Estas son las cuatro formas básicas de generar ingresos, acciones que se pueden desarrollar en los diferentes sectores económicos.

➤ **¿Cómo se administra el dinero?**

De acuerdo con Robert Miyazaki, autor del libro "Padre Rico Padre Pobre", la fórmula para administrar mejor tu dinero requiere de tres elementos:

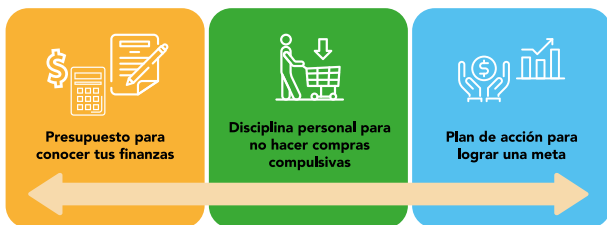


Figura 8. Fórmula para administrar el dinero

Fuente: Información tomada de Fineiro

De acuerdo con la figura anterior:



1. Elaborar un presupuesto para conocer la situación actual de tus finanzas. Es una actividad poco habitual, sin embargo, es fundamental conocer cuáles son los ingresos que se tienen de forma semanal, quincenal o mensual, así como identificar los gastos a realizar en estos mismos periodos, siendo la manera más sencilla para tener control sobre el dinero. Se recomienda tomar una libreta y diseñar dos columnas, una de ingresos y una de egresos, para identificar cuánto ingreso se tiene y cuánto se destina para cubrir gastos indispensables. Se obtienen así, los saldos disponibles que se pueden asignar al ahorro.

2. La disciplina personal o autodisciplina representa la fuerza de voluntad para no realizar compras compulsivas generadas por las emociones, sin analizar si realmente se puede costear; sin embargo, es muy difícil de controlar, es un mal hábito para adquirir lujos a partir de un esfuerzo de sus hijos o, peor, a partir de un endeudamiento. Para lograr esta autodisciplina, se recomienda seguir la regla 50-30-20:

¡LO NECESITO!



Regla 50-30-20: El 50% de los ingresos debe destinarse a gastos esenciales (alimentación, vivienda, salud, etcétera); el 30% a gustos personales (moda, entretenimiento, entre otros); y el 20% al ahorro (fondo para emergencias, fondo para la vejez, fondo para metas personales).

3. Una vez que se conoce la situación financiera actual derivada del presupuesto, se recomienda realiza un plan de acción para alcanzar una meta. No es un proceso fácil y en ocasiones las personas se sienten desanimadas, pero ese debe ser el incentivo para motivarse y juntar el dinero requerido. Se recomienda establecer metas de mediano y largo plazo, a través de cuentas de ahorro e inversión, así como la acumulación de activos fijos destinados a la renta de inmuebles.

➤ ¿Cómo se invierte el dinero?

El concepto “inversión” tiene diferentes alcances en la mente de las personas, ya que para algunos representa reto, riesgo, rendimiento o salud financiera; para otros representa miedo, desconocimiento o falta de seguridad (BBVA, 2021).



El dinero se puede invertir en muchas cosas, desde algo material como inmuebles, hasta activos financieros, como las acciones, los bonos o los fondos de inversión.

Existen diferentes formas de inversión, va a depender de la institución financiera seleccionada; cada una tiene opciones diferentes con ventajas, beneficios y riesgos. Algunos ejemplos son:



Figura 9. Tipos de inversiones
Fuente: Información tomada de BBVA

Algunos consejos para saber “cómo invertir mi dinero”

Primero se debe definir el perfil como inversionista. Esto consiste en saber qué tan cómodo y dispuesto te encuentras para asumir los riesgos que conllevan las inversiones, cuánto tiempo estás dispuesto a invertir, cuáles son tus objetivos de inversión, qué tanto conoces de inversiones en general y en qué instrumento o instrumentos quieres invertir (BBVA, 2021).

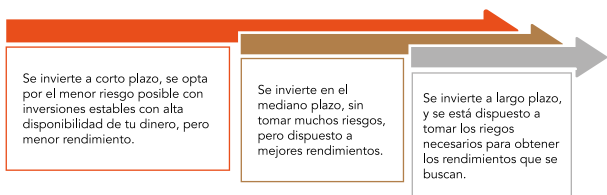


Figura 10. Tipos de perfiles de inversionistas

Fuente: Información tomada de BBVA

Una vez identificado el tipo de perfil de inversionista que vamos a optar, se tiene que definir la cantidad de dinero que se va a invertir. Se recomienda que estos recursos económicos sean producto del ahorro; posteriormente, se debe determinar el tiempo destinado a la inversión y, finalmente, se deben establecer objetivos de inversión.

Cabe mencionar que cuando se toma la decisión de invertir, se recomienda identificar los instrumentos para saber a ciencia cierta “cómo invertir el dinero”. Primero se debe decidir si se desea hacer inversiones de renta fija o de renta variable. “Las de renta fija son en las que se conocen desde el inicio los rendimientos que se obtendrán. Las de renta variable son las que no se conocen los intereses que pagarán” (BBVA, 2021).

Una vez que se ha decidido hacer inversiones de renta variable o fija, se elige alguna de las siguientes opciones:

- *Pagarés*. Son papeles de deuda emitidos por los bancos a tasa fija y con un plazo fijo.
- *Fondos de inversión*. Son instrumentos a través de los cuales varios inversionistas juntan sus recursos y compran activos del mercado de valores.
- *Notas estructuradas*. Son inversiones que se basan en el desempeño de otro activo, con el respaldo del capital invertido.
- *Cedes*. Los Certificados de Depósito (Cedes) son obligaciones de depósito a cambio de rendimientos por un periodo de tiempo.

- **Cetes.** Los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes) son instrumentos de inversión gubernamentales que se usan para financiar proyectos públicos.
- **Bondes.** Son similares a los Cetes, con la diferencia de que se negocian con base en el precio.
- **Bonos gubernamentales.** Similares a los Bondes y Cetes, pero son emitidos por los diferentes niveles de gobierno.

No olvidemos que estos instrumentos permiten buscar rendimientos para nuestro dinero, por lo que las instituciones ponen al alcance de los usuarios a un asesor financiero que defina el perfil del inversionista, dependiendo de sus expectativas de qué tan arriesgado sea y del plazo de la inversión.

➤ **¿Cómo se puede ayudar a una persona con el dinero?**

El dinero es un medio de cambio a través del cual se adquieren bienes y servicios o se lleva a cabo el pago de diversas obligaciones. Se acepta como un elemento que permite el intercambio de objetos de valor y se encuentra asociado a un precio establecido para un bien/servicio que requerimos para cubrir algún tipo de necesidad. “En definitiva, el dinero sirve para comprar cosas” (Santander, 2020).

Como ya se ha mencionado anteriormente, el dinero se consigue como compensación a partir de que una persona desempeñe una función específica, a la cual se le da una cantidad concreta de dinero que pone en valor la actividad realizada. En este contexto podemos distinguir tres funciones principales del dinero:

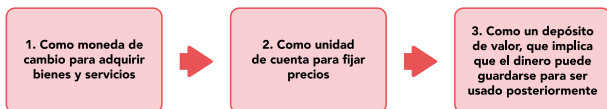


Figura 11. *Funciones del dinero*
Fuente: Información tomada de Santander

En la figura anterior se presentan las tres funciones del dinero:

- *Medio de cambio.* El dinero es generalmente aceptado por los individuos para la adquisición de bienes y servicios, así como la realización de las transacciones y la cancelación de deudas, evitando el trueque directo de mercancías.
- *Unidad de cuenta.* El dinero sirve para calcular cuánto valen los diferentes bienes y servicios en una misma unidad, siendo así como fija los precios.
- *Depósito de valor.* Al ser un activo, el dinero permite mantener riqueza como depósito de valor que puede usarse posteriormente. Y, de hecho, tanto las personas como las familias o las empresas, suelen mantener parte de su patrimonio en forma de dinero.

El dinero puede ayudar a las personas, permite ser un medio de cambio para la adquisición de bienes/servicios, establece los precios y permite garantizar una estabilidad económica mediante la generación de un patrimonio que puede usarse posteriormente.

En conclusión, se debe fomentar la conciencia financiera para tener una buena salud financiera en las diferentes etapas de la vida, siendo pieza clave en el desarrollo humano que permita identificar el valor del dinero, así como su administración de la manera más eficiente.

A continuación, presentamos algunos hábitos para fomentar la conciencia financiera. con base en la administración eficiente del dinero. Se identifica lo que debemos hacer y lo que debemos evitar para lograr finanzas sanas (Finanzas Amigables, 2020).

LO QUE SE DEBE HACER	LO QUE SE DEBE EVITAR
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Pensar antes de hacer un gasto, si ¿es realmente necesario? ▶ Ser constante, la disciplina financiera ▶ Tener presente una meta realizable ▶ Ser organizado ▶ Resistir las tentaciones que fomentan la publicidad ▶ Buscar oportunidades para reducir gastos ▶ Hacer un presupuesto e ir al mercado con una lista de lo que necesitas 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Los gastos impulsivos ▶ Olvidar la meta trazada ▶ La desorganización ▶ Ser víctima de la publicidad ▶ No elaborar y/o no seguir un presupuesto ▶ Utilizar el fondo de ahorro como caja chica, cada vez que no alcances a terminar la quincena

Figura 12. Hábitos para fomentar la consciencia financiera

Fuente: Finanzas amigables

1.1.2. Riqueza y desarrollo personal

En el plano individual, la educación financiera busca mejorar las condiciones de vida de las personas, proporcionando herramientas para la toma de decisiones relativas a la planeación para el futuro y a la administración de los recursos económicos, así como el acceso a información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros (Banco del bienestar, 2016).

Las personas buscan orientación encaminada a desarrollar un plan para la creación e incremento de riqueza personal, cuidando los ingresos; en la mayoría de los casos, buscan mayores sueldos. Sin embargo, no consideran que, así como aumentan sus ingresos, también incrementan sus gastos; ya que se tiene la idea de ahorrar lo que sobra y no primero ahorrar y después gastar.

La riqueza se ve reflejada en la compra de una casa, el ahorrar para la jubilación, para la educación de los niños e incluso para manejar más eficazmente los presupuestos familiares. Lograr estas acciones requiere de una mayor educación financiera; por lo tanto, los usuarios deben capacitarse, conocer, encontrar y manejar una información más amplia sobre el beneficio y uso de los productos y servicios financieros (Figueroa, 2019).



Para lograr una riqueza personal se debe hacer un análisis de diversas situaciones de la vida cotidiana. Una de las formas de identificar en dónde nos encontramos es al responder preguntas como las siguientes:

1. ¿Con mis ingresos actuales puedo solventar mis necesidades básicas?
2. ¿Poseemos los suficientes recursos económicos para el estudio de nuestros hijos en la universidad, manteniendo un nivel adecuado de vida?
3. ¿Tenemos los ingresos necesarios para adquirir una casa acorde con nuestras expectativas?
4. ¿Me estoy preparando para mi jubilación?

La riqueza personal puede ser muy subjetiva y es determinada por cada persona, quien debe hacer una valoración de sus expectativas en el tema; por ejemplo, una persona se puede considerar rica porque posee diversos y costosos carros o mansiones de lujo, otra porque realiza variados viajes a través del mundo, otra porque no tiene deudas o logra cancelar todas sus deudas a tiempo, otra porque no posee más afanes que el vivir cada día de acuerdo con sus necesidades, etcétera. Conscientes de lo anteriormente descrito, no podemos olvidar que vamos a hablar de riqueza financiera (Figueroa, 2009).

Por ello es importante conocer la importancia de las finanzas personales y tener una buena consciencia financiera; desarrollar finanzas sanas y alcanzar el desarrollo personal de acuerdo a las expectativas de cada persona, comúnmente llamado éxito financiero². Con este se busca la maximización de los beneficios con recursos limitados.

2 El éxito financiero va a depender de la perspectiva de cada persona. Para algunos es acumular mucho dinero; para otros, es la capacidad de adquirir muchos bienes y servicios (Figueroa, 2009).

Desarrollo personal mediante la planeación de las finanzas personales

Para alcanzar el éxito financiero y lograr la riqueza y desarrollo personal, es fundamental desarrollar estrategias en el manejo de las finanzas personales. Esto se debe llevar a cabo a través de la planeación, la cual es un proceso lógico y sistémico, que busca lograr metas previamente determinadas mediante estrategias. A continuación, presentamos cinco etapas que nos permitan alcanzar el éxito financiero.



Figura. 13. *Etapas para alcanzar el éxito financiero*
Fuente: Información tomada de Revista Escuela de Administración de Negocios

- 1. Analizar la situación actual.** Se debe evaluar la situación actual, mediante la elaboración de un presupuesto en el que se identifiquen todos los ingresos y todos los egresos de forma mensual, para identificar los saldos disponibles y los gastos no básicos que se realizan sin control.
- 2. Establecer metas financieras.** Se deben definir y estipular las metas financieras de acuerdo con las condiciones de vida y la situación financiera actual; las metas deben ser claras, realistas y tangibles. Se asigna un presupuesto para alcanzar la meta y se define una fecha de cumplimiento de la meta para establecer el plazo, que puede ser corto, mediano o largo.

3. *Desarrollar plan de acción.* Debe ser un plan flexible, directamente relacionado a la situación financiera actual. Se debe determinar el nivel de liquidez para solventar los gastos imprevistos y no tomar el dinero asignado al cumplimiento de la meta. Se debe visualizar hacia el futuro, por lo que es fundamental establecer un presupuesto para el cumplimiento de la meta y buscar el desarrollo de estrategias innovadoras para aprovechar ofertas, menores costos o costos de temporada, adquirir lo meramente esencial, etcétera.
4. *Implementar plan de acción.* Llevar a cabo la implementación del plan con lo establecido en el presupuesto y las estrategias innovadoras, no olvidando que es el medio para lograr la riqueza; por lo que se debe mantener positivo a pesar de los inconvenientes e imprevistos presentados.
5. *Control del progreso y revaluación del plan.* Se deben realizar evaluaciones periódicas para observar el progreso de las actividades establecidas en el plan. Se deben revisar las metas y que toda acción esté encaminada a su logro. Y, finalmente, se debe estar preparado para un nuevo comienzo, en caso de ser necesario.

Para que el plan de acción funcione armónicamente, elabore un plan financiero; para ello, debemos realizar las siguientes acciones de forma gradual:

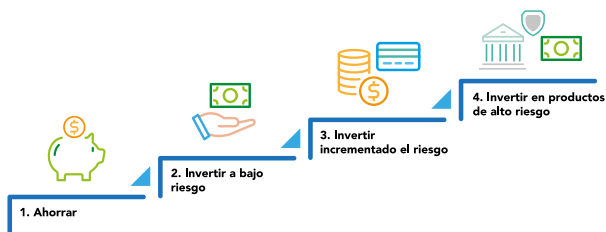


Figura 14. *Acciones para lograr el éxito financiero*
 Fuente: Información tomada de
 Revista Escuela de Administración de Negocios

Como se ha mencionado, el éxito financiero es una de las claves fundamentales que se logra a través de la planeación, orientada a la generación de riqueza y desarrollo personal. En la figura anterior se observa la recomendación del uso y acceso a productos financieros, considerando las expectativas de los usuarios y la experiencia, así como el nivel de ingresos disponibles. Específicamente, hace la sugerencia de iniciar por el ahorro y, posteriormente, invertir en productos de bajo riesgo. Considerando la experiencia previa, se sugiere optar por productos de mayor riesgo para, finalmente y con decisiones basadas en conocimientos, optar por inversiones de alto riesgo.

Adicionalmente, la educación financiera, más allá de contribuir a mejorar el desempeño de las instituciones debido a una clientela más responsable e informada, puede generar un intercambio de información de mayor calidad entre las instituciones financieras y sus clientes. Gracias a la educación financiera los usuarios o usuarias demandan servicios adecuados a sus necesidades y los intermediarios financieros tienen un mejor conocimiento de sus necesidades. Lo que da lugar a una mayor oferta de productos y servicios financieros novedosos, aumentando la competitividad e innovación en el sistema financiero (Banco del bienestar, 2016).

1.1.3. Evolución histórica de la educación financiera



La educación financiera es un tema que ha tomado relevancia a nivel mundial. Las finanzas personales son esenciales en el desarrollo económico, siendo fundamental que las personas cuenten con las habilidades y conocimientos para una eficiente planeación y administración.

En la actualidad, el tema es aún más relevante por el desarrollo de servicios y productos financieros, el uso de tecnologías de la información y comunicación, como páginas de internet, redes sociales y aplicaciones para celulares, mediante los denominados Finance Technology o FinTech. Son herramientas que, de no ser bien comprendidas, pueden significar, más que una oportunidad, un riesgo para el consumidor (Guzmán, 2020).

Desde la visión gubernamental existen instancias de control, como el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, que es el organismo de consulta, asesoría y coordinación entre las autoridades financieras del país, que tiene como objetivo formular, poner en marcha y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera (CNVB).

El 30 de mayo de 2011 se creó el Comité de Educación Financiera (CEF), como grupo de coordinación de las políticas públicas en materia de Educación Financiera, instancia de coordinación responsable del desarrollo e implementación de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), por iniciativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El 9 de enero de 2014, el CEF adquiere mayor relevancia, ya que, con la promulgación de la Reforma Financiera, es incluida en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF). En esta ley se establece que una de las funciones del CEF es definir las políticas de educación financiera y preparar la Estrategia Nacional de Educación Financiera.

“El Comité de Educación Financiera será la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, evitando la duplicidad de esfuerzos y propiciando la maximización de los recursos” (Comité de Educación Financiera).

La ENEF (Estrategia Nacional de Educación Financiera) es una herramienta de política pública, diseñada por el Comité de Educación Financiera (CEF). Como ya se mencionó, su objetivo es guiar los esfuerzos del país para fomentar el bienestar financiero de la población. Tiene un enfoque integral que contempla tres dimensiones fundamentales para fomentar la creación y desarrollo de capacidades financieras.



1. *Conocimientos financieros*: acciones que promuevan el entendimiento, aprendizaje y correcta implementación de los conceptos financieros, orientadas a lograr que la población conozca la existencia y atributos de los distintos productos y servicios financieros disponibles en el mercado y que entienda los beneficios, obligaciones y riesgos asociados a los mismos.



2. *Comportamientos y actitudes financieras*: políticas y acciones que incentiven y promuevan la generación de buenos hábitos financieros en la población y el sano aprovechamiento de las ventajas del sistema financiero; de manera que se genere una cultura de planeación financiera y de prevención de riesgos.



3. *Relación con el sistema financiero y las instituciones*: esfuerzos para construir una sana relación del usuario con las instituciones financieras, cimentada en la confianza de la población en los mecanismos de protección al consumidor de servicios financieros, otorgados por el marco institucional vigente.

De acuerdo con el Foro Internacional de Inclusión Financiera, la ENEF cuenta con seis líneas de acción, que consideran las diferentes etapas de la vida y las circunstancias personales de la población y de las empresas, así como el contexto y las condiciones sociodemográficas de segmentos específicos que permitan maximizar el impacto de la estrategia. Estas líneas de acción se complementan y refuerzan entre ellas para incluir a toda la población y lograr un ecosistema integral en el que la educación financiera sirva como motor para incrementar el bienestar de la sociedad en su conjunto:

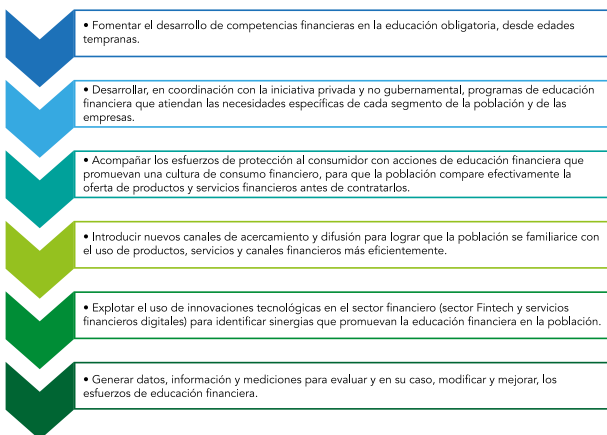


Figura 15. *Líneas de acción de la ENEF*

Fuente: Elaboración propia con información tomada del Foro Internacional de Inclusión Financiera

Las seis líneas de acción de la ENEF están orientadas para que todos los mexicanos, independientemente de su contexto, cuenten con las herramientas necesarias para lograr un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales y las de su negocio, a partir de hacer un buen uso de los productos y servicios financieros existentes y en desarrollo, así como del conocimiento de sus beneficios y riesgos.

En ese sentido, la ENEF sienta las bases de las acciones para acercar a los individuos la información y las herramientas necesarias para que administren y planeen correctamente sus finanzas, así como las de los negocios. Además, es necesario trabajar en la conectividad e infraestructura financiera, así como en disminuir la desconfianza de la población hacia el sistema financiero.

La ENEF se considera como un elemento crucial de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), ya que, entre ambas, buscan lograr que un mayor número de mexicanos tenga acceso al uso de servicios y productos financieros; y al mismo tiempo, éstos utilicen al sistema financiero de manera informada y en beneficio de sus intereses personales y del hogar (ENEF).

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) fue creado por acuerdo presidencial e incorporado a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (Capítulo III, Artículo 183 al 187).

Los miembros del CONAIF son:

- El secretario de Hacienda y Crédito Público.
- El gobernador del Banco de México, así como un subgobernador del propio Banco.
- El subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- El presidente de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).
- El presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- El presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- El presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).
- El secretario ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
- El tesorero de la Federación.
- La CNBV funge como secretario ejecutivo del CONAIF.

1.2. Inclusión financiera

1.2.1. Concepto de inclusión financiera



La CNBV define la inclusión financiera como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.

El Banco Mundial define la inclusión financiera como tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades –transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro–, prestados de manera responsable y sostenible.

Considerando los conceptos anteriores, podemos definir la inclusión financiera de la siguiente manera:

Inclusión financiera: para personas y empresas, es el acceso al sistema financiero formal, haciendo uso de los productos y servicios financieros, como el ahorro, crédito, seguros, entre otros; útiles y factibles de acuerdo a las necesidades, con regulación adecuada que garantice la protección del usuario y promueva la educación financiera.

Tener acceso a una cuenta de transacciones es el primer paso hacia una inclusión financiera más amplia, ya que permite que las personas guarden, envíen y reciban dinero. La inclusión financiera favorece el manejo de los recursos económicos, así como el acceso a productos y servicios financieros mediante una cuenta de transacciones, facilitando la vida cotidiana y ayudando a familias y empresas a planificar para todo, desde los objetivos a largo plazo hasta las emergencias imprevistas (Banco Mundial, 2018).

La CNBV destaca cuatro componentes fundamentales de la inclusión financiera:

1. Acceso: se refiere a la introducción del sistema financiero en cuanto a la disponibilidad de infraestructura de las instituciones para ofrecer servicios y productos financieros. Es decir, son los centros de atención a usuarios, que genera el contacto entre las instituciones financieras (canales de acceso) y la población, desde una perspectiva de oferta.



2. Uso: se refiere a la adquisición o contratación, por parte de los usuarios o usuarias, de uno o más productos o servicios financieros de ahorro, inversión, crédito u otros, identificando la frecuencia con que son utilizados. Este apartado corresponde a la demanda de servicios financieros, la cual, a su vez, refleja el comportamiento y las necesidades de la población.



3. Protección y defensa al consumidor: todos los productos y servicios financieros se encuentran regidos por un marco legal que garantice, como mínimo, la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes contra prácticas desleales y abusivas, así como la efectividad del marco regulatorio para favorecer la inclusión de la población objetivo y el resguardo de los datos personales de los usuarios.



4. Educación financiera: hace referencia a las acciones para que la población adquiera conocimientos, habilidades y capacidades, necesarias para entender el uso, beneficio, importancia y riesgo de productos y servicios financieros ofertados por las instituciones; con lo cual logra un correcto manejo y planeación de las finanzas personales, así como evaluar y comparar la oferta de productos y servicios financieros. Se busca tomar decisiones informadas acordes a los intereses; seleccionar productos que se ajusten a las necesidades y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de estos servicios.



De acuerdo con la CNBV, la inclusión financiera es necesaria porque propicia una menor pobreza y desigualdad y un mayor crecimiento económico. El acceso al crédito permite que los individuos y hogares adquieran patrimonio –como una casa o un vehículo–, bienes duraderos; que emprendan alguna actividad productiva que genere ingresos; que estén financieramente protegidos ante emergencias o imprevistos; y que cuenten con los recursos suficientes para vivir tranquilos durante su jubilación. Además, en el caso de las empresas, las acerca a mejores posibilidades de crecimiento, al permitirles comprar maquinaria, invertir en inventario y mejorar sus instalaciones, entre otros beneficios.

La inclusión financiera promueve que las personas usen otros servicios financieros, como créditos y seguros, para iniciar y ampliar negocios; invertir en educación o garantizar salud; gestionar riesgos y evitar crisis financieras. Todo en pro de mejorar sus condiciones y calidad de vida (Banco Mundial, 2018).

Características de la inclusión financiera

- La inclusión financiera se está convirtiendo en una prioridad para las autoridades, los órganos encargados de las reglamentaciones y los organismos de desarrollo a nivel mundial.
- Se ha determinado que la inclusión financiera es un factor que propicia 7 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.
- Desde 2010, más de 55 países se han comprometido a implementar la inclusión financiera, y más de 30 de ellos han puesto en marcha o están preparando una estrategia nacional al respecto.
- Es un factor clave para el desarrollo de los países, ya que promueve el crecimiento económico y el desarrollo de la región.
- Los usuarios cuentan con mayores oportunidades para salir de la pobreza, ya que tendrán posibilidades de invertir en actividades económicas, en educación o en salud.

La inclusión financiera es un importante mecanismo que permite incrementar el bienestar de la población, al poder desplazar los flujos de ingreso y consumo por medio del ahorro y el crédito, así como la acumulación de activos y la creación de un fondo para la vejez (Raccanello, 2018).

No obstante, 54 millones de personas de 18 a 70 años (68%) tienen al menos un producto financiero, lo que representa solo 2 millones más de personas con respecto a 2015; es decir, un incremento de 2 millones en tres años. Solo el 47 por ciento de los adultos en México tiene una cuenta en un banco o institución financiera (Tercera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2018).

1.2.2. Acceso al sistema financiero



Una persona será incluida financieramente cuando tenga acceso a un servicio financiero formal; es decir, que solicite el uso o adquiera un producto/servicio financiero en una institución financiera regulada, misma que le posibilite la adquisición de habilidades necesarias para seleccionar, de manera informada, uno de los productos y los servicios que más le convenga de acuerdo a sus necesidades.

La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad, particularmente en los países en desarrollo, impulsando la prosperidad económica y social. Es importante que los esfuerzos en promover mayor acceso y uso de servicios financieros vayan acompañados de una regulación que garantice que los proveedores de servicios proporcionen un trato justo y un servicio de calidad a sus usuarios o usuarias, que facilite a las personas la toma de decisiones informadas sobre sus recursos financieros (Vistage, 2021).

En México, 7 de cada 10 mexicanos no tienen acceso a los servicios que ofrecen las instituciones bancarias, pues 36.9 por ciento de la población cuenta con al menos un producto financiero. De las personas en el país que tienen acceso al sistema financiero, 55.3 por ciento usa dos o más bancos para realizar transacciones (Gutiérrez, 2020).

La tecnología financiera digital, y en particular el aumento del uso de teléfonos móviles a nivel mundial, facilita el acceso a los diferentes servicios financieros, en mejor tiempo, a bajo costo y con menor riesgo:

- Aperturar una cuenta es más fácil con los documentos de identidad digital.
- Mayor acceso a las cuentas de transacción gracias a la digitalización de los pagos.
- El servicio telefónico también permite el acceso a los servicios financieros en zonas arraigadas.
- Diseño de productos financieros digitales que se adaptan mejor a las necesidades de las personas no bancarizadas.

Sin embargo, pese a la transformación digital que atraviesa la banca, el medio de pago preferido es el dinero en efectivo, seguido del uso de tarjetas de crédito o débito, los cargos directos a cuenta y, por último, transacciones por medio de una aplicación móvil. La razón por la que los usuarios no hacen uso de su aplicación es porque “no es algo que encuentren necesario o no da confianza”. Además, que no se tiene una conexión permanente a internet o por desconocimiento de la aplicación (Gutiérrez, 2020).

El Banco Mundial establece que a medida que los países han acelerado sus esfuerzos con miras a la inclusión financiera, ha quedado en evidencia que ellos enfrentan obstáculos similares que les impiden avanzar. Estos obstáculos comprenden:

- Garantizar que el acceso y los servicios financieros lleguen a las poblaciones difíciles de alcanzar, como las mujeres y los pobres de las zonas rurales.

- Aumentar la capacidad y los conocimientos financieros de los ciudadanos para que puedan entender los diferentes servicios y productos financieros.
- Asegurar que todos tengan documentos de identidad válidos y que se puedan legalizar fácilmente y a un bajo costo.
- Idear productos financieros útiles y pertinentes, que se adapten a las necesidades de los usuarios y usuarias.
- Establecer marcos sólidos de protección del usuario o usuaria de servicios financieros, y adaptar las pertinentes entidades responsables de la reglamentación y la supervisión; por ejemplo, utilizando la tecnología para mejorar la supervisión (la tecnología al servicio del cumplimiento de las reglamentaciones del sector financiero [RegTech]).
- En todo el mundo, la falta de documentos de identidad dificulta abrir una cuenta bancaria, tener acceso al capital o al crédito.

➤ **Economía de género**



Desde la perspectiva de economía de género, es fundamental que se reconozcan las distintas necesidades, privilegios, derechos y obligaciones de mujeres y hombres en la sociedad; reconociendo también las diferentes contribuciones de mujeres y hombres en la producción de bienes y servicios, así como su distinta participación en los diferentes trabajos necesarios para la reproducción social³.

3 La información referente a economía de género se recuperó del Diplomado en Educación Financiera, Generación 38, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mayo-junio de 2021.

La responsabilidad social de crear programas sensibles al género ayuda a mostrar y hacer más transparente la relación existente entre los objetivos políticos, los ingresos y el gasto público; así como entre la política y la distribución del gasto en todas las actividades del gobierno. Incorporar entonces el enfoque de género en los programas, y en general en todas las acciones que el gobierno despliegue, requiere unir el conocimiento sobre los roles y las relaciones de género y el conocimiento sobre el sector público y la economía.

Otra característica que deben tener los esfuerzos de economía de género es que deben ser transversales; es decir, que deben estar contemplados en todos los programas sociales, de todas las dependencias, para que tengan un resultado significativo y no sea esfuerzo de una sola dependencia o sector. En ocasiones, la perspectiva viene sugerida en algunos programas, pero ésta debe ser explícita para ser efectiva. La educación financiera con perspectiva de género podría resultar una herramienta con profundas implicaciones, no sólo en términos de equidad social y económica, sino también en la consecución de determinados estándares de vida.

La perspectiva de los estándares de vida que visibiliza y sitúa los trabajos de cuidados, como elemento central del desarrollo humano, va mucho más allá de la idea de igualdad de oportunidades, ya que permite plantear las responsabilidades reproductivas como un tema social y político de primer orden, y no como un aspecto privado (de responsabilidad femenina).

La forma cómo se diseñan e implementan las políticas públicas y cómo se otorgan las transferencias monetarias, estará configurando una organización específica de distribución del tiempo y del trabajo mercantil y familiar doméstico.

La importancia de estos enfoques es interpelar a la sociedad en general con relación directa con los estándares de vida de la población, destacando la importancia del trabajo de cuidados. De esta manera, se está asumiendo que existe una tensión histórica entre el bienestar de la población y el beneficio privado, que exige la participación del sector público para la organización y redistribución de los recursos, en función de los estándares de vida generalizados.

El Panorama Anual de Inclusión Financiera de la CNBV 2019 revela que la tenencia de productos y servicios financieros continúa siendo desfavorable para las mujeres. La brecha en posesión de cuentas de captación fue de -3.2%, en créditos hipotecarios de -26.4%, en tarjetas de crédito de -5.5%, en cuentas de captación de las SOFIPO de -1.0% y en créditos de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) de 6.7%.

La brecha de género ENIF 2018 (datos de la demanda) muestra que las mujeres también tienen un rezago en materia de acceso a los seguros y las Afores; acuden menos a utilizar la infraestructura financiera, usan menos su tarjeta de débito, y sus expectativas para cubrir los gastos asociados a su vejez recaen en personas externas a ellas (gobierno y familia), en mayor medida que los hombres.

➤ Educación financiera para los jóvenes



En México, solo 16% de los jóvenes ha intentado emprender su propio negocio. A través de distintos programas del gobierno hacia este sector, resulta estratégico poner a su disposición contenidos de educación financiera. De este modo, la Condusef ha impulsado el tema por diversos medios, destacando los esfuerzos por fomentar la educación financiera, entre los que se cuenta con la Semana Nacional de la Educación Financiera (SNEF), donde se le otorga a partir de su edición de 2019, una importancia significativa al sector de jóvenes⁴.

La Condusef ha recomendado algunas líneas con la intención de fomentar una mayor cultura financiera entre la población joven de México, entre ellas pueden citarse las siguientes:

⁴ La información referente a educación financiera para los jóvenes se recuperó del Diplomado en Educación Financiera, Generación 38, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mayo-junio de 2021.

Acciones para fomentar la cultura financiera en jóvenes

1. No gastes lo que no tienes

2. Elabora un presupuesto

3. Busca oportunidades de ahorro

4. Genera ingresos extra

5. Evita solicitar créditos de manera indiscriminada

1. *No gastes lo que no tienes.* Si se cuenta con un trabajo, se sugiere ahorrar mensualmente el 10% de lo que se obtiene. El ahorro permite tener un mayor control del dinero y da la posibilidad de gastarlo cuando se decida, ya sea en compras o bien para dar respuesta a situaciones de emergencia.

2. *Elabora un presupuesto.* Realizarlo te permitirá saber cómo gastas y así poder eliminar gastos innecesarios, además de detectar fugas de dinero o los famosos gastos hormiga.

3. *Busca oportunidades de ahorro.* Encuentra actividades en casa donde se pueda ayudar a reducir gastos; por ejemplo, apagar las luces que no se utilicen, no desperdiciar agua, etcétera; esto no solo beneficiará la economía de tu familia, también se podrán obtener algunos beneficios.
4. *Genera ingresos extra.* Aunque se tenga un trabajo fijo, considera la posibilidad de tener un segundo ingreso. Analiza tus habilidades, seguro de ahí es posible obtener algo.
5. *Evita solicitar créditos de manera indiscriminada.* Es muy sencillo caer en la tentación de comprar cosas a crédito, pero lo más recomendable es esperar a ahorrar el dinero necesario para comprar al contado eso que tanto se quiere y preguntarse si realmente es necesario o si será útil.

La educación financiera para jóvenes bajo un enfoque integral contiene diversos elementos, como el presupuesto de gastos, el ahorro, la inversión, el crédito y los seguros.

Cuando las personas comprenden la finalidad de determinados servicios e instrumentos financieros, se percatan de la utilidad que pudieran tener en su propia vida y, por ende, se convierten en clientes potenciales de casas de cambio, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, casas de bolsa, instituciones de banca múltiple, administradoras de fondos para el retiro, sociedades financieras, entre otras. Es decir, la educación financiera beneficia tanto a las personas, que directamente adquieren los conocimientos en su vida y planeación financiera, como a las dependencias gubernamentales y al sector privado del Sistema Financiero Mexicano.⁵

La adquisición de los conocimientos respecto del sector financiero no se limita a la población adulta, sino que beneficia a jóvenes, a niñas y niños, preparándolos para vivir el día de mañana de manera independiente. Por ello es por lo que las políticas públicas enfocadas a la educación financiera deben abarcar como población objetivo no únicamente a los adultos o a jóvenes, sino también a la población infantil.

La incorporación de la educación financiera en el currículo en el nivel básico y en media superior, es una medida más que necesaria para tener un impacto significativo en la población joven. Los esfuerzos iniciados para impulsar esta estrategia tardarán en cristalizar; empero, mientras esta medida toma forma, se deben reforzar las acciones que ya se están desarrollando. Más adelante se retomará este tema.

La Condusef fomenta la cultura financiera entre la población joven de México:



Figura 16. Fomento de la cultura financiera en jóvenes

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Condusef

⁵ La información referente a educación financiera para los jóvenes se recuperó del Diplomado en Educación Financiera, Generación 38, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mayo-junio de 2021.

Una acción relevante es la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), que año con año acerca a la población del país a conceptos fundamentales de la educación financiera para crear una conciencia ciudadana sobre el tema. Las actividades se relacionan con presupuesto, ahorro, crédito, inversión, seguro y retiro.

Aunado a la SNEF, la Condusef cuenta con una revista electrónica que incluye secciones para leer sobre temas financieros, eventos o lugares donde se puede asistir para incrementar conocimientos sobre temas financieros, como los cursos que se ofrecen en los centros de la propia Condusef, o el micrositió de Educación Financiera "Educa tu cartera"; o bien, noticias de México y del mundo relacionadas al sector financiero.⁶

1.2.3. Uso de productos y servicios

Ahorro

"Se puede ahorrar más en la medida que se reduzcan los gastos o incrementando los ingresos".
Condusef

El ahorro es la parte del ingreso que no se destina al consumo; se guarda una parte del ingreso actual para utilizarlo en el futuro. Ahorrar no es guardar lo que sobra, se trata de apartar una cantidad específica que se debe considerar en el presupuesto, por ejemplo:

- La educación de los hijos.
- Tomar vacaciones y viajar.
- La posibilidad de comprar una casa y formar un patrimonio.
- Para la jubilación.
- Para solventar alguna emergencia médica o de otro tipo.
- Reunir un monto para poder invertir.
- Establecer algún negocio.



⁶ La información referente a educación financiera para los jóvenes se recuperó del Diplomado en Educación Financiera, Generación 38, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mayo-junio de 2021.

El ahorro usualmente se convierte en el medio para alcanzar metas. Podría decirse que el ahorro está estrechamente relacionado al cumplimiento de estas, pero también tiene un efecto positivo en nuestra vida, nos da tranquilidad y confianza. Las metas pueden ser variadas:

- Alcanzar metas de corto plazo, como comprar tenis, una computadora o tomar vacaciones.
- Contar con un capital para invertir en un negocio o para adquirir otro tipo de bienes, como un auto o el enganche para una casa.
- Tener un fondo para hacer frente a emergencias (una enfermedad o quedarte sin empleo).
- Asegurar una vejez tranquila.

Para desarrollar los hábitos del ahorro se recomienda identificar lo que se debe y no se debe hacer al momento de organizar las finanzas personales.

LO QUE SÍ SE DEBE HACER	LO QUE NO SE DEBE HACER
1. Pensar antes de hacer un gasto	1. Gastos impulsivos
2. Destina una parte de tus ingresos mensual al ahorro	2. Olvidar la meta
3. Tener presente una meta	3. Ser desorganizado
4. Ser organizado	4. Ahorrar menos de lo que se destinó para cada mes
5. Resistir las tentaciones que fomenta la publicidad	5. No elaborar y seguir un presupuesto
6. Buscar oportunidades para reducir gastos	6. Utilizar tu fondo de ahorro como caja chica, cada vez que no alcance
7. Ir al mercado con una lista de lo que se necesita	

Figura 17. Hábitos del ahorro

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Condusef

Fondo de ahorro para emergencias

Un fondo de ahorro para emergencias debe estar basado en una cantidad de dinero que haga sentir tranquilo al usuario y que, ante cualquier imprevisto, puedas solventar los gastos que éste implique, así como los cotidianos. Aunque no hay acuerdo general sobre la cantidad que debe conformar el fondo de ahorro, la recomendación es que con él se cubra de tres a seis meses de tus gastos; para ello se deben registrar los gastos fijos que tienes en un mes, enfocándose en lo básico, como alimentación, transporte, servicios (luz, agua, teléfono). Realizando las acciones antes mencionadas, el usuario o usuaria tendrá una idea de cuánto necesita mensualmente (Condusef).

De acuerdo con la Condusef, antes de definir una cifra como fondo de ahorro para emergencias, se debe considerar lo siguiente:



1. Piensa en la situación actual familiar:

- Si otras personas dependen económicamente de ti, si tú eres la única que aporta al ingreso del hogar o más de un integrante lo hace.



2. Establece de cuanto es tu fondo de emergencias:

- Incluye en tu presupuesto una aportación mensual para lograrlo.



3. ¿Dónde guardarlo?

- Se debe acceder a tu fondo en el momento en que se requiera.
- Al contratar una cuenta de depósito en una institución financiera autorizada.

Figura 18. Fondo de Ahorro para emergencias

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Condusef

Seguro de depósito

La mejor forma de guardar el dinero es mediante el uso de servicios de un banco, Sociedad Financiera Popular o en una Cooperativa de Ahorro y Préstamo Autorizada. En estas últimas se puede guardar el dinero de manera segura, además de que se pueden obtener créditos y otros servicios, como la apertura de una cuenta de depósito, en la que se deposita el dinero de manera periódica. Algunas de las ventajas son:

- Recibirás una tarjeta de débito para realizar retiros de efectivo.
- Puedes consultar tu saldo.
- Usar cajeros automáticos.
- Pago en establecimientos y de servicios.



Mitos sobre el ahorro

En ocasiones existen algunas incógnitas sobre la apertura de cuentas de ahorro en instituciones financieras reguladas, por lo que muchas personas se sienten inseguras y deciden usar métodos tradicionales, como tandas, guardarlo en la alcancía o algún lugar seguro en casa.

A continuación, le presentamos cuatro mitos que se tienen sobre ahorrar en instituciones financieras reguladas, de acuerdo a la Condusef:

Mito 1. Si ahorro en una institución financiera autorizada y quiebra, perderé todos mis ahorros. El dinero de las personas ahorradoras depositado en estas instituciones está protegido. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) cuentan con un Fondo de Protección para los ahorros. Esta protección que brinda el Fondo a los ahorros es de hasta 25,000 UDIs por socio o socia.

Mito 2. No tiene sentido ahorrar en una institución financiera si no me pagan intereses. Las SOCAP autorizadas pagan intereses por tus ahorros. Si bien éstos no son muy atractivos, si se ahorra en casa, no se gana ningún interés y se tiene el peligro de perderlo o gastarlo.

Mito 3. Con lo que gano no me alcanza para ahorrar: Ahorrar no es sólo un problema de ingresos. Todos pueden ahorrar en la medida que ordenen sus finanzas personales, destinando del dinero para el ahorro, sin importar si este es muy poco; lo que importa es ser organizado mediante elaborar un presupuesto y ser disciplinado para hacerlo de manera constante.

Mito 4. Es seguro ahorrar en tandas o debajo del colchón. Ahorrar de esta manera tiene riesgos, como:

- Pueden ingresar a tu casa y robarte.
- En un incendio o inundación se puede perder todo.
- Quien organiza la tanda se puede quedar con el dinero.

Ahora que has identificado las características, beneficios y reconoces los mitos del ahorro, se determina que la forma más segura para ahorrar es depositándolo en una cuenta a nombre del usuario o usuaria, en una institución autorizada, donde llevarás el control y se podrá utilizar cuando se requiera.

Inversión

Invertir es poner a trabajar tu dinero, buscando obtener una ganancia en el futuro, asumiendo un riesgo por dicha ganancia en un determinado periodo.



Para empezar a invertir se requiere de una cantidad inicial de dinero, que puede ser de los ahorros acumulados y que sea posible disponer con libertad; es decir, que no forme parte del ahorro para emergencias o que no esté comprometido en un plazo determinado, el cual no necesariamente debe ser mucho dinero.

Esta acción se debería comenzar desde edad temprana. De esta forma, se podrían lograr las metas en el largo plazo.

Una de las razones por las que las personas no lo hacen, es porque esperan tener más ingresos para comenzar a invertir, lo cual es un error; ya que, si se cuenta con un ahorro previo que no se utilice para emergencias, se puede comenzar a invertir y empezar a obtener rendimientos más altos, puesto que generalmente estos recursos son a determinados plazos y no como el ahorro, que es a la vista.

¿Para qué sirve invertir?

Existen muchos motivos para invertir, entre los cuales se encuentran:

- Cumplir metas a corto, mediano y largo plazo.
- Asegurar los costos de la educación profesional propia o de la descendencia.

- Hacer crecer los recursos propios para asegurar a futuro un retiro digno.
- Comprar inmuebles.

Actualmente, existen diversos instrumentos de inversión a los que se puede tener acceso con pocos recursos. Por lo tanto, conocer las diferentes alternativas que existen en productos de inversión es una tarea importante, pues permitirá contar con elementos para tomar mejores decisiones, a fin de incrementar los ahorros y lograr las metas preestablecidas.

Antes de invertir es importante estar conscientes de las siguientes consideraciones:

- El capital con el que se cuenta para invertir.
- Planteamiento de las necesidades y objetivos por los cuales se invierte.
- Definir el plazo que se espera para que se produzcan resultados esperados o se obtengan los rendimientos (horizonte de inversión).
- Contar con disponibilidad de dinero para la inversión (liquidez).
- Ser conscientes del riesgo de posibles pérdidas (tolerancia al riesgo o aversión al riesgo), dependiendo del instrumento elegido.
- Etapa de la vida en la que te encuentras.

Asimismo, se debe saber:

Capital	• Dinero con el que se dispone para invertir
Liquidez	• Facilidad para disponer del dinero
Rendimiento	• Es la ganancia que se obtiene por invertir el dinero
Plazo	• Es el tiempo durante el cual se mantienen el dinero en un instrumento de inversión y este puede ser a corto, mediano y largo plazo
Riesgo	• Es la incertidumbre de saber el rendimiento que se obtendrá con la inversión

Figura 19. *Lo que se debe saber antes de invertir*

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Condusef

No todos tenemos las mismas condiciones ni las mismas necesidades; por ello es elemental elegir la opción de inversión más adecuada, tomando en cuenta: la edad, el objetivo, las opciones disponibles en el mercado y el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir. Para este último punto es importante determinar el tipo de perfil de inversionista al que responde el usuario o usuaria, características mencionadas anteriormente en *¿Cómo invertir el dinero?*

1.2.4. Protección al usuario o usuaria de servicios financieros



A partir de la crisis económica del país en los años 1994 y 1995, surge la Condusef como respuesta del Estado mexicano a la necesidad de garantizar una adecuada defensa de los derechos de los usuarios de servicios financieros.

El 18 de enero de 1999 se publicó la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Esta ley tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas; así como regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones (Cámara de diputados, 2018).

El 19 de abril de 1999, la Condusef abrió sus puertas al público con el firme propósito de asesorar, proteger y defender a los usuarios ante cualquier conflicto e irregularidad que se presente entre estos y las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano; así como la creación y fomento de una cultura adecuada respecto de las operaciones y uso de los servicios financieros.

La evolución de la Condusef como organismo público se refleja en 4 etapas relevantes: se crea, se adapta, se fortalece y se reforma.



Figura 20. Evolución de Condusef 1999-2014

Fuente: Elaboración propia con información tomada de Condusef

En un inicio, la Condusef era un organismo conciliador, se enfocaba únicamente en brindar asesorías, atendía quejas y emitía recomendaciones. Sin embargo, con las reformas a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, se le dan nuevas facultades para supervisar y regular temas asociados a la transparencia financiera, sanas prácticas y publicidad para entidades financieras que otorgan crédito.

Si bien es cierto que en su primer año de operación (1999), la Condusef apenas realizó en total 93 mil 160 acciones de defensa, en el 2016 se registraron un millón 658 mil 794, logrando acumular a lo largo de sus 18 años, poco más de 13.8 millones de acciones de defensa a través de asesorías y reclamaciones a los diferentes sectores financieros.

Actualmente, 5 de cada 10 mexicanos no saben a qué institución acudir para presentar una queja si tuvieran problemas con créditos, tarjetas, ahorros o productos financieros; 2 de cada diez irían con el propio banco o institución financiera a presentar la queja y 1 de cada 10 iría a la Condusef. De hecho, 8 de cada 10 mexicanos no han presentado alguna queja, reclamo o demanda a alguna institución financiera, ya sea bancos, Condusef, Profeco, Hacienda o autoridad judicial.



La educación financiera es de vital importancia para que las mexicanas y mexicanos, como usuarios de servicios y clientes de productos financieros, estén seguros de que existen instituciones que los protegen y apoyan en momentos de duda o insatisfacción del sector.

Realice la tarea 1. *Educación e inclusión financiera*

TAREA

Tarea 1. Educación e inclusión financiera

Unidad temática 1. Conceptos, antecedentes e importancia (integral)

Esta tarea tiene como propósito que usted analice los conceptos de educación e inclusión financiera, así como el aprovechamiento de los servicios financieros que proporcionan los diferentes organismos del sistema financiero mexicano.

Instrucciones:

Con información del tema “Consciencia financiera”, realice un mapa mental en el que se puedan apreciar los elementos que integran la consciencia financiera, para lo cual:

- Identifique** los elementos: cómo se gana el dinero, cómo se administra, cómo se invierte y cómo se puede ayudar a una persona con el dinero.
- Identifique** las características de cada uno de los elementos mencionados.
- Plásmelos** en el mapa mental.

Con información del tema “Inclusión financiera”, **realice** una investigación individual basándose en las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la relación que tiene la inclusión financiera con la equidad?
 - ¿Qué relación tiene la inclusión financiera con la economía de género?
 - ¿Cuáles son los beneficios de la educación financiera en jóvenes?
- Para realizarla, en una hoja **coloque** las preguntas; y con base en su investigación, las contestará. Resuma lo encontrado, 2 cuartillas máximo.

Con información del tema “Uso de productos y servicios”, realice una tabla comparativa en la cual se pueda apreciar la diferencia entre ellos, para lo cual:

- e) **Identifique** los elementos que se desean comparar.
- f) **Identifique** las características de cada uno de los elementos.
- g) **Plásmelos** en la tabla.
Los criterios de evaluación son:
 - Presentación o portada
 - Objetivo del reporte
 - Desarrollo
 - Conclusiones
- h) No olvide **escribir**, en su tarea, su nombre y el de la institución a la que pertenece.
- i) **Guarde** su tarea 1 (Educación e inclusión financiera) como documento Word con la siguiente nomenclatura: Tarea1_XX_YZ. Recuerde sustituir las XX por las dos primeras letras de su primer nombre, la Y por la inicial de su apellido paterno y la Z por la inicial de su apellido materno.
Por ejemplo, si yo me llamo Francisco Villa García, debo guardar mi documento de la siguiente forma: Tarea1_FR_V_G.
- j) **Suba** su tarea 1 en su e-portafolio, que se encuentra en la plataforma educativa.
- k) Si tiene dudas, por favor, **plantéelas** a su docente o escribalas en el Foro de Dudas. Éstas serán contestadas en las siguientes 24 horas hábiles.

Rúbrica. Tarea 1. Educación e inclusión financiera (valor 16)

Nombre de la o el estudiante-aprendiz:

Nombre de la o el docente:

Universidad tecnológica:

Cooperativa de ahorro y préstamo de procedencia:

Aspecto a evaluar	Características a cumplir	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Presentación o portada	Logo de la UT, nombre de la asignatura, identificación del reporte, nombre del alumno o alumna, grupo y fecha de entrega.	0.5	0	
Objetivo	Redactar el objetivo del reporte.	0.5	0	
Desarrollo	Mapa mental de conciencia financiera			
	Presentación del mapa mental, incluye palabras clave e imágenes que profundicen el tema.	3.0	0	
	Identifica los elementos de: cómo se gana el dinero, cómo se administra, cómo se invierte y cómo se puede ayudar a una persona con el dinero.	1.0	0	
	Identifica las características de cada uno de los elementos.	1.0	0	
	Investigación individual de inclusión financiera			
	Cumple con el contenido establecido (da respuesta a todas las preguntas y lo hace de manera correcta).	3.0	0	
	Contiene las referencias de su investigación.	1.0	0	
	La información investigada fue resumida de acuerdo a lo solicitado por el profesor.	1.0	0	
	Tabla comparativa del uso de productos y servicios financieros			
	Contiene la descripción de los productos y servicios.	2.0	0	
	Contiene las características de los productos y servicios.	1.0	0	
Contiene los beneficios de los productos y servicios.	1.0	0		
Conclusiones	Opinión general sobre la temática revisada.	1.0	0	
Total:				

Para saber más...



<https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>

Referencias



Banco del bienestar. (14 de abril de 2016). *¿Qué es la Educación Financiera?* <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/que-es-la-educacion-financiera>

Banco de España-Eurosistema. (mayo de 2008). Plan de Educación Financiera 2008-2012. *Comisión Nacional del Mercado de Valores [CNMV]*. https://www.gref.org/nuevo/documentacion/plan_educacion_financiera.pdf

Banco Mundial. (20 de abril de 2018). *Inclusión financiera*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>

BBVA. (15 de junio de 2021). *¿Cómo invertir mi dinero?* <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/ahorro/como-invertir-mi-dinero.html>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (19 de enero de 2018). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Sociedades_Cooperativas.pdf

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (09 de marzo de 2018). *Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/64_090318.pdf
- Figueroa, L. (2009). Las finanzas personales. *Revista Escuela de Administración de Negocios*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20612980007>
- Finanzas Amigables. (10 de noviembre de 2020). *Introducción al ahorro* [entrada de blog]. Recuperado de: <https://www.finanzasamigables.com/introduccion-al-ahorro/>
- Finerio. (2 de agosto de 2018). *¿Cómo administrar tu dinero? Esta fórmula te ayudará a tomar el control de tus finanzas* [entrada de blog]. Recuperado de: <https://blog.finerio.mx/blog/como-administrar-tu-dinero-esta-formula-te-ayudara-tomar-el-control-de-tus-finanzas>
- Gobierno de México. (30 de junio de 2016). *¿Qué es la Inclusión Financiera? Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNVB]*. <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Descripci%C3%B3n.aspx>
- Gobierno de México. (30 de junio de 2016). Consejo Nacional de Inclusión Financiera. *CNBV*. <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Consejo-Nacional-de-IF.aspx>
- Gobierno de México. (3 de junio de 2021). Estrategia Nacional de Educación Financiera [ENEF]. *Comité de Educación Financiera [CEF]*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/254597/Estrategia_Nacional_de_Educacio_n_Financiera__002_.pdf
- Gobierno de México. (30 de junio de 2021). La CONDUSEF cumple 18 años. *Condusef*. <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=505&idcat=1>

-
- Gutiérrez, J. (18 de febrero de 2020). Siete de cada 10 mexicanos, sin acceso al sistema bancario. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/02/18/siete-de-cada-10-mexicanos-sin-acceso-al-sistema-bancario-9017.html>
- Guzmán, F. (2020). *Antecedentes de la educación financiera*. https://www.academia.edu/43454052/ANTECEDENTES_DE_LA_EDUCACION_FINANCIERA
- INEGI. (2018). Tercera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. *Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV]*. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENIF2018.pdf>
- Jiménez, A. (2017). El cuadrante del flujo del dinero de Robert Kiyosaki. *El blog Salmón*. <https://www.elblogsalmon.com/curiosidades/el-cuadrante-del-flujo-del-dinero-de-robert-kiyosaki>
- MetLife. (2018). *La importancia de la conciencia financiera*. <https://www.metlife.es/blog/ahorro/conciencia-financiera/>
- Monzón, M. (2015). La educación y la formación en la Educación Normal. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. <https://www.redalyc.org/pdf/5216/521651959002.pdf>
- OCDE. (julio de 2005). Recomendación sobre los Principios y Buenas Prácticas de Educación y Concienciación Financiera. *Centro OCDE/CVM de Educación y Alfabetización Financiera para América Latina y el Caribe*. [https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/\[ES\]%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf](https://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/[ES]%20Recomendaci%C3%B3n%20Principios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Financiera%202005.pdf)

- Raccanello, K. y Guzmán, E. (abril-junio de 2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27031268005.pdf>
- Ramos, S. (7 de abril de 2016). Conciencia financiera. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/finanzaspersonales/Conciencia-financiera-20160407-0094.html>
- Santander. (1 de septiembre de 2020). *¿Para qué sirve el dinero?* <https://www.santander.com/es/stories/para-que-sirve-el-dinero>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP]. (29 de junio de 2021). Ahorro. Primer paso para alcanzar tus metas. *Condusef*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463942/AHORRO.pdf>
- SHCP. (29 de junio de 2021). Inversión. Haz crecer tu negocio. *Condusef*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463945/inversi_n.pdf
- Sparkassenstiftung für internationale Kooperation. (2014). Bloque Temático 8. *Captaciones, ahorros y educación financiera* (Vol. II).
- Vistage. (24 de febrero de 2021). *La inclusión financiera es un factor clave para reducir la pobreza e impulsar la prosperidad, particularmente en los países en desarrollo*. <https://mexico.vistage.com/la-inclusion-financiera-es-un-factor-clave-para-reducir-la-pobreza-e-impulsar-la-prosperidad-particularmente-en-los-paises-en-desarrollo/>

Unidad temática 2. Ejes temáticos de la educación financiera

Mapa mental de la unidad temática

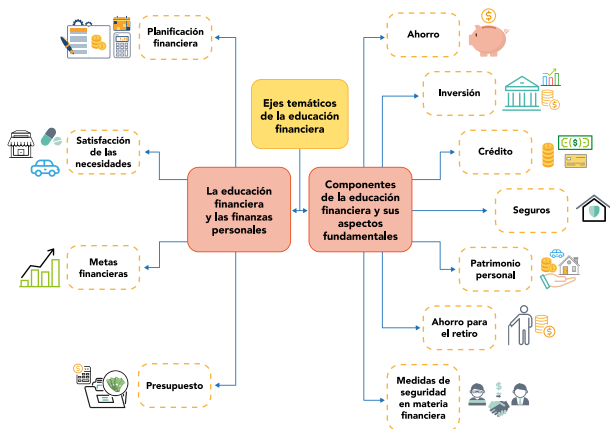


Figura 21. Mapa mental de la unidad temática 2: Ejes temáticos de la educación financiera

Fuente: Elaboración propia

Después de haber trabajado esta unidad, usted podrá:

Distinguir los ejes temáticos de la educación financiera y su utilidad, a fin de emplear sus elementos para el diseño de presupuestos personales.

2.1. Componentes de la educación financiera y sus aspectos fundamentales

Como ya se ha mencionado anteriormente, la educación financiera es la trasmisión de conocimientos, habilidades y capacidades, necesarias para entender el uso, beneficio, importancia y riesgo de productos y servicios financieros ofertados por las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), para su administración eficiente y la toma de decisiones de manera informada.

La información obtenida de este tipo de educación permite tomar decisiones financieras informadas y obtener bienestar financiero personal y familiar. Se busca que los usuarios y usuarias puedan cuidar y hacer rendir mejor su dinero; aprendiendo a usar responsablemente los productos y servicios financieros, lo que ayudará a tener unas finanzas sanas, necesarias para el desarrollo de un patrimonio, además de fomentar los derechos como usuario o usuaria ante las instituciones financieras (Gobierno de México, s. f.).

A continuación, se presentan los componentes de la educación financiera, así como los aspectos fundamentales relevantes, clasificaciones, recomendaciones y sugerencias de cada uno.

2.1.1. Ahorro

“Ahorrar es acumular dinero que pueda estar disponible en cualquier momento para enfrentar algún imprevisto o emergencia”.
Condusef

Ahorrar consiste en guardar una parte de los ingresos actuales para utilizarlos en el futuro, previendo posibles riesgos y aprovechando la acumulación de estos recursos para iniciar alguna actividad productiva o cumplir con una meta personal. Dos formas de lograrlo es mediante la reducción de gastos o bien el incremento de ingresos. A continuación, se presentan los objetivos que persigue el ahorro:

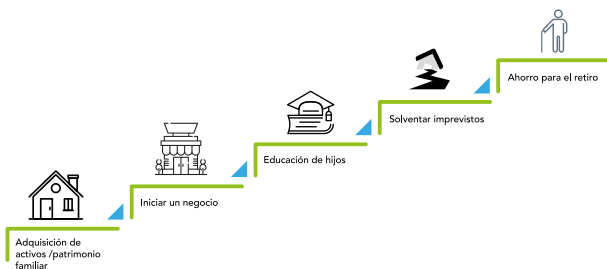
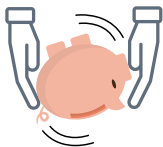


Figura 22. *Objetivo del ahorro*
 Fuente: Elaboración propia, con información de Condusef

Tipos de ahorro



Ahorro informal: consiste en llevar a cabo el ahorro de forma tradicional, guardando el dinero en alcancías, debajo del colchón o mediante tandas. Este tipo de ahorro es el más usual; sin embargo, tiene riesgos, como la pérdida o robo del dinero. No cuenta con ninguna garantía ni protección de instituciones, no gana intereses y se gasta con mayor facilidad. Es menos confiable para cumplir con las metas financieras, pues se gasta con mayor facilidad.

Ahorro formal: consiste en aperturar una cuenta de ahorro en una institución autorizada, en donde se puede elegir solo guardar el dinero en una cuenta, o bien, llevarlo a inversión en un tiempo determinado. Las ventajas de este tipo de ahorro son que el dinero se encuentra seguro, se gana intereses, da acceso a otros servicios financieros y, en caso de fallecimiento, la institución entrega los ahorro a los beneficiarios designados por el usuario o usuaria.



Al aperturar una cuenta bancaria para ahorrar, este dinero se encuentra protegido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIS. Por otra parte, las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), también cuentan con un seguro de depósito que brinda protección hasta por 25 mil UDIS.

En el caso de las cajas de ahorro y préstamo, los esquemas de ahorro son principalmente:

- Plazo normal
- Plazo a la vista
- Parte social
- Ahorro infantil
- Ahorro personal
- Cuentas de ahorro
- Ahorro previsional voluntario

Los nombres que cada institución financiera le da a sus productos de ahorro varían entre cada institución y son particulares a la misma (Sparkassenstiftung, 2021).

Sugerencias y recomendaciones para empezar a ahorra:

1. Elaborar un presupuesto mensual. De esta manera sabrá cuánto dinero gana, cuánto gasta y cuánto puede ahorra.
2. Aprender a distinguir entre necesidades y deseos, así se evitará realizar compras innecesarias.
3. Establecer metas. Es fundamental definir para qué se va a ahorra. Esta meta se divide en corto, mediano y largo plazo.
4. Antes de elegir una institución financiera, se debe verificar que esté debidamente autorizada y regulada por las autoridades correspondientes.
5. Solicitar información sobre las cuentas o planes de ahorro.

6. Comparar y elegir la institución financiera que ofrezca mayor tasa de interés y cobre menos comisiones.
7. Verificar que la institución seleccionada tenga una sucursal cerca de casa o el trabajo para evitar dificultades de traslado.
8. Leer bien el contrato completo antes de firmar, así sabrá las condiciones a cumplir. En caso de tener dudas o preguntas, consultar con el asesor o asesora financiero.
9. Designar un beneficiario o beneficiaria de la cuenta de ahorro. Esa persona será la que reciba el dinero en caso de fallecimiento.

2.1.2. Inversión

“Al invertir se busca que el dinero crezca; los rendimientos son fundamentales para lograr los resultados establecidos a largo plazo”.
Condusef

Para poder empezar el proceso de inversión, se requiere de una cantidad inicial de dinero, que puede ser del ahorro general. Cabe mencionar que no necesita una cantidad alta. Con esta acción se puede incrementar el ahorro a través de la generación de intereses en plazos establecidos y se realiza con el objetivo de tener a futuro un retiro digno, asegurar una educación profesional para los hijos e hijas o adquirir activos fijos que garanticen el bienestar familiar (Condusef).

Tipos de inversión

Las inversiones se pueden realizar a través de la adquisición de:

- ⇒ Productos financieros, como cetes o pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), entre otros.
- ⇒ Bienes raíces.
- ⇒ Emprender un negocio.

Cuando se opta por la adquisición de productos financieros como instrumentos de inversión, se debe elegir entre dos categorías:

1. Instrumentos de inversión de renta variable o fondos de inversión de renta variable: son instrumentos que, al contratarlos, se desconoce el rendimiento que generará finalizado el plazo establecido, por ejemplo:⁷
 - *Acciones*: son títulos de valor que representan una parte del capital social de una empresa, pueden generar el derecho al inversionista de recibir las utilidades de ésta y son emitidos por las empresas que cotizan en las dos bolsas que operan en México: Bolsa Mexicana de Valores y Bolsa Institucional de Valores.
 - *Fondos de inversión en renta variable*: son un conjunto de instrumentos del mercado de capitales, entre ellos acciones, certificados bursátiles y obligaciones. Son considerados instrumentos de riesgo alto, usualmente se adquieren a través de las Casas de Bolsa.
 - *Obligaciones*: son títulos que representan una participación en un crédito colectivo para el inversionista, con la característica de que el inversionista puede exigir el pago de los títulos en caso de incumplimiento. Tienen pagos fijos de interés señalados por el emisor o emisora.

⁷ La información referente a los conceptos de instrumentos de renta variable o fondos de inversión, así como instrumentos de inversión de deuda se recuperó del Diplomado en Educación Financiera, Generación 38, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mayo-junio de 2021.

-
2. Instrumentos de inversión de deuda: son instrumentos que al contratarlos se conoce cuál será el rendimiento obtenido al finalizar el plazo establecido, por ejemplo:
- *Certificados de la tesorería (Cetes)*: instrumentos financieros de deuda emitidos por el gobierno federal, con un valor nominal de 10 pesos que se pagará al finalizar el plazo. Los plazos más comunes son de 28, 91, 182 y 365 días. También son conocidos como bonos cupón cero.
 - *Bonos de desarrollo del gobierno federal con tasa de interés fija (Bonos)*: son instrumentos financieros de deuda, garantizados por la entidad emisora (estados, municipios, etcétera). Su función es financiar los proyectos de infraestructura y gastos corrientes del gobierno. Existen diferentes tipos: BPA, Udibonos, Brems, Bonos de tasa fija, etcétera. Su valor nominal suele ser de 100 pesos o 100 UDIs.
 - *Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)*: son títulos emitidos por instituciones bancarias, su plazo es generalmente menor a un año, con una tasa de rendimiento fija y los recursos están garantizados por el banco emisor.
 - *Fondos de inversión en instrumentos de deuda*: es un conjunto de instrumentos de deuda establecido por el emisor o emisora, en el cual pueden invertir diversas personas para incrementar el monto invertido y así obtener mayores rendimientos; generalmente son de bajo riesgo.

Perfil de la persona inversionista

Antes de dar el gran paso para realizar una inversión, se debe iniciar por conocer cuál es el perfil inversionista del usuario o usuaria, que, como se comentó en la unidad anterior, puede ser: conservador, moderado o agresivo; para ello se deben contestar las siguientes preguntas:



- ¿Qué cantidad de dinero se va a invertir?
- ¿Cuáles son los objetivos o metas a alcanzar?
- ¿En qué tiempo se espera ver resultados (horizonte de inversión)?
- ¿Qué disponibilidad quieres de tu dinero (liquidez)?
- ¿Qué tan tolerante al riesgo eres?
- ¿En qué etapa de la vida te encuentras?

Una vez contestadas estas preguntas, el usuario o usuaria sabrá si su perfil es conservador, moderado o agresivo. Teniendo conocimiento de en qué consiste el tipo de inversión seleccionada y cuáles son sus beneficios y riesgos.

Cabe mencionar que no todos los usuarios y usuarias cuentan con las mismas condiciones ni las mismas necesidades al momento de elegir una opción de inversión, por lo que se deben tomar en cuenta los factores que definen el perfil de la persona inversionista:

Edad: a menor edad, menores compromisos financieros, contando con mayores posibilidades de asumir riesgos.

Objetivo: la meta que se quiere alcanzar define el tipo de inversión que necesita y, con ello, el tiempo que tienes para lograrlo. No es lo mismo invertir para asegurar la educación universitaria de un hijo recién nacido, que invertir para juntar el enganche de una casa. En el primer caso, debe pensar en inversiones a largo plazo que aseguren contar con la cantidad que necesita llegado el momento; en el segundo, en instrumentos de corto o mediano plazo.

Opciones: si es la primera inversión a realizar, se recomienda asumir mucho riesgo; se debe buscar asesoría.

Tolerancia al riesgo: tomar en cuenta qué tan temeroso se es con respecto a la inversión. Qué tan dispuesto está a afrontar una pérdida financiera, en busca de una mayor ganancia.

Ruta para empezar a invertir

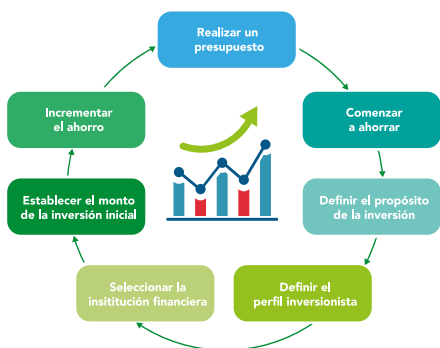


Figura 23. Ruta para empezar a invertir

Fuente: Elaboración propia, con información de Condusef

1. *Realizar un presupuesto:* diseñar un presupuesto para identificar el tipo de finanzas con las que se cuenta, considerando todos los ingresos y gastos mensuales.
2. *Comenzar a ahorrar:* desarrollar el hábito del ahorro. Lo recomendable es contar con una cuenta de ahorro en una institución financiera autorizada.
3. *Definir el propósito de la inversión:* tener el objetivo o meta clara sobre el fin del dinero, así como determinar el tiempo en que se va a necesitar.
4. *Definir el perfil de la o el inversionista:* conocer las características del usuario o usuaria, su experiencia en inversiones y el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir, para que de manera informada seleccione la inversión que se ajuste a sus necesidades.

5. *Seleccionar la institución financiera:* identificar la institución financiera más cercana o de mayor acceso, así como realizar un comparativo sobre las ventajas y beneficios de los productos financieros, y se deben revisar los gastos de administración y las comisiones a pagar por los productos seleccionados.
6. *Establecer el monto de la inversión inicial:* asignar una cantidad de dinero fija para la inversión. Esta debe establecerse una vez desglosadas las necesidades inmediatas, ya que no se podrá disponer del mismo en un periodo determinado.
7. *Incrementar el ahorro:* una vez invertido, continuar ahorrando, haciendo lo posible por incrementar el monto cada vez que se pueda.

Sugerencias y recomendaciones para empezar a invertir:

1. *Elaborar presupuesto:* como ya se ha mencionado, es fundamental elaborar un presupuesto para no afectar la economía familiar, poniendo en riesgo los recursos económicos necesarios para los gastos cotidianos.
2. *Diversificar:* al momento de invertir se debe buscar más de una opción para no apostar todos los recursos disponibles en una sola inversión; se debe recordar que invertir implica arriesgar, por lo que no siempre se ganará. La diversificación de productos es una recomendación que permitirá minimizar el riesgo.
3. *Considerar el plazo:* el proceso de inversión requiere de tiempo, ya que, a mayor plazo, mayor será el rendimiento que genere el dinero; sin embargo, la disponibilidad del dinero no es inmediata. Por otro lado, a menor plazo, mayor disponibilidad de dinero, pero menor rendimiento.

4. *Solicitar asesoría adecuada*: se debe identificar a un asesor o asesora especializado que brinde la información no solo de las ventajas de la inversión, sino también de los riesgos que cada una representa. Se debe desconfiar de aquellos que buscan solo vender los productos financieros y no están dispuestos a ofrecer un producto acorde a las necesidades del usuario y usuaria; para ello, se deben tener claras las metas de la inversión.
5. *Desconfiar de inversiones que ofrezcan fabulosos rendimientos*: mantenerse informado o informada sobre las diferentes instituciones financieras que ofertan productos financieros permitirá identificar a aquellas que ofrecen demasiado, no olvidando que, a mayor posibilidad de ganancia, mayor posibilidad de pérdida.
6. *Invertir a menor tasa de inflación*⁸: se recomienda mantenerse informado e informada en la tasa de inflación vigente. Al momento de invertir, buscar que el rendimiento ofertado por la institución sea mayor a la inflación, garantizando que el dinero invertido conserve su valor e incremente en el tiempo.

Finalmente, el usuario o usuaria se debe fijar en qué decide invertir. Los ahorros son algo que cuesta mucho conseguir; por ello, no se deben invertir en la primera opción que se presente, se debe analizar, comparar y evitar cometer errores.

2.1.3. Crédito

El crédito es la cantidad de dinero destinada a la adquisición de bienes o servicios que el usuario o usuaria no podría liquidar de forma inmediata, y que en una institución financiera se obtiene prestado con la obligación de pagarlo, junto con un costo, en un plazo determinado (Condusef).

8 Inflación es la pérdida del poder adquisitivo de tu dinero en el tiempo (Condusef). Este indicador se puede consultar en: <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/main.do?page=inf&idioma=sp#>

Los créditos se pueden solicitar en:

- Bancos
- Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS)
- Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)
- Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM)

Antes de aceptar o solicitar un crédito, se debe verificar que la institución está autorizada y regulada.

Conceptos utilizados en el proceso de crédito

- *Monto del crédito*: es la cantidad de dinero que se le otorga a la persona que solicita el crédito.
- *Plazo*: es el tiempo estipulado en el contrato, en el que se debe regresar el monto del crédito otorgado, así como los intereses devengados.
- *Tasa de interés*: es un porcentaje que se le cobra al deudor o deudora sobre el monto del crédito.
- *Comisiones*: son los costos adicionales asociados al crédito por diversos servicios. Pueden ser fijas, como las de anualidad, o calcularse como un porcentaje del monto de la operación realizada. También puede haber penalidades por pago a destiempo, además de los intereses moratorios.
- *CAT*: es una medida estándar establecida por el Banco de México para comparar los créditos, que incluye el costo total del producto, como intereses y comisiones. Así sabrás cuánto te costará el crédito y podrás decidir si vale la pena. Sirve para comparar otras ofertas sobre las mismas bases de monto y plazo.

Tipos de créditos

De acuerdo al cuaderno de Crédito presentado por el gobierno de México a través de la Conducef, se establecen los siguientes tipos de créditos:

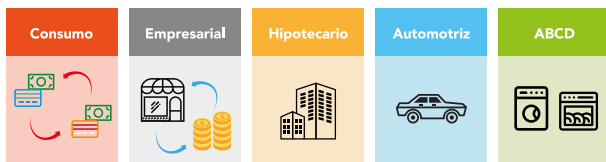


Figura 24. Tipos de crédito

Fuente: Elaboración propia, con información de Condusef

1. **Crédito de consumo:** este tipo de crédito está orientado a pagar bienes y servicios. Dentro de los más comunes están:
 - *Tarjeta de crédito:* es un medio de pago mediante el cual se pueden llevar a cabo compras en establecimientos comerciales, sin la necesidad de usar dinero en efectivo.



En este tipo de crédito la institución financiera te presta hasta determinada cantidad, conocida como línea de crédito. Cuando se compra con la tarjeta, utilizas ese crédito y se recupera conforme se va pagando. A este proceso se le conoce como crédito revolving.⁹

Las instituciones financieras que otorgan una tarjeta de crédito cobrarán una comisión anual por su uso. También se deben tener en cuenta los posibles cobros por pago tardío.

⁹ Un crédito revolving es una cantidad de dinero (línea de crédito) que una institución financiera pone a disposición de un consumidor/a para efectuar compras. Al final de cada periodo de pago, se renueva el importe disponible de la línea de crédito revolving. No está sujeto a una fecha específica de vencimiento y, por lo general, no tiene asociada una cuota a devolver mensualmente, más allá del importe dispuesto cada mes (BBVA).

Una vez adquirida la tarjeta de crédito, la institución financiera pone a su disposición un estado de cuenta físico o digital, de manera mensual, en donde se indican el monto del adeudo, los gastos realizados, el interés que le cobran en su caso, así como la fecha límite de pago.¹⁰

Recomendación al usar tarjetas de crédito:

1. Al usar tarjetas de crédito se debe pagar más del mínimo solicitado por la institución financiera para mantener al corriente su crédito y no tener problemás con el historial crediticio.
2. Pagar el doble del mínimo, ya que si sólo se realiza el pago mínimo, se pagarán más intereses y el tiempo para liquidar la deuda será mayor.
3. Realizar compras en los días siguientes a la fecha de corte y liquidar el total del adeudo para no generar intereses mes con mes. Con esta recomendación un usuario o usuaria se podría financiar hasta por 50 días sin pagar intereses.
4. Tener siempre presente la fecha de corte¹¹ y la fecha límite de pago para tener el control de los consumos y pagos.
5. Aprovechar la compra con tarjeta de crédito a meses sin intereses. Este esquema facilita adquirir productos y servicios al mismo precio que si se compraran de contado, a plazos que van, generalmente, de los 6 a los 18 meses.

10 Fecha límite de pago: es el último día para realizar el pago de la deuda adquirida en la tarjeta. Se debe realizar al menos el pago mínimo para conservar al corriente la línea de crédito y generar intereses moratorios o comisiones por falta de pago. Se tienen hasta 20 días naturales después de la fecha de corte para pagar (Condusef).

11 Fecha de corte: día que la institución financiera marca como el fin de un periodo de registro de las compras a realizar con la tarjeta (un mes), y al mismo tiempo establece el inicio de otro. Siempre es el mismo día cada del mes y viene marcado en el estado de cuenta (Condusef).

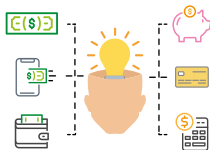
- **Crédito de nómina:** es un préstamo de fácil acceso en moneda nacional para clientes y clientas que reciben su nómina a través de una institución financiera; son sencillos de pagar, ya que se descuenta automáticamente del salario, no requiriendo aval ni garantía.



Las instituciones ofertan este tipo de créditos, de acuerdo a la capacidad de pago del usuario o usuaria, realizando promociones de descuentos en comercios participantes.

Recomendación al usar el crédito de nómina:

1. Se debe usar con responsabilidad, haciendo consciencia del fin que tendrá el crédito adquirido.
 2. Se debe prever que el pago no afecte la solvencia de gastos básicos, ya que este se aplica a través de un descuento automático.
 3. Verificar la vigencia del préstamo, tasa de interés y el pago fijo a realizar en los periodos establecidos.
 4. Realizar una comparativa de las ofertas y promociones de las diferentes instituciones para adquirir la que se adecue a las necesidades del usuario o usuaria.
- **Crédito personal:** son préstamos ofrecidos por entidades financieras de una cantidad de dinero determinada de forma inmediata. El o la solicitante deberá pagar la cantidad prestada, junto con los intereses correspondientes que se hayan generado. Este tipo de crédito se puede solicitar en una institución financiera, con aval o garantía. No considera un destino fijo y se puede utilizar para distintos fines, por ejemplo:



- Imprevistos
 - Enfermedades o accidentes
 - Comprar bienes duraderos
 - Liquidar otras deudas más caras
 - Etcétera
2. **Crédito empresarial:** tipo de crédito orientado a financiar la apertura, ampliación o remodelación de negocios. Cada institución oferta productos especiales para emprendedores, emprendedoras y empresarios, de acuerdo a sus necesidades.




Las diferentes instituciones financieras ofertan productos, como los microcréditos, orientados a la adquisición de maquinaria y herramientas de trabajo, compra de mercancías y materias primas, entre otros.

Los microcréditos son financiamientos por montos pequeños, que sirven para iniciar una labor productiva. La ventaja de este crédito es su fácil acceso para la población. Una desventaja es que, por lo general, tienen tasas de interés elevadas. Los periodos de pago son cortos y se relacionan directamente con el ciclo productivo a desempeñar; en algunos casos las garantías son los activos fijos adquiridos para el negocio.

3. **Crédito hipotecario:** con este crédito los usuarios y usuarias pueden adquirir, construir o remodelar una casa o departamento. Este tipo de crédito puede ser una gran inversión, pues las propiedades suelen aumentar su valor con el paso del tiempo. Cabe resaltar que la vivienda es la propia garantía del crédito, por lo que se debe cumplir con la obligación de pagos establecida.

Recomendaciones a considerar antes de adquirir un crédito hipotecario:

- No solicitar este crédito si se tienen demasiadas deudas, ya que los plazos serán largos y la vivienda está en garantía. 
- Se debe elaborar un presupuesto, y si se gasta más de lo que se gana, no se recomienda este crédito.
- Si no se cuenta con una garantía acerca de los ingresos futuros o bien de un trabajo que garantice estabilidad laboral.
- No optar por el crédito si los ahorros no alcanzan para el enganche y los gastos iniciales del trámite.
- Si la mensualidad no se ajusta al presupuesto y se afectan los gastos básicos, no hacer la adquisición de este tipo de crédito.

4. **Crédito automotriz:** como su nombre lo indica, está orientado a la adquisición de autos, que pueden ser nuevos o usados. Este crédito lo ofrecen los bancos, instituciones financieras, agencias automotrices y de autofinanciamiento, a plazos de acuerdo a las posibilidades del usuario o usuaria.

En este tipo de crédito, el vehículo queda en garantía del pago de la obligación (cantidad total de dinero autorizada y establecida en el contrato); es decir, aunque el acreditado o acreditada (solicitante del crédito) tiene la posesión del coche y hace uso del mismo, la factura queda en manos de la institución acreditante, y no se la entregará hasta que termine de pagarlo; además es obligatorio contratar un seguro.



5. **Crédito ABCD:** es el crédito que sirve para la adquisición de bienes básicos de consumo duradero, como son refrigeradores, estufas, lavadoras, etcétera. Este tipo de crédito es otorgado por algunas instituciones financieras con el objetivo de que el usuario o usuaria tenga la posibilidad de adquirir bienes de consumo duradero en establecimientos que suelen estar ligados a la propia institución. Se trata de un financiamiento para comprar a plazos con pagos que pueden ser semanales, quincenales o mensuales.

En este tipo de crédito es fundamental que el usuario o usuaria esté consciente y tenga claro los plazos establecidos, el total del crédito, la tasa de interés y que solicite una tabla de desglose de pagos o tabla de amortización, en la que se indique el total que se deberá pagar por los productos adquiridos. No confiar en los “pagos chiquitos”, ya que muchos pagos chiquitos se pueden volver un gasto enorme.



Sugerencias y recomendaciones antes de solicitar cualquier tipo de crédito:

1. Es necesario preguntarse si realmente el gasto a realizar es urgente o puede esperar. Determinar si es el momento adecuado para solicitarlo.
2. Considerar la capacidad de pago del usuario o usuaria, ¿puede pagarlo?
3. Informarse de cuánto va a costar el crédito a tramitar, considerando los plazos y montos totales.
4. Asegurarse de conocer el monto total a pagar y solicitar una tabla de pagos que especifique saldos totales, fechas de vencimiento y desglose de intereses.

-
5. Comparar las diferentes ofertas que hay en las diversas instituciones financieras y elegir la que más se adecue a las necesidades y capacidad de pago del usuario o usuaria.
 6. Mantenerse informado y verificar que el historial crediticio sea adecuado para el usuario o usuaria.
 7. No utilizarlos para la adquisición de bienes y servicios que no son indispensables, sin importar si estos son muy económicos o están en oferta; por ejemplo, zapatos, ropa, accesorios, etcétera.
 8. Adquirir bienes no duraderos, como son las despensas, ya que se deberán pagar intereses y comisiones, por lo que este tipo de gasto se verá incrementado.

Finalmente, los créditos son productos financieros que pueden apoyar al crecimiento y desarrollo de los usuarios y usuarias, cuando son usados de manera responsable, como al iniciar un negocio o hacerlo crecer, construir o incrementar un patrimonio, o bien adquirir bienes duraderos indispensables para mejorar las condiciones de vida.

2.1.4. Seguros

La Condusef, a través de su cuaderno titulado “Seguros”, los define como mecanismos mediante los cuales se transfieren los riesgos de una persona a una empresa de seguros, y a través de contratos, por los cuales una aseguradora se compromete a compensar económicamente a algún beneficiario o beneficiaria, previamente establecido por el o la solicitante, cuando ocurra un evento inesperado (accidente, desastre natural, enfermedad, etcétera) que esté considerado (cobertura) en la póliza. Generalmente, representan un pequeño gasto que puede programarse en el presente, para evitar tener un mayor gasto en el futuro, en caso de presentarse algún evento desfavorable para el o la solicitante.

Los riesgos son la posibilidad de que ocurra un imprevisto que dañe a la persona, familia o bienes del solicitante. Los tipos de riesgo a los que el usuario o usuaria está expuesto son:

- Accidentes automovilísticos.
- Enfermedades o accidentes.
- Desastres naturales (sismos, inundaciones).
- Incendios o robos en el hogar o negocio.
- Invalidez o muerte.

Principales conceptos relacionados con los seguros:¹²

- *Prima*: es la cantidad que debes pagar por la cobertura que te ofrece un seguro ante un eventual riesgo.
- *Riesgo*: es la probabilidad de que ocurra un imprevisto que dañe a tu persona, tu familia o tus bienes.
- *Suma asegurada*: es el monto máximo que te pagará la compañía de seguros, en caso de que ocurra algún riesgo estipulado en la póliza.
- *Póliza del seguro*: es un contrato independiente que enuncia las condiciones generales y particulares, y se compone por:
 - Condiciones generales: en las cuales se establecen los posibles eventos cubiertos por el seguro y las razones por las que no se indemnizará el siniestro (exclusiones).
 - Carátula: en ella se incluyen los datos personales del asegurado, la suma asegurada por cada cobertura, el monto del deducible, entre otros.
 - Endosos: documento que se anexa a la póliza para establecer modificaciones o aclaraciones al contrato de seguros, además de cambiar la designación de beneficiarios o beneficiarias.

12 La información referente a los principales conceptos relacionados con los seguros se recuperó del Diplomado en Educación Financiera, Generación 38, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mayo-junio de 2021.

- Deducible: cantidad de dinero previa con la que participa una persona cada vez que ocurre un siniestro, para que le indemnice la aseguradora, generalmente de entre un 10% y 20%.
- *Cobertura*: son los posibles eventos en los cuales el seguro responderá con el pago de la indemnización del siniestro.
- *Exclusiones*: son aquellas razones por las cuales el seguro no se hará válido.

Tipos de seguros

Como ya se mencionó, los seguros no son un gasto, realmente son una inversión que se programa en el presente, para evitar tener un mayor desembolso en el futuro; esto en caso de presentarse algún evento desfavorable. Con la adquisición de estos productos financieros se brinda tranquilidad a la familia en caso de fallecimiento, enfermedad o accidente, ya sea estando en casa o en el trabajo.

Existen seguros para proteger a las personas y seguros para proteger los bienes (casa, auto, activos fijos, etcétera). Dependiendo de la situación personal y económica del usuario o usuaria (si tiene hijos, hijas, automóvil, si renta o cuenta con casa propia), hay al menos cuatro tipos de seguros que se debe considerar contratar:

1. *Seguro de vida*. Si el usuario o usuaria tiene dependientes económicos, por ejemplo, hijos, hijas, pareja o padres, es vital que cuente con un seguro de vida; así la familia o beneficiarios/beneficiarias estarán protegidos económicamente en caso de fallecimiento; adicionalmente se puede contratar un seguro con cobertura por incapacidad total o parcial del usuario o usuaria. En este tipo de seguros también podemos identificar dos derivados del seguro de vida:



- Seguro de dotal: es un seguro de vida, que más que un seguro, es una herramienta financiera que ayuda a tener un ahorro. En caso de fallecimiento, la aseguradora le entregará la suma asegurada a los beneficiarios o beneficiarias. Si sobrevives al final del periodo pactado en tu contrato, la compañía de seguros entregará el dinero al usuario o usuaria.
 - Seguro educativo: este seguro garantiza el dinero necesario para la educación de los hijos e hijas.
2. *Seguro de gastos médicos.* Si el usuario no es derechohabiente de alguna institución de salud pública (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, etcétera), es conveniente contratar un seguro de gastos médicos, existen tres tipos:

- Seguro de gastos médicos: en caso de que el usuario o usuaria sufra algún accidente o enfermedad (estipulado en la póliza), la aseguradora pagará los gastos hospitalarios y médicos (hospital, atención médica, intervenciones quirúrgicas, alimentos del paciente, medicamentos, análisis clínicos, rayos x) previstos en la póliza.
- Seguro de salud: el fin de este tipo de seguro es conservar y mantener la salud, por lo que cubre consultas con médicos (general, médicos especialistas), exámenes clínicos y de rayos x, revisiones preventivas y, en algunos casos, medicamentos.
- Seguro contra accidentes personales: este seguro cubre la muerte solo en caso de un accidente y las lesiones que requieran atención médica ocasionadas por él. Sus principales coberturas son: muerte accidental, pérdidas orgánicas y gastos médicos.



3. *Seguro de automóvil.* Contar con un seguro de automóvil es necesario si se cuenta con uno, pues, aunque el usuario o usuaria tenga toda la precaución posible, es indispensable proteger el patrimonio y la integridad de las personas en caso de un siniestro. Las coberturas más comunes en este tipo de seguro son:

- Responsabilidad civil: este seguro ampara al usuario o usuaria por los daños que pueda causar a terceros en su persona o en sus bienes, derivados de un accidente.
- Asistencia legal: consiste principalmente en acceder a los servicios de un abogado o abogada, pago de fianzas, entre otros.
- Gastos médicos: gastos de atención médica para el usuario o usuaria y los ocupantes del automóvil.
- Daños materiales: con este seguro se cubre el costo de los daños parciales o totales que pudiera sufrir el vehículo del usuario o usuaria.
- Robo total del automóvil: en caso de que al usuario o usuaria le roben su vehículo, la compañía aseguradora pagará la suma convenida. Cuando se contrata la cobertura limitada (robo y responsabilidad civil), también te protege de riesgos como inundación, incendio y huracán, aun cuando no se contrate la "cobertura de daños materiales".



4. *Seguro contra daños en el hogar y negocio.* Los fenómenos naturales no se pueden controlar y a su paso pueden destruir o dañar los bienes inmuebles. Con este tipo de seguro se pueden tomar medidas preventivas para aminorar sus efectos, mediante la contratación de un seguro de hogar por incendio, terremoto, inundación, robo, entre otros. Este tipo de seguro protege:

- Edificio: la estructura física de la vivienda. Ejemplo: muros, ventanas e instalaciones fijas a nivel del suelo.
- Contenido: tus muebles y accesorios. Ejemplo: alfombras, equipo electrónico, joyas, obras de arte.
- En el caso del negocio, las coberturas comunes son:



- Incendio
- Remoción de escombros
- Maquinaria y equipo
- Rotura de cristales
- Robo de bienes
- Vehículos automotores
- Rotura de maquinaria
- Equipo electrónico
- Responsabilidad civil

Sugerencias y recomendaciones antes de solicitar cualquier tipo de seguro:

1. Identificar los posibles riesgos a los que se está expuesto, tanto el usuario o usuaria, como su familia y patrimonio.
2. Analice las diferentes opciones ofertadas por las instituciones financieras, no solo comparando el costo, también los beneficios a obtener.
3. Lea detenidamente las condiciones generales y la póliza del seguro, garantizando que los datos son correctos.
4. No quedarse con dudas. Se debe preguntar todo lo que no se entienda al asesor o asesora financiero.
5. Verificar que la aseguradora y el o la agente de seguros, con quien va a contratar, estén autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
6. Consulte el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros (RECAS) de la Condusef, ahí podrá acceder a las caratulas de la póliza y las condiciones generales de las aseguradoras debidamente autorizadas.

2.1.5. Patrimonio personal

Se le llama patrimonio personal a todos los bienes o cosas que le pertenecen a una persona y dispone de ellos en el momento que los requiera para vender o rentar, obteniendo un dinero adicional; es decir, es la suma de todo lo que posee una persona: el total de sus activos financieros y materiales (IST Inmobiliaria, s. f.).

El patrimonio personal lo podemos clasificar en cuatro tipos:



- El material (bienes muebles e inmuebles).
- El financiero (inversiones, acciones, deducibles, etcétera).
- El físico, mental y emocional (salud).
- El potencial (capacidades, talentos y habilidades).

Sin embargo, los últimos dos tipos son intangibles, y aunque son un medio para generar ingresos, el patrimonio personal es un recuento del valor de todas las cosas materiales y financieras que se posee en el presente.

Saber cuál es el valor del patrimonio personal del usuario o usuaria permitirá determinar si tiene la capacidad presupuestaria para solicitar créditos o hipotecas en alguna institución bancaria, o bien para fungir como aval de un tercero.

Cálculo de patrimonio personal

Para calcular el patrimonio personal, primero se debe conocer lo siguiente:

Un activo se puede definir como todo aquello que se posee, dividido en tangibles como: casa, terreno, vehículo, objetos personales, etcétera; e intangibles, como dinero en cuentas de ahorro, fondos de inversión, negocios, acciones, etcétera (IST Inmobiliaria, s. f.).

Para calcular el valor del patrimonio personal se deben restar los pasivos al valor de total de activos. Es decir, deducir los montos por créditos, deudas, préstamos, hipotecas, entre otros; con base en el siguiente proceso:



1. *Listado de bienes materiales:* son cosas físicas, como, terrenos, casas, autos, muebles, electrónica. En este primer punto se debe hacer un listado de todos los bienes materiales con los que cuenta el usuario o usuaria e identificar el valor actual del mismo.

Figura 25. Proceso para calcular el patrimonio personal

Fuente: Elaboración propia, con información de Compartamos Banco

2. *Listado de bienes financieros:* identificar todos los intangibles financieros con los que se cuenta, como son: cuentas de ahorro, cuentas bancarias, inversiones, tandas.
3. *Calcular pasivos:* se deben identificar todas las obligaciones económicas que tiene el usuario o usuaria con terceros, todos los montos por créditos, deudas, préstamos, hipotecas, etcétera.
4. *Calcula patrimonio:* consiste en restar el total de pasivos al valor total de los activos, con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Patrimonio} = \text{activos} - \text{pasivos}$$

Ejemplo de cálculo de patrimonio

Datos generales:

Se tiene (activos)		Deudas (pasivos)	
Ahorro en el banco	\$1,000	Renta del negocio	\$3,000
Automóvil	\$65,000	Crédito financiero	\$8,000
Tanda	\$4,000	Otros pasivos	\$1,800
Casa	\$125,000	Total	\$12,800
Celular	\$1,000		
Total	\$196,000		



Patrimonio personal = activos – pasivos
Patrimonio personal = \$196,000.00 – \$12,800
Total, patrimonio personal = \$183,200.00

Se recomienda actualizar las listas de activos y pasivos cada seis meses, para estar al corriente de cuánto es lo que puede tener una persona como total de todo el patrimonio personal y utilizarlo en un futuro para invertir en su negocio.

Recomendaciones y sugerencias para incrementar el patrimonio personal:

1. Invertir en bienes raíces. Las inversiones en bienes raíces pueden contribuir a incrementar el patrimonio personal. Si se conoce el proceso para comprar una casa y se cuenta con la posibilidad económica, se recomienda adquirir un inmueble.
2. Rentar los inmuebles disponibles. Si se consigue una casa a buen precio y se renta, se producirá dinero a mediano y largo plazo, ya que se trata de una inversión duradera.

3. Ahorre más y gaste menos. No necesariamente se deben reducir los gastos al mínimo, pero sí implica que no se hagan grandes gastos en lujos o en cosas no indispensables que disminuyan rápidamente el patrimonio.
4. Evitar adquirir demasiadas deudas. Busque un asesor o asesora financiero que le oriente para invertir de manera informada el dinero en cosas que vayan a ser rentables en periodos de tiempo aceptables.
5. Planifique con cuidado en dónde colocará sus fondos y diversifique. Hay un refrán que dice “no coloques todos los huevos en una sola canasta”. Una serie de inversiones pequeñas que le generen flujo constante es una manera segura de ver su dinero crecer (IST Inmobiliaria, s. f.).

2.1.6. Ahorro para el retiro personal



La etapa de la vida en la que una persona deja de trabajar se conoce como “retiro”. El objetivo es que cuando llegue esta etapa de la vida (vejez), la persona tenga los ahorros o una pensión suficientes para vivir con tranquilidad. Esta meta se debe definir

a partir de que una persona comienza con la vida laboral para garantizar un retiro y tener una vejez tranquila.

El ahorro para el retiro es una forma de garantizar que se contará con los recursos necesarios cuando llegue la conclusión del ciclo laboral, mejor conocida como pensión, la cual es el resultado del ahorro realizado durante toda la vida laboral, con el fin de que sea lo suficiente para vivir tranquilamente.

Una pensión es el resultado del dinero ahorrado durante la vida laboral del trabajador o trabajadora. Una vez que se comienza a trabajar, se empieza a cotizar en alguna de las instituciones de seguridad social; debe contarse con una cuenta individual administrada por una Afore, en la cual se concentran los recursos que permitirán tener una pensión al momento del retiro.

Para las personas que trabajan como empleados o empleadas y cuenta con algún tipo de seguro, tienen la ventaja de que, bimestralmente, el patrón le retiene un porcentaje de su salario para su cuenta individual de retiro; sin embargo, esta sola aportación es insuficiente para alcanzar el objetivo de lograr una vejez y retiro tranquilos, sin preocupaciones económicas.

“Una cuenta individual es la cuenta personal y única que pertenece a cada trabajador, en donde se depositan las cuotas y aportaciones obligatorias correspondientes al ahorro para el retiro que realizan el patrón, el Gobierno Federal y el trabajador. También se acumulan las que realiza el trabajador de manera voluntaria para incrementar su saldo. Esta cuenta es administrada por una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore)” (Gobierno de México, 2020).

La cuenta está integrada por varias sub-cuentas, como se muestra en el siguiente esquema:

RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ (RCV)

En esta subcuenta se depositan las cuotas y aportaciones tripartitas; es decir, las que realiza el patrón, el Gobierno Federal y el trabajador.

APORTACIONES VOLUNTARIAS

Subcuenta de aportaciones voluntarias. En ella se registran las aportaciones que el trabajador haga de manera voluntaria a su cuenta individual y que servirán como un ahorro adicional para incrementar el monto en dicha cuenta; éstas se pueden retirar dependiendo del tipo de aportación que se haya realizado.

APORTACIONES COMPLEMENTARIAS

Subcuenta de aportaciones complementarias. En ella se reflejan las aportaciones que el trabajador haga de manera voluntaria a su cuenta individual a largo plazo, por lo tanto, no podrán retirarse sino hasta que el trabajador tenga derecho a recibir una pensión o cuenta con una negativa de pensión.

VIVIENDA

Subcuenta de vivienda. En esta subcuenta únicamente el patrón deposita bimestralmente aportaciones que equivalen a:
Cotizantes al IMSS: 5% sobre su Salario Base de Cotización
Cotizantes al ISSSTE: 5% del Sueldo Básico

Figura 26. Sub-cuentas que integran la cuenta individual
Fuente: Elaboración propia, con información de PENSIONISSSTE

Esta prestación económica que reciben las personas asalariadas cuando se retiran es administrada por las Afores. En caso de no estar afiliado o afiliada al IMSS o al ISSSTE, el usuario o usuaria puede contratar un plan personal de retiro con una aseguradora o abrir una cuenta individual de ahorro para el retiro en la Afore de su preferencia (Condusef).

Afores (Administradoras de Fondos para el Retiro): son instituciones que resguardan, administran e invierten los recursos que aportan por ley: el Gobierno Federal, el patrón y usted; y que servirán para el pago de su pensión. Para el caso de los trabajadores o trabajadoras independientes, pueden acercarse a una institución financiera y solicitar toda la información referente a la Afore, para abrir su cuenta individual de ahorro para el retiro.

Si el usuario o usuaria no cuenta con una Afore, a partir de que comienza a aportar debido a un trabajo, los recursos se van depositando en una cuenta individual. Quienes no eligen una Afore se les asignará una de las administradoras que tengan mejor desempeño.

La Condusef, a través de su cuaderno titulado "Retiro", propone algunos aspectos a considerar al momento de elegir una Afore:

1. Rendimiento neto. El usuario o usuaria se debe informar acerca de cuál es la institución que mejor rendimiento proporciona en la cuenta individual de la Afore. Se debe elegir la que ofrezca un mayor rendimiento neto, pues de eso dependerá que se reciba una mejor pensión en el futuro.
2. Algunas Afores ofrecen más servicios, por ejemplo, enviar estados de cuenta adicionales, la posibilidad de consultar el saldo por internet o realizar transferencias electrónicas a la cuenta individual.
3. Recuerde que puede descargar la App Afore Móvil en su teléfono celular, la cual le permitirá:
 - Saber qué afore administra sus recursos.

- Abrir una cuenta sin acudir a una sucursal.
 - Realizar depósitos de manera sencilla.
 - Si es un trabajador o trabajadora independiente, podrá abrir una cuenta y comenzar a ahorrar.
4. Si ya cuenta con alguna cuenta de afore y tiene alguna duda sobre ella o requiere de algún trámite, puede ponerse en contacto a través de diversos medios. Llame a cualquiera de sus números de atención o localice la unidad especializada más cercana a su domicilio.

2.1.7. Medidas de seguridad en materia financiera

Actualmente, el acceso a productos y servicios financieros es común entre la población, por lo que es indispensable conocer las medidas de seguridad en materia financiera mínimas que existen para proteger los recursos económicos de los que el usuario o usuaria dispone, resultado de su esfuerzo y trabajo. La tecnología ha facilitado las transacciones financieras, pero también ha permitido el incremento de fraudes financieros cometidos en perjuicio de los usuarios y usuarias y sus finanzas.¹³

Tipos de fraudes financieros



1. *Robo de identidad:* consiste en apropiarse de la identidad de una persona, haciéndose pasar por ella ante terceros, con la finalidad de obtener recursos o beneficios a su nombre. La identidad se integra por los datos personales, como: nombre, teléfono, domicilio, fotografías, huellas dactilares, números de licencia y seguridad social, información médica o financiera.

¹³ La información referente a las medidas de seguridad en materia financiera se recuperó del Diplomado en Educación Financiera, Generación 38, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef). Mayo-junio de 2021.

Las acciones de quienes llevan a cabo el robo de identidad y sus consecuencias se presentan en la siguiente tabla:

ACCIONES	CONSECUENCIAS
Contratar créditos o servicios a nombre de un usuario o usuaria.	El usuario o usuaria adquiere deudas desconocidas que pueden dañar su historial crediticio y patrimonio.
Acceder a cuentas bancarias comerciales.	El usuario o usuaria puede perder su patrimonio y causar un daño económico importante.
Publicar a nombre de quien se intenta suplantar o enviar información a una lista de contactos.	La imagen pública y reputación del usuario o usuaria se pueden dañar permanentemente.

Recomendaciones para saber si ha sido víctima de robo de identidad:

El robo de identidad es una situación desgastante para las víctimas, ya que deben intentar de manera fallida demostrar hechos o acciones referente a un producto o servicio financiero, adquiriendo deudas por las cuales se les realiza un cobro indebido. Por lo anterior, se deben analizar los siguientes supuestos, ya que si se encuentra o ha presenciado alguno, es posible que haya sido víctima de robo de identidad.

1. Si recibe llamadas de despachos de cobranza de deudas cuyo origen le es desconocido (gastos en servicios en Monterrey, aun cuando no ha visitado esa ciudad).



2. Recibir tarjetas de crédito que no han sido solicitadas.
3. Rechazos de solicitudes de crédito de forma inesperada.
4. Se han registrado cargos o retiros en las tarjetas de débito o crédito, los cuales no ha realizado. Caso de una posible clonación de tarjeta.
5. Si se identifican cargos no reconocidos en los estados de cuenta o en los reportes de créditos.
6. Si las tarjetas de crédito son rechazadas en establecimientos o denegadas por las instituciones bancarias sin que existan motivos aparentes.

Recomendaciones para proteger la identidad del usuario o usuaria:

1. Evitar proporcionar información personal o financiera por teléfono.
 2. Al acudir al cajero automático, revisar que éste no cuente con dispositivos extraños en el lector de tarjetas. Cuando se teclee el NIP, hay que tener cuidado con las personas que se encuentran a su alrededor.
 3. Al pagar con la tarjeta no se debe perder de vista el plástico. Solicite que le lleven la terminal al lugar en donde se encuentre.
 4. Revise constantemente sus estados de cuenta para que verifique que los cargos correspondan a los que se han realizado.
 5. Proteger sus contraseñas. No las escriba en el celular o en algún lugar visible para otras personas.
 6. Hacer caso omiso de mensajes en los que se notifiquen ofertas en establecimientos con los cuales no se tiene contacto, que se ha ganado un premio o el usuario o usuaria es acreedor a una oferta especial y tentadora.
2. *Fraudes financieros realizados sin acceso a internet.*
- Extorsión telefónica: el delincuente realiza una llamada a la víctima en la que se hace pasar por personal bancario o de alguna institución para obtener información personal del usuario o usuaria.

- Observación: consiste en poner atención a las acciones que realiza la víctima, a fin de obtener información preliminar y usarla posteriormente. Dicho de otra forma, se refiere a acciones de espionaje para robar información personal o bancaria (se auxilia de herramientas como binoculares, aparatos para escuchar a distancia, etcétera).
 - Espionaje por encima del hombro: consiste en observar las teclas que digita el usuario o usuaria en el celular o en el cajero automático. Se usa para obtener contraseñas, números PIN, etcétera.
 - Trashing: cuando los delincuentes se ocupan de buscar información valiosa en la basura, como los estados de cuenta, recibos de pago, facturas, etcétera.
 - Créditos expres: los delincuentes suelen ofrecer créditos muy atractivos, sin consultar el historial crediticio y de forma inmediata; pero te piden que antes se deposite una determinada cantidad por concepto de gastos de apertura, para asegurar la expedición del crédito o para contratar un seguro o finanza. Una vez hecho el depósito, el cual generalmente representa el 10% o 15% del monto del crédito solicitado, desaparecen.
3. *Fraudes financieros realizados sin acceso a internet apoyado de herramientas tecnológicas.*
- Skimming o clonación de tarjetas: consiste en realizar una copia de una tarjeta utilizando dispositivos electrónicos programados para guardar los datos contenidos en la cinta magnética, y posteriormente clonar la tarjeta en un plástico diferente.
 - Smishing: consiste en enviar mensajes SMS a usuarios o usuarias de telefonía móvil, esto con la finalidad de que visiten una página web fraudulenta, cuya interacción puede representar riesgo de virus, que puede robar información o destruirla.

4. *Fraudes financieros con acceso a internet*

- Spam: mensaje de correo electrónico enviado a varios destinatarios que no lo solicitaron, también llamado correo electrónico basura, el cual posee enlaces o información que busca engañar al usuario o usuaria, a fin de obtener información personal.
- Phishing: estafa en línea a través del uso de spam, sitios web falsos, mensajes de correo electrónico, mensajes instantáneos para obtener información de los usuarios o usuarias de internet, como contraseñas, información bancaria, números telefónicos, etcétera.
- Spim: es un caso específico de spam, el cual consiste en enviar mensajes instantáneos, cuyo contenido puede incluir virus, vínculos o invitaciones para suscribirse a promociones falsas, con la finalidad de tomar el control de la lista de contactos u otros fines ilícitos.
- Pharming: consiste en dirigir a un usuario o usuaria digital que navega en una página de internet a una página falsa, para robarle información valiosa y solicitar créditos a su nombre o disponer del dinero que tiene en sus cuentas de depósito.
- Vishing: es otro tipo de estafa que se realiza a través de llamadas telefónicas, en las cuales los delincuentes se hacen pasar por instituciones financieras para obtener los datos bancarios del usuario o usuaria; generalmente comienzan con el envío de mensajes, en los cuales indican que su tarjeta ha sido clonada, suspendida, o bien, que existen cargos no reconocidos en sus cuentas.
- Carding: es un tipo de estafa a través de la cual se utiliza un software para descifrar los 16 números de la tarjeta de crédito, la fecha de vencimiento y el código de seguridad –que se encuentra en el anverso de la tarjeta– y hacer compras por comercio electrónico.

- Spoofing: se refiere a la acción de hacerse pasar por algún contacto o institución, puede ser de manera telefónica, falsificando la información que aparece en el identificador de llamadas, spoofing de IP, sustituyendo la ubicación por otra, suplantar un servidor, páginas web o incluso el correo electrónico.

2.2. La educación financiera y las finanzas personales

2.2.1. Conceptos básicos a considerar

Satisfacción de las necesidades

Para Abraham Maslow (como se citó en Elizalde, A., Martí, M. y Martínez, F., 2006) una necesidad es la falta de algo. Él clasifica las necesidades en orden jerárquico:

1. Necesidades fisiológicas. Son las más básicas y más potentes de todas. Por ejemplo, la necesidad de liberarse de la sed y del hambre; de aliviar el dolor; la necesidad de dormir.
2. Necesidades de seguridad. Las de seguridad se convierten en la fuerza que domina la personalidad. Éstas se expresan en la preocupación por ahorrar, por comprar seguros, para obtener una vida ordenada, cierta, y un futuro predecible, en el cual ya no se produzcan riesgos o peligros para la integridad personal o familiar.
3. Necesidades de amor y pertenencia, que están orientadas socialmente y representan la voluntad de reconocer y ser reconocidos por los semejantes, de sentirse arraigados en lugares e integrados en redes y grupos sociales. Entre ellas se encuentran la necesidad de amistades, de compañeros, de una familia.

-
4. Necesidades de estima. Están asociadas a nuestra constitución psicológica. Su satisfacción es necesaria para la evaluación personal y el reconocimiento de uno mismo en referencia a los demás, de la admiración, de la confianza, de autovalía y de autoaceptación.
 5. Necesidades de autorrealización. Satisfacción de la individualidad en todos los aspectos.

Para Maslow es imprescindible satisfacer las necesidades básicas para poder pasar al estado siguiente de motivación.

Esta teoría ha sido un punto de referencia al hablar de las necesidades; sin embargo, la sociedad de consumo ha generado profundos cambios culturales. Así, aceptamos que nuestra condición humana fuera definida por la dependencia a bienes y servicios; dependencia a la que llamamos necesidad. Dicho de otra manera, nos subordinamos a la economía y tecnología que nosotros mismos hemos creado y desarrollado.

Para el común de la gente, las necesidades siempre referidas a bienes o servicios se han generalizado a tal punto que se establecieron paradigmas de satisfacción, cuya característica más importante fue la uniformidad. La satisfacción de las necesidades de los seres humanos se redujo a la urgencia de tener bienes, de tener servicios, de acumularlos, aun sin importar su utilidad. Para adquirirlos, lo único realmente necesario es el dinero. Imitar la propiedad y el consumo de los que más tienen se convirtió en una competencia (Elizalde, A., Martí, M. y Martínez, F., 2006).

Cuando se trata de finanzas personales, es muy importante identificar que cuando se habla de una necesidad, verificar si lo es; y con base en ellas, establecer metas.

Metas financieras

¿Qué es una meta? La meta es el fin u objetivo de una acción o plan. Las metas financieras nos dan dirección, motivación y disciplina para un manejo adecuado de nuestros recursos (Sparkassenstiftung, 2014).

- 1 ¿Qué se quiere lograr?
- 2 ¿En cuánto tiempo?
- 3 ¿Qué se necesita?
- 4 ¿Cómo se planea hacerlo?
- 5 ¿Cuál es el esfuerzo en términos del costo total de cada meta?

Una forma de satisfacer las necesidades es fijándonos metas. Éstas pueden ser de corto, mediano o largo plazo, y debemos procurar que representen un beneficio personal y/o familiar, preferentemente duradero. Por ello, es importante que aprendamos a distinguir entre una necesidad o un simple deseo.

Para comenzar a determinar una meta hay que reconocer y clasificar los siguientes puntos:

- a) Relevante. Dar prioridad a la satisfacción de necesidades y no para cumplir simples deseos.
- b) Alcanzable. Las metas propuestas deben ser realistas, tomando en cuenta las limitaciones presupuestales de las personas.
- c) Específica. Detallar la meta que se desea alcanzar y cuestionarse los beneficios que contraerá el cumplimiento de esta meta en el futuro.
- d) Medible. Se debe establecer el tiempo y los recursos necesarios para alcanzar la meta. Hacer cortes de tiempo en tiempo para revisar el nivel de avance, es una buena idea.

Para alcanzar una meta es necesario hacer un plan financiero.

Planificación financiera (Sparkassenstiftung, 2014)

Un plan es el conjunto de acciones que nos permiten el logro de algo que deseamos lograr. Implica estar preparados y preparadas para el futuro.

Una vez que se cuente con orden y control en las finanzas personales, será posible establecer por escrito las metas planeadas, las cuales deben estar condicionadas por las realidades particulares de la persona.

Para hacer esta distinción, contamos con el siguiente esquema:

1. ¿Qué se quiere lograr?
2. ¿En cuánto tiempo?
3. ¿Qué se necesita?
4. ¿Cómo se planea hacer?
5. ¿Cuál es el esfuerzo en términos del costo total de cada meta?

¿Qué es un plan financiero?

Es una herramienta que permite decidir cómo usar nuestro dinero para alcanzar metas y prepararse para el futuro. Para realizar un plan financiero se debe considerar lo siguiente:

1. *Examinar nuestra situación.* Reflexionar sobre la situación financiera propia y familiar y de sus necesidades.
2. *Determinación de metas financieras.* Qué se desea lograr, cuando, cómo y con qué.
3. *Elaborar un presupuesto.* Elaborar un resumen de nuestros ingresos y gastos por escrito.
4. *Mantener un registro de ingresos y gastos.* Dar seguimiento al presupuesto y monitorearlo constantemente.
5. *Evaluar el cumplimiento del presupuesto.* Asegurarnos llevar un presupuesto y corregirlo.

2.2.2. Proceso de la elaboración de un presupuesto y la evaluación de las finanzas personales



Un presupuesto es la planeación del registro de los ingresos y gastos realizados durante un periodo de tiempo que puede ser semanal, quincenal o mensual. Es importante considerar que el presupuesto tiene que ser realista, pues debe partir de proyecciones y cálculos fundamentados en hechos y no en deseos. Es decir, de los ingresos que obtenemos regularmente de nuestra actividad laboral, cualquiera que esta sea, así como de compromisos ineludibles, tales como pago de pasaje, comida, renta, luz, impuestos, entre otros muchos otros (Finanzas amigables, 2020).

De acuerdo con el blog de la Condusef, “presupuesto es un registro detallado por escrito de tus ingresos y gastos en un plazo determinado. Sirve para tener el control de tus gastos, identificar los innecesarios, conocer tus posibilidades de ahorro para lograr tus objetivos y saber tu capacidad de pago para evitar contraer deudas que no puedes pagar” (Gobierno de México, s. f.).

A continuación, se describen los principales elementos que componen la elaboración de un presupuesto.

1. Ingresos

Los ingresos pueden ser de tres tipos:

- 1.1. *Fijos*: son aquellos que se perciben regularmente; por ejemplo, el salario que se recibe cada quincena, cada mes, una pensión o un apoyo económico de parte del gobierno federal.

-
- 1.2. *Variables*: son aquellos que no se reciben de manera constante; por ejemplo, las ganancias de un taxista, las propinas de un mesero o mesera, las ventas de un comerciante; ya que esos ingresos cambian continuamente o pueden estar sujetos a condiciones externas, como día de la semana o época del año.
 - 1.3. *Mixtos*: el ingreso cuenta con un monto fijo y una parte que se puede dar en relación con los resultados. Es el caso de los comisionistas.
2. Gastos. Pueden ser de dos tipos:
- 2.1. *Fijos*: son aquellos de los que no se puede prescindir para la vida diaria; por ejemplo, alimentación, colegiaturas, renta, transporte, luz, gas, entre otros.
 - 2.2. *Variables*: están relacionados con el estilo de vida de cada persona y su salud; por ejemplo, la compra de ropa, comidas fuera de casa, viajes, visitas al cine, servicios contratados de manera ocasional, medicinas, entre otros.

Es importante registrar aquellos ingresos y gastos que se presentan en cierta temporada del año; por ejemplo, el aguinaldo, el predial, los útiles escolares y los regalos de cumpleaños. Asimismo, contempla los gastos que se presentan cada determinado tiempo, como los cortes de cabello, la compra de útiles escolares y consultas al dentista.

Pasos para elaborar un presupuesto

El gobierno de México, a través de la Condusef, presenta los pasos recomendados para elaborar un presupuesto:

1. El primer paso es identificar sus ingresos; es decir, cuánto recibe de salario o pensión, si es retirado, o si tiene algún negocio; considere sus ganancias (no sus ventas).

2. Identifique sus gastos. En una libreta puede ir registrando todas las compras que realice (también puede guardar sus tickets).
3. Una vez que tenga sus gastos mensuales, organícelos en grandes categorías, como: alimentación, vivienda, salud, educación, transporte, diversión.
4. A la suma de sus ingresos, réstele sus gastos; lo que va a obtener es su balance.

Si sus ingresos y sus gastos son iguales, sus finanzas están equilibradas; sin embargo, tome en cuenta que puede esforzarte por ahorrar un poco más, y con ello tendrá los recursos necesarios para enfrentar cualquier imprevisto.

Si es de las personas que sus ingresos son mayores a sus gastos, está en el escenario ideal. Aproveche esos recursos que le sobran y cree un patrimonio. Si, por el contrario, gastas más de lo que gana, está en problemas, y seguramente necesita pedir prestado para cubrir sus gastos mensuales.

Siempre que haga su presupuesto, considere el ahorro y el pago de sus deudas como dos categorías fijas. Esto permitirá pagarlas con mayor rapidez y no volver a endeudarse. Recuerde que, si tienes finanzas sanas, puedes hacer frente a cualquier imprevisto; además, tiene la oportunidad de ahorrar e ir logrando sus metas.

Algunos consejos que puede tomar en cuenta para mejorar sus finanzas personales son:

- Disminuir las comidas fuera de casa.
- Preparar sus propios alimentos para llevar a la escuela u oficina.
- No pagar por actividades que puede hacer usted mismo, como bolear sus zapatos.
- Evitar algunos hábitos como fumar o beber, ya que aparte de no ser saludables, es una fuga en sus finanzas.

Recomendaciones para cumplir con un presupuesto:

- Hay que recordar constantemente cuánto se planeó gastar.
- Destinar una parte del presupuesto para necesidades inesperadas (esto independientemente al ahorro programado).
- Ahorrar cuando se tenga un excedente de ingresos (previsión).
- Poner los ahorros fuera del alcance para no gastarlos.
- Llevar un control de gastos diarios (este ejercicio es muy importante porque le dará un panorama del tipo de consumidor o consumidora que es y le permitirá efectuar cambios en sus hábitos de consumo).
- Si se gasta más en algo, gastar menos en otra cosa.
- Participar en familia en la confección y seguimiento del presupuesto (Sparkassenstiftung, 2014).

Realice la tarea 2. *Elaboración de un presupuesto*

TAREA

Tarea 2. *Elaboración de un presupuesto*

Unidad temática 2. Ejes temáticos de la educación financiera (integral)

Esta tarea tiene como propósito que usted distinga los ejes temáticos de la educación financiera y su utilidad, a fin de emplear sus elementos para el diseño de presupuestos personales.

Instrucciones:

Producto 1. Con información del tema “2.1. Componentes de la educación financiera y sus aspectos fundamentales”, realice una tabla comparativa en la cual se pueda apreciar la diferencia entre ahorro, inversión, crédito y seguros, para lo cual:

- a) Identifique los conceptos de los elementos que se desean comparar.
- b) Identifique las características de cada uno de los elementos.
- c) Identifique su clasificación.
- d) Identifique las sugerencias y recomendaciones.
- e) Plásmelos en la tabla.

Producto 2. Con información del tema “Patrimonio personal”, calcule su patrimonio, para lo cual:

- f) Identifique los activos personales.
- g) Identifique los pasivos personales.
- h) Aplique la fórmula de patrimonio e incluya conclusiones.

Producto 3. Con información del tema “La educación financiera y las finanzas personales”, realice un presupuesto que incluya:

- i) Identificación de necesidades financieras.
- j) Metas financieras.
- k) Determinación de ingresos.
- l) Determinación de egresos.
- m) Conclusiones.

Integre los 3 productos indicados. Los criterios de evaluación son:

- Presentación o portada.
 - Objetivo del reporte.
 - Contenido (cada producto deberá tener los elementos indicados en los incisos para cada producto).
 - Conclusiones (opinión general de la temática).
- n) No olvide **escribir** en su tarea, su nombre y el de la institución a la que pertenece.
- o) **Guarde** su tarea 2 (Elaboración de un presupuesto), como documento Word con la siguiente nomenclatura: Tarea2_XX_YZ. Recuerde sustituir las XX por las dos primeras letras de su primer nombre, la Y por la inicial de su apellido paterno y la Z por la inicial de su apellido materno.
Por ejemplo, si yo me llamo Francisco Villa García, debo guardar mi documento de la siguiente forma: Tarea2_FR_V_G.
- p) **Suba** su tarea 2 en su e-portafolio, que se encuentra en la plataforma educativa.
- q) Si tiene dudas, por favor, **plantéelas** a su docente o escribalas en el Foro de Dudas. Éstas serán contestadas en las siguientes 24 horas hábiles.

Lista de cotejo. Tarea 2. Elaboración de un presupuesto (valor 16)

Nombre de la o el estudiante-aprendiz:

Nombre de la o el docente:

Universidad tecnológica:

Cooperativa de ahorro y préstamo de procedencia:

Aspecto a evaluar	Características a cumplir	Cumple		Observaciones	
		Sí	No		
Presentación o portada	Logo de la UT, nombre de la asignatura, identificación del reporte, nombre del alumno o alumna, grupo y fecha de entrega.	0.5	0		
Objetivo	Redactar el objetivo del reporte.	1.0	0		
Tabla comparativa de los elementos y componentes de la educación financiera					
Desarrollo	Contiene los elementos y componentes de la educación financiera.	2.0	0		
	Identifica las características de cada uno.	1.0	0		
	Identifica la clasificación de cada uno.	1.0	0		
	Identifica las sugerencias y recomendaciones.	1.0	0		
	Patrimonio personal				
	Identifica de manera correcta los activos personales.	1.0	0		
	Identifica de manera correcta los pasivos personales.	1.0	0		
	Aplica correctamente la fórmula de patrimonio e incluye conclusiones.	2.0	0		
	Elaboración de presupuesto				
	Identifica las necesidades financieras.	1.0	0		
	Presenta al menos una meta financiera.	1.0	0		
	Determina el total de ingresos personales.	1.0	0		
	Determina el total de egresos personales.	1.0	0		
	Presenta conclusiones.	1.0	0		
Conclusiones	Opinión general sobre la temática revisada.	0.5	0		
Total:					

Para saber más...



Condusef. (s. f.). *Educa tu cartera*. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/index.html>

Referencias



Compartamos Banco. (2020). *¿Conoces cuál es tu patrimonio personal? Aprende a calcularlo*. <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/blog/mujeres-emprendedoras/conoces-cual-es-tu-patrimonio-personal>

Condusef. (s. f.). Ahorro formal. *Conduguía*. <https://www.condusef.gob.mx/documentos/95741>

Condusef. (s. f.). *Crédito*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.condusef.gob.mx/documentos/299134_Cr_dito-2018.pdf

Condusef. (s. f.). *Inversión*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.condusef.gob.mx/documentos/299138_inversi_n-2018.pdf

Condusef. (s. f.). *Retiro*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463948/Retiro.pdf>

- Condusef. (s. f.). *Seguros*. Secretaría de Hacienda y Crédito. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463937/Seguros.pdf>
- Elizalde, A., Martí, M. y Martínez, F. (2006). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el Enfoque Centrado en la Persona. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30517306006>
- Finanzas amigables. (2020). *Introducción a un presupuesto*. <https://www.finanzasamigables.com/introduccion-a-un-presupuesto/>
- Gobierno de México. (s. f.). Condusef. *Educación Financiera*. <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=228&idcat=4>
- Gobierno de México. (s. f.). Condusef. *Presupuesto*. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/presupuesto.html>
- IST Inmobiliaria. (s. f.). *Patrimonio Personal: ¿Qué es y cómo calcularlo?* <https://www.istinmobiliaria.com/patrimonio-personal/>
- PENSIONISSSTE. (2020). *¿Qué es una cuenta individual?* <https://www.gob.mx/pensionissste/es/articulos/que-es-una-cuenta-individual?idiom=es>
- Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y el Caribe (DSIK). (2021). *Asignatura Introducción al Ahorro e Inversión*. México: Sparkassenstiftung.

Unidad temática 3. Escenarios y nuevas tecnologías

Mapa mental de la unidad temática

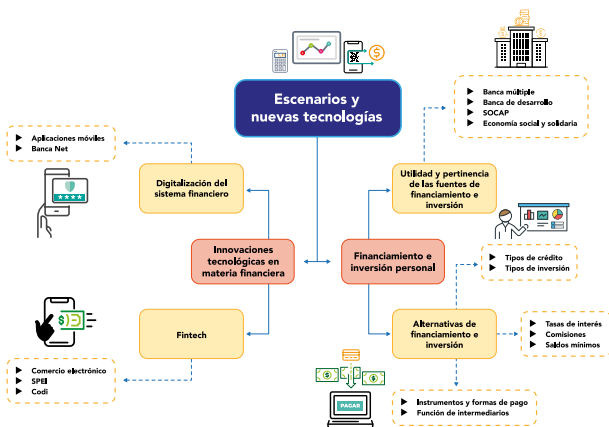


Figura 27. Mapa mental de la unidad temática 3:
Escenarios y nuevas tecnologías
Fuente: Elaboración propia

Después de haber trabajado esta unidad, usted podrá:

Identificar las fuentes de financiamiento e inversión y las innovaciones tecnológicas en materia financiera, para brindar educación financiera.

3.1. Financiamiento e inversión personal

3.1.1. Utilidad y pertinencia de las siguientes fuentes de financiamiento e inversión y su uso personal

3.1.1.1. Banca múltiple



La banca múltiple hace referencia a los bancos dedicados principalmente a captar recursos del público a través de los diferentes productos financieros, como cuentas de cheques, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otros; los cuales son colocados mediante operaciones crediticias, como préstamos comerciales, préstamos hipotecarios, préstamos personales, tarjetas de crédito y otros productos (Gobierno de México, s. f.).

Las operaciones bancarias se dividen principalmente en dos grupos, operaciones activas y pasivas:

- *Las operaciones activas* son aquellas en las que el banco utiliza los recursos captados para otorgar créditos a sus clientes o clientas, generando un ingreso por concepto de intereses y comisiones.
- *Las operaciones pasivas* son aquellas mediante las cuales se captan recursos del público, las cuales generan un gasto por concepto de intereses que se pagan a los ahorradores, ahorradoras e inversionistas.

La utilidad de la banca múltiple radica en que debe garantizar la solvencia de un banco, que es la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago; entre las cuales se encuentran los depósitos del público, a medida que éstas van venciendo. Es decir, deben contar con los recursos suficientes para respaldar las obligaciones que se tengan con un usuario o usuaria, contratadas en ese momento.

La banca múltiple capta los recursos dispersos en la economía, conjuntándolos en ahorro y posteriormente los canaliza en forma de financiamiento (créditos) hacia individuos o empresas que generen valor agregado en la economía. Por ello, contar con un sistema bancario fuerte y eficiente fomenta el crecimiento económico del país.

La banca múltiple permite que los usuarios y usuarias tengan acceso a financiamiento para desarrollar actividades productivas, consolidación de negocios o implementación de nuevos emprendimientos, que les permitan mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias. Asimismo, respalda las obligaciones del usuario o usuaria, protegiendo a las personas que han aportado ese recurso a través del ahorro o algún otro producto de inversión.



3.1.1.2. Banca de desarrollo

La banca de desarrollo es una entidad de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, las cuales forman parte del Sistema Bancario Mexicano y atienden las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de éstas, en sus respectivas leyes orgánicas. Tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al ahorro y financiamiento a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016).



La banca de desarrollo busca promover el crecimiento económico y el bienestar social, apoyando con financiamientos para la creación y expansión de empresas productivas; aquellas que son prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura (obra pública), el comercio exterior y la vivienda, además de las pequeñas y medianas empresas. La base esencial es dar un mayor y sostenido impulso al crecimiento económico, el empleo y la competitividad.

Con la reforma financiera de 2014 se realizaron diversas modificaciones a la Ley de Instituciones de Crédito y a las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, destacando las siguientes:

1. Fomento de la inclusión financiera y perspectiva de género.
2. Remuneraciones y recursos humanos.
3. Flexibilización de la operación y eliminación de restricciones innecesarias.
4. Transparencia en aprovechamientos.
5. Control, vigilancia y fortaleza del capital.

Con estas modificaciones se busca ampliar el crédito en áreas prioritarias, promoviendo que las remuneraciones tengan como finalidad reconocer el esfuerzo laboral y la contribución al logro de los objetivos; también, realizar operaciones considerando la viabilidad del crédito contra las garantías y la realización de la auditoría financiera acorde con las mejores prácticas en la materia.

Actualmente, existen seis instituciones que constituyen el sistema de banca de desarrollo mexicano:

1. Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).
3. Banco Nacional del Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).
4. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF).
5. Banco del Bienestar.
6. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Con las instituciones mencionadas anteriormente se busca fomentar el financiamiento e inversión enfocado a atender a las pequeñas y medianas empresas, obra pública, apoyo al comercio exterior, vivienda y promoción del ahorro y crédito al sector militar.

3.1.1.3. Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)

Las SOCAP son sociedades integrantes del sector social sin ánimo especulativo y sin fines de lucro, que conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y de la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Tienen por objetivo realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios y socias. Su principal fin es fomentar y captar ahorro de la población con menores ingresos, mediante la conformación de un grupo cooperativo que busca mejorar sus condiciones de vida y orientar esos recursos, como financiamiento, a quienes lo requieran. Esto para la implementación, consolidación y emprendimiento de actividades productivas, así como para aquellas necesidades de salud, vivienda y educación (Condusef, s. f.).



Este tipo de instituciones financieras se ubican en regiones en donde no se tiene fácil acceso a los productos financieros ofertados por la banca múltiple; por lo que dentro de sus funciones está el de fungir como intermediarias financieras en las mismas regiones de origen, fomentando la economía local. Adicionalmente, las cajas realizan importantes acciones de educación financiera, fomento del ahorro en los menores y acciones de previsión social.

Actualmente, las SOCAP son instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se ajustan a una serie de normativas por parte de la ley que se tiene en cuestión de la regulación por las actividades que se llevan a cabo entre las sociedades cooperativas en el ahorro, así como los préstamos para cualquiera de los usuarios y usuarias.

Su actividad principal es realizar operaciones de ahorro y préstamo con sus socios y socias, ofreciendo servicios como:

- Operaciones pasivas: cuentas de ahorro, depósitos e inversiones.
- Operaciones activas: créditos personales, automotriz, hipotecarios, con fines productivos, microseguros.
- Servicios: pago de servicios (luz, teléfono, etcétera), compra y venta de divisas, distribución y pago de programas gubernamentales, recepción y envío de dinero y comisionistas.

3.1.1.4. Economía social

La Economía Social y Solidaria (ESS) es toda la actividad económica que llevan a cabo los Organismos del Sector Social, basados en la democracia al momento de tomar decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad (Instituto Nacional de la Economía Social).

Este concepto designa a las organizaciones que producen bienes, servicios y conocimiento, mientras persiguen objetivos, tanto económicos como sociales, y fomentan la solidaridad. Son conocidas como organizaciones de ESS, las cuales suelen incluir Cooperativas mutuas, empresas sociales, asociaciones y fundaciones.

ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA



El financiamiento es fundamental para que un grupo de socios o socias pueda enfocarse en el trabajo colaborativo, buscando un equilibrio entre resultados económicos y los objetivos sociales. La administración del negocio es autónoma y transparente

entre todos los miembros, y todos tiene voto de participación en la toma de decisiones. No está ligado directamente con el capital o aportaciones realizadas por cada socio o socia.

El financiamiento enfocado a este tipo de economía permite el fortalecimiento de capacidades y recursos para muchos, generando relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario, participación en la sociedad; fortaleciendo procesos de integración productiva, contribuyendo a disminuir las desigualdades sociales y fomentado la reactivación y crecimiento económico.

3.1.2. Alternativas de financiamiento e inversión a partir de la educación financiera

3.1.2.1. Tipos de crédito

Como se ha mencionado anteriormente, el crédito es la cantidad de dinero que se presta con la obligación de pagarlo en un tiempo determinado y a una tasa de interés acordada. Estos sirven para la adquisición de bienes, servicios, iniciar o acrecentar un negocio.

Un crédito es una alternativa de financiamiento e inversión, y siguiendo las recomendaciones de la educación financiera, se debe usar de forma responsable, para beneficiar al usuario o usuaria, evitando endeudarlo.

En el capítulo 1 se mencionaron los tipos de créditos más comunes. En este apartado se presentarán (para tener un panorama más amplio) los financiamientos enfocados al sector rural. La clasificación es de la Condufep y se encuentra en su cuaderno titulado "Cultiva tu futuro, financiamiento al sector rural":

Crédito productivo: dirigido al fomento, fortalecimiento y consolidación de actividades productivas de las diferentes actividades económicas, a través de financiamientos; dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como para emprendedores. Este crédito es destinado hacia la adquisición de activos fijos o inversión inicial, como maquinaria, equipos, infraestructura y otros bienes; también se destina para capital de trabajo, el cual corresponde a la adquisición de materia prima, insumos y mano de obra requeridas durante el desarrollo de las actividades. Asimismo, se pueden reservar para tener liquidez en el negocio; es decir, dinero disponible para solventar necesidades inmediatas.

Los créditos productivos se clasifican, de acuerdo a las necesidades del usuario o usuaria, como se muestra en la siguiente figura:

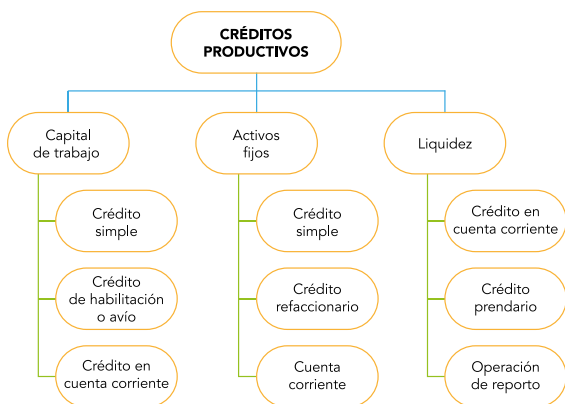


Figura 28. Tipos de créditos productivos

Fuente: Elaboración propia con información de la Condusef

- ⇒ **Crédito simple:** este crédito no tiene destino específico, pudiendo ser para financiar requerimientos de capital de trabajo, producción de bienes, prestación de servicios, así como la adquisición de activos fijos. Es dirigido a personas físicas y personas morales que requieren financiamiento a corto plazo para el desarrollo de actividades productivas.
- ⇒ **Crédito de habilitación o avío:** este crédito es destinado para la adquisición de materia prima, materiales y gastos directos de explotación, así como para cubrir necesidades de capital de trabajo, indispensables para la actividad del negocio. Dirigido a personas físicas y morales dedicadas al desarrollo de actividades productivas.

Las modalidades son:

- *Avío tradicional*: crédito para un ciclo o periodo productivo, para financiar necesidades de capital de trabajo; con un destino definido para cualquier actividad económica vinculada con el medio rural.
- *Avío multiciclo*: se utiliza para financiar clientes o clientas cuyas actividades de producción se realizan durante varios ciclos o periodos consecutivos u homólogos. Diseñado para facilitar los trámites de autorización y operación de créditos recurrentes del mismo tipo por varios ciclos.

Los plazos para el crédito de habilitación o avío se establecerán conforme a las características y necesidades del proyecto, de hasta 24 meses para un periodo o ciclo y hasta 10 años, cuando se trate de varios ciclos subsecuentes (Financiera Rural, 2020).

- ⇒ *Crédito en cuenta corriente*: es para cubrir necesidades de capital de trabajo, producción de bienes, prestación de servicios o comercio, financiamientos de corto plazo, que se requieren de manera inmediata, con el fin de no interrumpir la actividad productiva. Está dirigido a personas físicas o morales que desarrollan actividades productivas. Los plazos se establecen conforme a las características y necesidades del proyecto. El plazo del contrato puede ser hasta de 10 años, y plazo por cada disposición de hasta 12 meses.
- ⇒ *Crédito refaccionario*: este crédito está dirigido a personas físicas o morales que desarrollan actividades productivas, requiriendo financiamiento para la adquisición, reposición o sustitución de maquinaria, equipo y activos fijos indispensable para la actividad del negocio. Los plazos se deben establecer conforme a las características y necesidades del proyecto, estos van de uno hasta 15 años, en función de la vida útil de los bienes a adquirir y del proyecto de inversión.

- ⇒ *Crédito prendario*: crédito dirigido a personas físicas o morales con proyectos que comercialicen granos, fertilizantes, ganado y cualquier otro producto susceptible de ser acopiado, que requieren liquidez inmediata para participar en procesos de acopio, comercialización y financiar capital de trabajo. Los plazos se establecen conforme a las características y necesidades del proyecto y en función de la vida útil de los bienes a adquirir. El plazo del contrato puede ser hasta 10 años, y plazo por cada disposición de hasta 6 meses.
- ⇒ *Operación de reporto*: en este crédito, al igual que en el prendario, se otorga financiamiento sobre mercancías o bienes que se encuentren depositados en un Almacén General de Depósito; es decir, se destina como liquidez sobre mercancías o bienes amparados con Certificados de Depósito con Bonos de Prenda, amparando la propiedad de productos, mercancías o bienes. Está dirigido a personas físicas o morales, y el plazo de la línea para operaciones de reporto podrá ser indefinido; el plazo máximo por disposición será de hasta 45 días, con la posibilidad de ser prorrogado sin exceder 180 días.

Antes de optar por algún tipo de crédito, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:



Figura 29. Recomendaciones antes de adquirir un crédito productivo
Fuente: Elaboración propia con información de la Condusef

1. *Conocer la tasa de interés:* los créditos no son gratuitos, por lo que para adquirirlos se debe pagar una cantidad adicional, denominada interés. Este se establece a través de un porcentaje en relación al monto total solicitado, conocido como tasa de interés.
2. *Monto total a pagar:* Es fundamental que el usuario o usuaria conozca la cantidad total a liquidar al momento de solicitar un crédito, el cual deberá ser la suma del monto solicitado más los costos y comisiones establecidos por la institución financiera. Este tipo de información es fundamental para comparar los precios ofertados por las diferentes instituciones financieras; comparar y optar por el más adecuado, acorde a las necesidades del usuario o usuaria.
3. *Leer detenidamente el contrato a firmar:* Es fundamental no quedarse con dudas, por lo que se debe leer detenidamente y por completo el contrato a firmar. El usuario o usuaria debe conocer a detalle sus derechos y obligaciones; y si no comprende algo, debe preguntar a su asesora o asesor financiero.

3.1.2.2. Tipos de inversión

Una inversión consiste en poner a trabajar su dinero, buscando obtener una ganancia en el futuro. Está orientado a cumplir una meta a mediano o largo plazo, enfocada a pagar la educación personal o de los hijos e hijas, tener un retiro digno, emprender un negocio, comprar una vivienda, o cualquier otro fin al que se destine ese dinero en beneficio del usuario o usuaria a largo plazo (Condusef, s. f.).



Como se mencionó en capítulos anteriores, para comenzar a invertir no se requiere de grandes cantidades de dinero, puesto que se puede ir destinando una parte del monto al ahorrado a la fecha, para adquirir un producto que genere mayores rendimientos en plazos determinados; y una vez generado este beneficio, continuar invirtiendo. Para ello se debe tener una cuenta en una financiera autorizada y regulada.

Como ya se mencionó en el capítulo 2, los principales tipos de inversión son mediante la adquisición de:

- ⇒ Productos financieros, como cetes, bonos, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, sociedades de inversión, mejor conocidas como fondos de inversión, entre otros.
- ⇒ Bienes raíces.
- ⇒ Empezar un negocio.

3.1.2.3. Tasas de interés

La tasa de interés es el monto o cantidad que se cobra, expresado como un porcentaje del capital, un prestador o prestadora (quien presta) a un prestatario o prestataria (quien pide prestado) por el uso de bienes o capital.

Existen dos tipos de tasas de interés

- *Tasa de interés fija*: es el tipo de interés generado sobre la deuda adquirida, el cual permanece fijo durante todo el plazo establecido para liquidar la deuda.
- *Tasa de interés variable*: es el tipo de interés establecido al momento de adquirir la deuda, su cálculo varía en cada pago y el porcentaje establecido depende de las condiciones del mercado financiero, el cual pueden incrementar o bajar.

3.1.2.4. Comisiones

Las comisiones son las cantidades de dinero que las instituciones financieras cobran a los usuarios o usuarias, con la finalidad de cubrir los costos relacionados con el servicio que se contrata, como son: envío de una transferencia, cambiar divisas, administrar una cuenta, estudiar la viabilidad de un préstamo, concederte una tarjeta de crédito, etcétera (Condusef, 2017).

El cobro de las comisiones de los productos financieros depende de las características del mismo, por lo que antes de adquirir un producto, se debe considerar lo siguiente:



1. Comparar las comisiones para elegir la que más convenga.
2. Pensar a futuro, estimando cuánto dinero se destinará al pago de comisiones.
3. Se debe hacer consciencia acerca de tener la capacidad de pago para cubrir el pago de comisiones.
4. Revisar de manera constante el estado de cuenta.
5. En caso de no estar de acuerdo con alguna comisión o tener dudas, acercarse al asesor o asesora financiero asignado por la institución.

3.1.2.5. Instrumentos y formas de pago

Los instrumentos y formas de pago son los mecanismos existentes, proporcionados por el sistema financiero, para proceder al pago de bienes y servicios adquiridos ante una institución financiera, sin la necesidad de hacer uso del dinero en efectivo (monedas y billetes vigentes). Estos se pueden clasificar en:



- 1. Tarjeta de crédito:** este medio de pago permite realizar compras en establecimientos comerciales sin cargar efectivo. Consiste en la obtención de un crédito revolvete, a partir de una línea de crédito, que puede recuperarse conforme se van realizando los pagos (Condusef, s. f.).

La tarjeta de crédito continúa siendo un medio de pago con grandes ventajas frente a las alternativas existentes para el comercio electrónico.

- Funciona de manera fácil y sencilla.
- Permite realizar compras en tiendas virtuales, nacionales o incluso internacionales, pagando en sus respectivas monedas.

Para la compra en línea con la tarjeta de crédito se debe contar con los siguientes datos:

- Nombre del titular de la tarjeta.
- Número de tarjeta.
- Fecha de vencimiento.
- Código de verificación.



2. Tarjeta de débito: este tipo de tarjetas permiten usar el dinero disponible en una cuenta de ahorro, para realizar compras en línea; también traen consigo la facilidad de operar tu dinero en línea, lo cual se llama banca por internet o banca en línea, así como todos aquellos comercios habilitados para pago con tarjeta de débito (Condusef, s. f.).

A diferencia de las tarjetas de crédito, las tarjetas de débito no necesitan disponer de una línea crédito, se debe disponer de una cuenta bancaria de ahorro que está asociada a la tarjeta; si no existe saldo disponible en la cuenta o se excede el límite estipulado para la operación que tiene establecida, su banco no realizará el pago. Antes de realizar una compra es fundamental consultar con el banco si está habilitado este servicio.

Para la compra en línea con la tarjeta de débito se debe contar con los siguientes datos:

- Nombre del titular de la tarjeta.
- Número de tarjeta.
- Fecha de vencimiento.
- Código de verificación.



3. Transferencias electrónicas: son un servicio que ofrecen los bancos a sus clientes y clientas para que, con cargo a sus cuentas de depósito, puedan realizar pagos electrónicos a otras cuentas bancarias. Las cuentas pueden estar dentro del mismo banco o en bancos distintos (Condusef, s. f.).

Para poder realizar este tipo de transacciones se debe:

- ✓ Dar de alta la cuenta del comercio o de la persona a la que vas a realizarle el pago.
- ✓ Verificar que los datos sean correctos para la transferencia.
- ✓ Determinar el tipo de transferencia a realizar.
 - Transferencias al mismo banco. Es cuando la cuenta del comercio electrónico y la del comprador o compradora están en el mismo banco, y el pago se realiza a través de una transferencia. Algunos bancos cobran una comisión al ordenante de la transferencia.
 - Transferencia en bancos distintos. Para realizar transferencias de fondos entre cuentas que están en bancos distintos, existen sistemas de pagos que permiten realizarlas de forma rápida y segura.



4. SPEI: es el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, desarrollado y administrado por el Banco de México, que permite al público en general realizar pagos electrónicos en cuestión de segundos. Este sistema liquida la gran mayoría de transferencias entre bancos en pocos segundos y con comisiones muy bajas para los ordenantes de dichas transferencias (Condusef, s. f.).

Para pagar por SPEI es necesario:

- Conocer la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) de la cuenta de destino (18 dígitos).
- Identificar el número de tarjeta de débito (16 dígitos) o, en su caso, el número de teléfono celular (10 dígitos) asociado a la cuenta de la persona o comercio a la que le vas a pagar.



5. Depósitos en cuenta: consiste en asistir al banco determinado para realizar el pago, y en ventanilla entregar la suma de dinero depositando el pago en efectivo en la cuenta del beneficiario

o beneficiaria, que queda disponible de inmediato, mediante un depósito con referencia. El número de referencia de un depósito es el número o identificación que sirve para pagar en bancos o establecimientos y es el número con el que el establecimiento identifica quién y en dónde se realizó el pago (Condusef, s. f.).

Este servicio permite entregar un monto de dinero o recibirlo de manera oportuna y confiable:

- Optimiza la administración del pago y la cobranza.
- Otorga información necesaria para identificar y conciliar depósitos y pagos recibidos.

Otra forma de pago a través de los depósitos en cuenta es mediante el pago con cheque; este es un documento mercantil que sirve como constancia de un convenio y debe considerar lo siguiente:

- ✓ Si el cheque se giró contra una cuenta del mismo banco donde está la cuenta del beneficiario o beneficiaria, los recursos quedan disponibles en la cuenta inmediatamente.
- ✓ Si el cheque se giró en una cuenta diferente a la del cliente o clienta, los recursos quedan disponibles para el beneficiario o beneficiaria hasta el siguiente día hábil, a partir de las 12:00 horas.

- ✓ Las comisiones por pagar con cheques son más altas que por realizar transferencias electrónicas.
- ✓ El banco debe emitir un recibo de depósito que será el comprobante de pago y se debe conservar para cualquier aclaración.



6. Otras formas de pago. Anteriormente se mencionaron las formas de pago más comunes para las instituciones financieras; sin embargo, con el uso de la banca electrónica y el fácil acceso al comercio, existen otras formas de pago:

- ⇒ *Tarjetas de prepago:* contienen un microchip incorporado que se carga con una determinada cantidad de dinero, normalmente no muy elevada, para efectuar pequeños pagos por compras realizadas. Sus características son:
 - Conforme se van efectuando pagos, se va reduciendo el saldo hasta que éste se agota. La tarjeta puede ser recargada o desechada.
 - Sustituyen el uso de dinero en billetes y monedas de poco valor.
 - Cuando un usuario o usuaria pretende pagar sus compras, podrá cargar su tarjeta en el servidor web de su vendedor o vendedora.
 - Evita la identificación del usuario o usuaria y el acceso a la cuenta bancaria o a la tarjeta de crédito del mismo para verificar la disponibilidad de fondos.
 - El uso de una tarjeta de prepago no requiere de la intervención de una entidad bancaria, como sucede con otros medios de pago.
- ⇒ *PayPal:* es un servicio que permite enviar pagos a la cuenta del vendedor o vendedora, y se ha convertido en un proveedor de servicios de pago muy popular entre los compradores en línea, ya que abrir una cuenta es muy sencillo y ofrece la posibilidad de pagar con tarjeta de crédito, mediante transferencia o con saldo PayPal.

- Los pagos se realizan con cargo a su tarjeta de crédito, la cual se debe asociar a una cuenta PayPal habilitada.
- Cuando se realizan pagos en línea, no es necesario que se vuelva a compartir la información de la tarjeta.
- Los datos bancarios o información financiera estarán a salvo gracias a un sistema de encriptación automática y avanzados sistemas contra el fraude, que la empresa se encarga de actualizar continuamente.

⇒ *Tarjetas departamentales:* algunas tiendas departamentales emiten sus propias tarjetas de crédito, las cuales se pueden utilizar en sus mismos sitios de comercio electrónico, para realizar pagos por las compras que realiza en los mismos establecimientos o aquellos afiliados. Para realizar pagos con tarjetas departamentales, solicitan la información de la tarjeta; proceso muy parecido al del pago con una tarjeta bancaria.

- Los créditos que se ofrecen por medio de tarjetas departamentales sirven para comprar artículos electrodomésticos, ropa, electrónicos, calzado, etcétera; la lista es larga, pues se puede comprar casi de todo.
- Las tasas de interés que manejan los créditos en tiendas departamentales suelen ser más elevadas que los otorgados por las entidades financieras.
- Estas tarjetas están respaldadas por una institución financiera; sin embargo, operan bajo una regulación comercial y no financiera. Por ello, la Condusef no puede apoyarlo en estos casos.

⇒ **Corresponsales bancarios:** son una opción adicional para que el público pueda realizar sus pagos o para la adquisición de algún bien o servicio. Consiste en el establecimiento de relaciones de comercio con un banco, con el fin de ofrecer, a nombre y por cuenta de éste, servicios financieros a sus clientes y clientas. Son canales de distribución que se utilizan para hacer transacciones como:

- Depósitos en efectivo o con cheque emitido por el banco en cuentas de terceros.
- Pagar servicios en efectivo o con cargo a su tarjeta de crédito o de débito, o bien con cheques emitidos por el propio banco.
- En el pago de servicios no hay monto límite, y puede pagar con cargo a tarjetas de crédito, de débito o prepagadas bancarias; sin embargo, cualquier trámite genera una comisión.

3.1.2.6. Saldos mínimos



Para cuentas bancarias, el saldo mínimo es el monto mínimo que un cliente o clienta debe tener en una cuenta para recibir algún beneficio para la obtención de algún producto financiero.

Cuando las cuentas bancarias caen por debajo del saldo mínimo, pueden tener tasas impositivas, pagos de intereses denegados o cerrados. El saldo mínimo puede ser un saldo promedio o el saldo real en la cuenta.

Los bancos miden y hacen cumplir el saldo mínimo de diferentes maneras. Puede haber más de un saldo mínimo para la misma cuenta; por ejemplo, se puede requerir un cierto saldo para mantener una cuenta abierta, mientras que un saldo más alto puede ser necesario para calificar para exenciones de tarifas o pagos de intereses sobre depósitos (Ricardo, s. f.).

3.1.2.7. Función de intermediarios

Los intermediarios financieros son aquellas personas o empresas que ofrecen servicios financieros al inversor o inversora, sin que esta tenga que contactar con el emisor o emisora del instrumento financiero (López, 2016).



La función de los intermediarios financieros es vital al movilizar el ahorro, manejar riesgos, evaluar proyectos, facilitar transacciones y colaborar con las empresas en el aprovechamiento de las ventajas derivadas de las economías de escala.

Deben intermediar entre la gente que ahorra y la gente que necesita financiación; es decir, entre ofertantes y demandantes.

Los intermediarios financieros se encargan de colocar los productos financieros emitidos por las instituciones financieras al inversor/inversora o al cliente/clienta final, cobrando una comisión por el servicio prestado. Asimismo, son las personas encargadas de poner en contacto a los y las oferentes y demandantes (ahorradores) de productos financieros, con la finalidad de activar el mercado, canalizando el ahorro hacia la inversión y así rentabilizar el capital de las y los inversores.

Sus ventajas son:

- Canalizan el ahorro hacia la inversión.
- Servicio personalizado con la posibilidad de ofrecer más alternativas al inversor o inversora.
- En muchos casos, el servicio del intermediario financiero es imparcial.
- Servicio más profesional con un mayor seguimiento a la situación del cliente o clienta, ya que viven de esto.

Sus desventajas son:

- Al trabajar por comisión, podrían no ofrecer el mejor producto a sus clientes o clientas, sino simplemente buscar productos que beneficien más al intermediario en cuestión.
- Las comisiones a cobrar afectan la imparcialidad del mismo, buscando colocar productos que generen las ventas más altas.
- Según en qué casos, el servicio podría no ser personalizado.

3.2. Innovaciones tecnológicas en materia financiera

3.2.1. Relación de la educación financiera con las innovaciones en materia financiera

3.2.1.1. Digitalización del sistema financiero

➤ Aplicaciones móviles

La banca móvil es un servicio que facilita realizar transacciones bancarias desde el celular, teniendo un gran crecimiento en los últimos años. De acuerdo a la Condusef, el calificador de información de banca electrónica a través de medios móviles presenta dos tipos:

- ⇒ *Banca móvil:* es el servicio de banca electrónica en el cual el dispositivo de acceso consiste en un teléfono móvil, y cuyo número de línea se encuentra asociado al servicio. No requiere del servicio de internet, ya que las operaciones se realizan a través de mensajes de texto (SMS). Solo algunos bancos lo ofrecen y puede incluir algún costo por parte del operador del servicio de telefonía móvil.



- ⇒ *Banca por internet a través de medios móviles:* es aquel en el que se proporciona el servicio de banca por internet a través de una aplicación o sitios de internet, diseñado específicamente para teléfonos o dispositivos móviles; es decir, será indispensable que cuente con un servicio de datos o internet en su teléfono o dispositivo móvil.

Recomendaciones para usar banca móvil:

1. Descargue la APP del banco seleccionado. Se debe tener cuidado con las aplicaciones de origen desconocido.
2. No compartir las claves de acceso, ya que éstas son confidenciales.
3. Se deben guardar los comprobantes de todas las operaciones realizadas, para cualquier aclaración.
4. Se debe cerrar la sesión una vez concluida la operación.
5. Mantener el teléfono con algún tipo de bloqueo para su acceso.
6. Tener en el teléfono un antivirus, de acuerdo a las necesidades del usuario o usuaria.

➤ **BancaNet**

BancaNet es el servicio de banca electrónica para que el usuario o usuaria pueda realizar desde cualquier computadora o dispositivo móvil todas sus consultas, transferencias y pagos de forma fácil y segura (Broseta, 2020).

Con BancaNet se puede transferir dinero entre cuentas propias o de terceros, en los diferentes bancos. Asimismo, se puede realizar el pago de tarjetas de crédito, impuestos, créditos y otros servicios. Así como consultar los estados de cuenta, saldos y movimientos. Y administrar sus chequeras, tarjetas, Afore e inversiones.



Si se es usuario o usuaria regular del servicio de banca electrónica, se sugiere tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Al utilizar computadoras de uso público, no realice transacciones financieras.
2. Cambie sus contraseñas de manera regular.
3. Utilice claves fáciles de recordar, pero difíciles de adivinar.
4. Procure utilizar contraseñas diferentes si cuenta con el servicio de banca por internet en más de una institución financiera.
5. Desactive la opción "recordar contraseñas" en el servicio de banca por internet.
6. Procure no apartarse de la computadora cuando tenga abierta una sesión de banca por internet, ni dejar el token a la mano.

3.2.1.2. FinTech

El FinTech corresponden al inicio de una industria en la que las empresas incorporan la tecnología en las finanzas, y se basa en la optimización de recursos. Aplicando estrategias, usan la tecnología para ofertar productos y servicios innovadores de manera eficiente, ágil, cómoda y confiable. La palabra se forma a partir de la contracción de los términos *finance* y *technology* en inglés (FinTech México, s. f.).

FINANZAS + TECNOLOGÍA = FINTECH



Mediante el uso de la tecnología se busca que las instituciones financieras oferten productos y servicios financieros de una forma más sencilla, ágil, eficaz y segura. Las empresas FinTech operan dentro de mercados variados, y algunas

de estas proporcionan sus servicios directamente a los usuarios y usuarias del sistema financiero; se enfocan en ofrecer soluciones y servicios a otras empresas, pero la mayoría busca atender las necesidades de los usuarios, usuarias y público en general.

De acuerdo a la Asociación FinTech de México, considera las siguientes vertientes como las más importantes dentro del sector:

- *Medios de pago y transferencias.* Las plataformas de pagos, comercio electrónico y transferencias internacionales.
- *Infraestructura para servicios financieros.* Evaluación de clientes, clientas y perfiles de riesgo, prevención de fraudes, verificación de identidades, APIs bancarias, agregadores de medios de pago, big data & analytics, inteligencia de negocios, ciberseguridad y contratación electrónica.
- *Origen digital de créditos.* Son empresas que ofrecen productos de crédito a través de plataformas electrónicas.
- *Soluciones financieras para empresas.* Software para contabilidad e infraestructuras de facturación y gestión financiera.
- *Finanzas personales y asesoría financiera.* Administración de finanzas personales, compradores y distribuidores de productos financieros, educación financiera, asesores automatizados y planeación financiera.
- *Mercados financieros.* Servicios digitales de intermediación de valores, instrumentos financieros y divisas.
- *Crowdfunding.* Captación de fondos para proyectos, por parte de usuarios o usuarias particulares que se interesen en una idea, ya sea por razones ideológicas, emocionales o económicas.
- *InsurTech.* Tecnología aplicada a la prestación de servicios en el sector asegurador.
- *Criptomonedas y blockchain.* Desarrolladores de soluciones basados en el blockchain, intermediarios y mercados de activos digitales.
- *Entidades financieras disruptivas.* Bancos u otras entidades financieras 100% digitales.

Ley FinTech

En los últimos años en México, el FinTech constituye un entorno de negocios totalmente nuevo, por lo que su regulación se convirtió en un proceso inminente. En opinión de la Asociación FinTech de México, A.C. (FinTech México), se trata de una ley que permitirá avanzar, con el uso de la tecnología, en abatir el rezago que México tiene en materia de inclusión financiera, al tiempo de generar más competencia en el sector financiero en beneficio de los consumidores y consumidoras (FinTech México, s. f.).

La nueva ley ofrece un marco de certeza jurídica para el desarrollo de empresas tecnológicas en el sector financiero. Regula las Instituciones de Tecnología Financiera, más conocida como la “Ley FinTech”, promulgada en marzo del 2018 por el gobierno mexicano, con el propósito de regular el mercado líder de América Latina y brindar mayor certeza, transparencia y seguridad, tanto al Sistema Financiero como al usuario o usuaria, así como mejorar la competitividad.

Esta ley crea, regula y supervisa dos tipos de Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) y todas las transacciones hechas por medio de sus plataformas (páginas web, aplicaciones móviles, redes sociales, etcétera):

1. *Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC)*: estas empresas comúnmente conocidas como “crowdfunding” (financiamiento colectivo en inglés), son aquellas que ponen en contacto, por medio de una plataforma informática, a personas que necesitan financiamiento para un proyecto y personas que desean invertir dinero en dicho proyecto. A partir de la publicación de la “Ley FinTech”, estas empresas requieren autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar en el mercado.

2. *Instituciones de Fondos de Pago Electrónico (IFPE)*: estas empresas son aquellas que desarrollan sistemas informáticos que permiten a sus clientes y clientas crear un registro o cuenta de orden electrónico a su nombre. Estas cuentas o registros permiten que los clientes y clientas depositen o reciban dinero, así como hacer cargos, retiros en efectivo, cambio de divisas o criptodivisas (activos virtuales), previamente autorizadas por el Banco de México. A pesar de que estas cuentas o registros tienen prácticamente toda la funcionalidad de una cuenta bancaria, es fundamental que los clientes y clientas sepan que no cuentan con el respaldo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), por lo que su dinero no está garantizado en caso de que la empresa deje de operar. A partir de la publicación de la "Ley FinTech" estas empresas deben obtener autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar en el mercado.

Tipos de FinTech:

Los FinTech se clasifican de acuerdo a los usos prácticos más comunes que pueden utilizar los usuarios y usuarias, identificados los tipos de acuerdo a su enfoque en (Hacienda, 2021):

1. *Pagos y remesas*: son plataformas de pago, comercio electrónico y transferencias nacionales e internacionales; emplean la tecnología para crear mecanismos de transacción de dinero más eficientes a menores costos.
2. *Gestión de finanzas personales*: el propósito de estas plataformas es ayudar al usuario y usuaria a tener un mejor entendimiento y gestión de sus cuentas, categorizando las diferentes partidas de ingresos y gastos; de esta manera el usuario y usuaria tienen acceso a reportes actualizados del estado de sus finanzas personales y les ayuda a planear mejores presupuestos, así como detectar los rubros que ocupan la mayor cantidad de gastos.

3. *Gestión de inversiones:* la tecnología empleada por estas FinTech permite automatizar procesos de asesoramiento y gestión de inversiones, que a su vez reduce muchos de los costos y comisiones ligados a estos servicios. Esto ha permitido que inversionistas con menos recursos tengan acceso a este tipo de servicios.
4. *Seguros:* una de las ramas más importantes de este ecosistema se llama InsurTech (derivado de la combinación de palabras Insurance+Technology, que en inglés significan seguros y tecnología). Estas empresas emplean la tecnología para automatizar y facilitar muchos de los procesos que conlleva contratar un seguro, lo que permite ofrecer productos y servicios del sector asegurador a un menor costo y facilitando a los usuarios y usuarias la tarea de comparar productos y ofertas.
5. *Educación financiera y ahorro:* estas empresas desarrollan contenido y herramientas con la misión de ayudar al usuario o usuaria a tomar decisiones más informadas y a fomentar el hábito del ahorro. Estas herramientas incluyen comparadores de productos y servicios financieros, información financiera, plataformas para separar y ahorrar dinero, etcétera.
6. *Trading y mercados:* estas empresas ofrecen servicios digitales de intermediación de valores, instrumentos financieros y divisas. El rápido y fácil acceso a estas plataformas permite ofrecer estos servicios a una mayor cantidad de personas y a un menor costo.



3.2.1.3. Herramientas de operación, medios de pago y transferencia nacional e internacional

➤ Comercio electrónico

El término de comercio electrónico (o e-commerce, por sus siglas en inglés) se ha desarrollado a través de distintas actividades que se han vuelto un hábito en la vida cotidiana; el comercio electrónico ha existido desde la conjunción de las TI (Internet o intrenet, correo electrónico, World Wide, Web- WWW-, Electronic Data Interchange -EDI-) a la actividad económica actual. Para Black (2000, como se citó en Fuentes, 2001) comercio electrónico es el intercambio comercial por medios electrónicos, buscando hacer más eficiente y efectivo el proceso comercial.

➤ SPEI

El SPEI es el sistema para transferir dinero electrónicamente entre cuentas de depósito, realizar pago de tarjetas o de servicios. Este sistema de pagos electrónicos interbancarios fue diseñado por el Banco de México y la banca comercial, para transferir dinero electrónicamente entre cuentas de depósito y realizar pago de tarjetas o de servicios.



Mediante el uso de SPEI se pueden enviar y recibir recursos a través de la banca en línea, aplicación de banca móvil o mensajes de texto, por medio de un teléfono celular. Pagos electrónicos en solamente unos segundos, sin necesidad de desplazarse a una ventanilla y sin importar que las cuentas estén en instituciones financieras diferentes.

➤ CoDi

En los últimos años, la tecnología se ha desarrollado a pasos agigantados y el mundo de las finanzas no es ajeno a esta realidad. Gracias a esos avances se han podido reducir los costos de los pagos electrónicos, al hacer que estas transacciones se vuelvan cada vez más sencillas, rápidas y seguras. Hoy podemos efectuar transacciones bancarias sin necesidad de acudir a una ventanilla de banco para transferir recursos, pagar un servicio o producto, etcétera; basta tan solo con usar un dispositivo móvil.

La banca móvil es una realidad, trata de un servicio proporcionado por las instituciones bancarias a través de aplicaciones digitales para dispositivos, permitiendo a sus clientes y clientas realizar operaciones y recibir información de sus productos y servicios financieros de manera remota.

Los movimientos que antes solo podían realizarse directamente en las sucursales o cajeros automáticos, ahora se encuentran disponibles las 24 horas y los 365 días del año desde los dispositivos móviles de los usuarios y usuarias, de forma rápida, segura y sencilla.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2018 (ENIF 2018), en México 54 millones de personas cuentan con un producto financiero, pero solo el 22% hace uso de las aplicaciones de banca móvil.

Además, datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) aseguran que en México existen 1.4 sucursales bancarias comerciales por cada 10 mil habitantes, y que al menos 76% de los mexicanos cuenta con un banco a menos de 4 kilómetros de distancia.

Otro estudio realizado en Colombia por la compañía experta en soluciones de banca digital VeriTran, menciona que una persona pierde alrededor de 4 horas al mes y un total de 2 días al año en las filas de los bancos.

Ante este panorama, Banxico desarrolló una plataforma para revolucionar el uso del dinero en efectivo en nuestro país. Se trata del Cobro Digital (CoDi), un sistema a través del cual se facilitan las transacciones de pago y cobro de forma rápida, segura y eficiente, mediante el uso de teléfonos móviles, utilizando la infraestructura del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI).

Esta plataforma de cobro digital entrelaza las cuentas de bancos con el SPEI y los dispositivos móviles, de manera que los usuarios y usuarias pueden pagar o cobrar mediante el uso de la aplicación, sin necesidad de utilizar tarjetas de débito o crédito, ni dinero en efectivo.

¿Cómo funciona el CoDi?

Esta plataforma utiliza la tecnología de los códigos QR (Quickly Response) y NFC (Near Field Communication) para facilitar que tanto comercios, como usuarios y usuarias, puedan realizar sus transacciones sin dinero en efectivo. Los pagos son hechos vía lectura del QR del vendedor y el NFC, para transmitir el mensaje de cobro.

El QR es un código de barras bidimensional, diseñado para almacenar datos codificados que funcionan como un enlace a un sitio web (URL).

El QR extiende esos datos a disposición de cualquier objeto físico y crea una medida digital para las operaciones de marketing. Esta tecnología permite y acelera el uso de servicios web para dispositivos móviles: se trata de una herramienta digital muy creativa.



Al escanear un código QR utilizando el teléfono inteligente, se obtiene el acceso inmediato a la información contenida dentro del código. El lector de código QR entonces puede realizar una acción, como abrir el navegador web con la URL o enlace específico.

Los códigos QR fueron creados en 1994 por Denso Wave, subsidiaria japonesa en el Grupo Toyota, aunque el uso de esta tecnología es ahora libre. En 2011, un promedio de 5 códigos QR fueron escaneados diariamente por cada japonés, más que el número promedio de mensajes SMS enviados.

Por lo que respecta al sistema NFC, se trata de una tecnología inalámbrica que funciona como una radiofrecuencia, en banda libre; es decir, se trata de una plataforma abierta para su aplicación en teléfonos y dispositivos móviles. Su enfoque está dirigido para la transmisión de grandes cantidades de datos, pero también para la comunicación instantánea, identificación y validación de equipos y/o personas. Su punto fuerte está en la velocidad de comunicación, que es instantánea, y en los usos más comunes del NFC, que son para identificación, intercambio de datos, sincronización instantánea de dispositivos y pago con el teléfono móvil.

Actualmente, numerosas tarjetas expedidas por instituciones bancarias en México ya cuentan con esta tecnología integrada. Las limitantes principales para su uso son el desconocimiento de los usuarios y usuarias de las aplicaciones de esta tecnología o la falta de terminales por parte de los establecimientos para realizar cobros por este medio.

Realice la tarea 3. *Alternativas de financiamiento e inversión*

TAREA

Tarea 3. Alternativas de financiamiento e inversión

Unidad temática 3. Escenarios y nuevas tecnologías (integral)

Esta tarea tiene como propósito que usted identifique las fuentes de financiamiento e inversión y las innovaciones tecnológicas en materia financiera, para brindar educación financiera.

Instrucciones:

Producto 1. Con información del tema “3.1. Alternativas de financiamiento e inversión a partir de la educación financiera”, realice una investigación de las diferentes instituciones financieras disponibles en la región, que incluya:

- a) Tipos de créditos ofertados.
- b) Tasas de interés disponibles.
- c) Tipos de inversiones.
- d) Instrumentos y formas de pago aplicables.

Producto 2. Con información del tema “Digitalización del sistema financiero”, elabore una tabla comparativa, en la cual se puedan apreciar las diferentes formas de digitalización del sistema financiero, para lo cual:

- e) Identifique los conceptos de los elementos que se desean comparar.
- f) Identifique las características de cada uno de los elementos.
- g) Identifique su clasificación.
- h) Identifique las sugerencias y recomendaciones.
- i) Plásmelos en la tabla.

Integre los 2 productos indicados. Los criterios de evaluación son:

- Presentación o portada.
 - Objetivo del reporte.
 - Contenido (cada producto deberá tener los elementos indicados en los incisos para cada producto).
 - Conclusiones (opinión general de la temática).
- j) No olvide **escribir** en su tarea, su nombre y el de la institución a la que pertenece.
- k) **Guarde** su tarea 3 (Alternativas de financiamiento e inversión) como documento Word con la siguiente nomenclatura:
Tarea3_XX_YZ. Recuerde sustituir las XX por las dos primeras letras de su primer nombre, la Y por la inicial de su apellido paterno y la Z por la inicial de su apellido materno.
Por ejemplo, si yo me llamo Francisco Villa García, debo guardar mi documento de la siguiente forma: Tarea3_FR_V_G.
- l) **Suba** su tarea 3 en su e-portafolio, que se encuentra en la plataforma educativa.
- m) Si tiene dudas, por favor, **plantéelas** a su docente o escribálas en el Foro de Dudas. Éstas serán contestadas en las siguientes 24 horas hábiles.

Lista de cotejo. Tarea 3. Alternativas de financiamiento e inversión (valor 17)

Nombre de la o el estudiante-aprendiz:

Nombre de la o el docente:

Universidad tecnológica:

Cooperativa de ahorro y préstamo de procedencia:

Aspecto a evaluar	Características a cumplir	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Presentación o portada	Logo de la UT, nombre de la asignatura, identificación del reporte, nombre del alumno o alumna, grupo y fecha de entrega.	0.5	0	
Objetivo	Redactar el objetivo del reporte.	1.0	0	
Desarrollo	Investigación de las diferentes instituciones financieras disponibles en la región			
	Tipos de créditos ofertados.	2.0	0	
	Tasas de interés disponibles.	2.0	0	
	Tipos de inversiones.	2.0	0	
	Instrumentos y formas de pago aplicables.	2.0	0	
	Tabla comparativa de la digitalización del sistema financiero			
	Contiene los elementos y componentes de la educación financiera.	2.0	0	
	Identifica las características de cada uno.	2.0	0	
	Identifica la clasificación de cada uno.	2.0	0	
	Identifica las sugerencias y recomendaciones.	1.0	0	
Conclusiones	Opinión general sobre la temática revisada.	0.5	0	
Total:				

Para saber más...



<https://revista.condusef.gob.mx/>

Referencias



Broseta, A. (2020). *Banamex. BancaNet: funcionamiento, horarios y tarifas*. <https://www.rankia.mx/blog/mejores-certificados-deposito/2934210-banamex-bancanet-funcionamiento-horarios-tarifas>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2016). *Banca de Desarrollo*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-yprogramas/banca-de-desarrollo-bd>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2016). *Sector Banca Múltiple*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-yprogramas/la-banca-multiple-en-el-sistema-bancario-mexicano>

Condusef. (2017). *¿Qué son las comisiones? Lo que tienes que saber de las comisiones* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=OJi8P-dvZ-M>

Condusef. (s. f.). *Cuentas de Depósito*. Gobierno de México. <https://www.condusef.gob.mx/?p=cuentas-dep>

- Condusef. (s. f.). *Cultiva tu futuro. Financiamiento al sector rural*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/463936/financiera_rural.pdf
- Condusef. (s. f.). *Depósito en Cuenta*. Gobierno de México. <https://www.condusef.gob.mx/?p=cuentas-dep>
- Condusef. (s. f.). *Inversión*. Gobierno de México. <https://webappsos.condusef.gob.mx/EducaTuCartera/inversion.html>
- Condusef. (s. f.). *Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)*. Gobierno de México. <https://www.condusef.gob.mx/?p=mapasocap&ide=1>
- Condusef. (s. f.). *Tarjeta de crédito*. Gobierno de México. <https://www.condusef.gob.mx/?p=t-credito>
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2020). *Crédito Cuenta Corriente*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/credito-cuenta-corriente>
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2020). *Crédito, Habilitación o Avío*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/credito-de-habilitacion-o-avio>
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2020). *Crédito Prendario*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/credito-prendario-29530>
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2020). *Crédito Refaccionario*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/credito-refaccionario-29544>

-
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. (2020). *Operaciones de Reporto*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/fnd/acciones-y-programas/operaciones-de-reporto-79524>
- FinTech México. (s. f.). *¿Qué es FinTech?* <https://www.fintechmexico.org/qu-es-fintech>
- FinTech México. (s. f.). *Aprobada la Ley FinTech de México*. <https://www.colombiafintech.co/novedades/aprobada-laley-fintech-de-mexico>
- Fuentes, I. (2001). *Desarrollo de aplicaciones para la construcción de sitios interactivos en Internet para el comercio electrónico* [Tesis Licenciatura]. Universidad de las Américas Puebla
- Gobierno de México. (s. f.). *La Banca Múltiple en el Sistema Bancario Mexicano*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/70434/PDF__2__2_.pdf
- Hacienda. (2021). *Fintech. Docer Argentina*. <https://docer.com.ar/doc/ncnexv>
- Instituto Nacional de la Economía Social. (2019). *Fundamentos de la Economía Social*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inaes/es/articulos/fundamentos-de-la-economia-social?idiom=es>
- López, J. F. (2016). *Intermediarios financieros*. *Economipedia*. <https://economipedia.com/definiciones/intermediarios-financieros.html>
- Ricardo, R. (s. f.). *Definición de saldo mínimo*. *ExoNegocios*. <https://exonegocios.com/definicion-de-saldo-minimo/>

Unidad temática 4. Difusión de la educación financiera

Mapa mental de la unidad temática

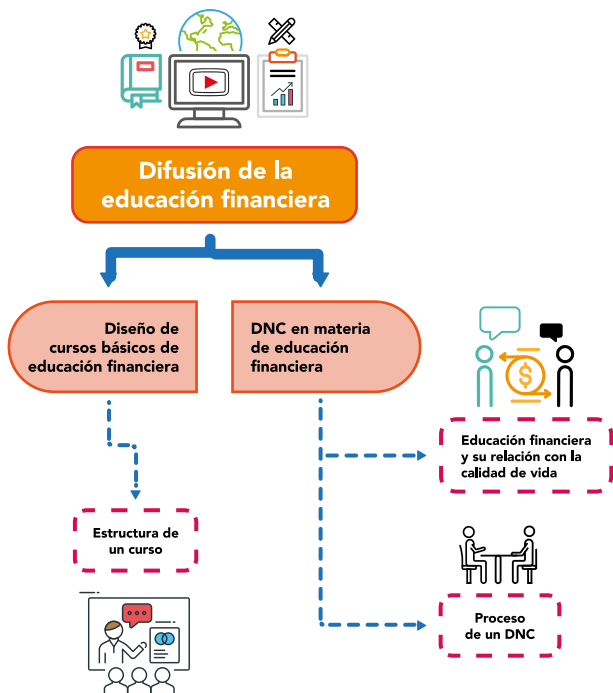


Figura 30. Mapa mental de la unidad temática 4: Difusión de la educación financiera

Fuente: Elaboración propia

Después de haber trabajado esta unidad, usted podrá:

Diseñar cursos básicos de capacitación en materia de educación financiera, a partir de un diagnóstico de necesidades para promover la educación financiera.

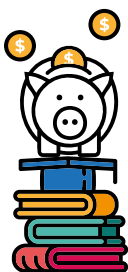
4.1. Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de educación financiera

4.1.1. Educación financiera y su relación con la calidad de vida

La educación financiera tiene como objetivo desarrollar en los usuarios y usuarias las habilidades necesarias para poder tomar decisiones financieras de manera informada y, con ello, incrementar el nivel de bienestar personal y familiar.

El impacto de la educación financiera tiene alcances en el ámbito personal y familiar:

- Personal: contribuye a que los usuarios y usuarias sepan cuidar y hacer rendir su dinero, utilizándolo de manera adecuada y responsablemente, así como los productos y servicios financieros; lo que resulta en mayor bienestar.
- Familiar: apoya a que la familia tenga mayor oportunidad de generar los recursos necesarios para tener estabilidad económica, satisfacer las necesidades básicas y, por ende, generar un patrimonio.



Básicamente, la educación financiera es una herramienta que se ha adoptado para lograr contribuir al desarrollo económico y social de los socios y socias y sus familias, así como del público en general. Se promueve el uso de los servicios y productos financieros que ofertan las instituciones financieras reguladas, y que esta adquisición sea de manera informada, conociendo los beneficios, así como las obligaciones y riesgos que tiene cada uno de estos (CNBV, s. f.).

Pero no solo influye la educación financiera en esos ámbitos, también en un nivel más general.

Educación en materia financiera a la población en general

La educación financiera permite mejorar las capacidades financieras en todos los segmentos de la población. A pesar de que se ha vuelto un tema relevante, las cifras referentes a la educación financiera en México, presentadas por Gómez (2018), establecen lo siguiente:

- 6 de cada diez personas en México llevaban un registro de sus gastos.
- 8 de cada 10 personas en México ahorran.
- 16.4% de personas en México tenía un crédito formal.
- 7 de cada 10 personas en México no tenían ningún tipo de seguro.
- 52.4% de personas en México no tenía una cuenta de ahorro para el retiro o Afore.
- 5 de cada 10 personas en México no sabían a qué institución acudir para presentar una queja si tuviera problemas con créditos, tarjetas, ahorros o productos financieros.

Con los datos mencionados se identifica que existen necesidades de capacitación en la población en general en materia de educación financiera, bajo un enfoque integral; presentando temas esenciales como: presupuesto de gastos, ahorro, inversión, crédito y seguros. Estos productos financieros son ofertados por las instituciones financieras reguladas y deben adquirirse de manera informada y responsable, considerando las ventajas, desventajas y riesgos que tienen cada uno de estos.

La educación financiera debe ser un instrumento de fácil acceso a la población en general; entre más fuerte sea, mayor es su impacto en la inclusión financiera de la población. Es decir, se debe considerar que educar a la gente financieramente no solo implica brindar información general sobre los productos financieros, sino que además existen retos de aprendizaje que exigen que las personas interioricen y hagan propios cada uno de los conceptos presentados, su funcionalidad y los compromisos que generan al momento de ser adquiridos.

Finalmente, es necesario generar en la población el conocimiento, la comprensión, la aplicación, el análisis y la evaluación de la información que reciben de los diferentes conceptos, elementos y estructura que integran la educación financiera.

Educación financiera en la economía social y solidaria

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un conjunto de iniciativas socioeconómicas y culturales, basada en un cambio de paradigma fundamentado en el trabajo colaborativo de las personas y la propiedad colectiva de los bienes. La ESS busca generar relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad, fortaleciendo procesos de integración productiva, de consumo, distribución, ahorro y préstamo para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan (Instituto Nacional de Economía Social).



Bajo este concepto de ESS, es necesario realizar un Diagnóstico de Necesidades Comunitario (DNC), para poder brindar las herramientas necesarias en cuanto a conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes para desarrollar actividades de manera colaborativa, generando alianzas estratégicas que permitan la obtención de beneficios mediante la implementación de economías de escala, la promoción de productos y su consumo de manera local, así como la generación de beneficios en pro de la localidad.

Con el DNC se promoverá el diseño e implementación de cursos de capacitación orientados a concientizar, y logra:

- Democracia para la toma de decisiones.
- Propiedad colectiva.
- Distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes.
- Compromiso social en favor de la comunidad.

Bajo este contexto, Juan Pablo Guerra (2018) plantea que la educación financiera debe ser un factor de participación y desarrollo en la Economía Popular y Solidaria. Para ello:

- La orientación de las características de la Educación Financiera debe alinearse a los principios cooperativos.
- El modelo metodológico de la educación financiera debe concebirse como un modelo único y de aplicación específica para las particularidades de cada organización; respetando su estructura, autonomía y planificación.
- La visión de fomentar la educación, bajo el fundamento central de la solidaridad y el compromiso con las personas, debe estar basada en valores y principios, que coincidan plenamente con los fines y objetivos de un proceso educativo adecuado, que genere conocimiento y empoderamiento.

La consciencia financiera

Como se mencionó en el capítulo I del presente libro, la consciencia financiera es la capacidad de entender cómo funcionan el dinero y el sistema financiero actual. Por lo que, tanto para los socios y socias de la institución financiera, como para el público en general, ubicado en la región en la que tiene cobertura la institución financiera, se debe llevar a cabo un DNC, con la finalidad de identificar cuáles son las carencias que se tienen en relación al funcionamiento del dinero. Esto enfocado a la administración de ingresos y egresos, así como del sistema financiero, específicamente sobre el funcionamiento de instituciones financieras reguladas que ofertan productos y servicios financieros.

Con la implementación del DNC se busca desarrollar cursos de capacitación en materia de educación financiera, de acuerdo a las necesidades de la población objetivo, clasificada por edad, sexo, ubicación, ocupación, etcétera.

Algunas propuestas de cursos que deben adecuarse a las necesidades del público meta son (por mencionar algunos):



**CONSCIENCIA
FINANCIERA**

- ✓ Fomento al ahorro
- ✓ Elaboración de presupuestos
- ✓ Inversiones
- ✓ Créditos
- ✓ Seguros
- ✓ Afores
- ✓ Uso de plataformas digitales
- ✓ Uso de banca móvil

Con esta información se busca que los usuarios y usuarias tengan acceso a la información y adquisición de los productos y servicios financieros ofertados por instituciones reguladas y autorizadas.

4.1.2. Proceso de un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC)

El DNC es un procedimiento mediante el cual se obtiene información necesaria para diseñar un programa de un curso de capacitación; su objetivo es identificar las diferencias entre lo que es y lo que debería ser (Aguilar, 2019).

Un DNC proporciona información necesaria para que los ejecutivos o ejecutivas de una institución financiera conozcan la situación en materia de educación financiera de los socios, socias y público en general, ubicado en la región, para la promoción de productos y servicios financieros. Cabe mencionar que una necesidad es la carencia de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que se tienen –en este caso, en materia de educación financiera– para tomar decisiones de manera informada, con el fin de diseñar programas de capacitación (Bravo y Vásquez, 2012).

Un DNC debe contestar las siguientes preguntas esenciales:

- ✓ ¿Quiénes necesitan capacitación?
- ✓ ¿En qué necesitan capacitación?
- ✓ ¿Con qué nivel de profundidad?
- ✓ ¿Cuándo y en qué orden deben ser capacitados?

El proceso de implementación de un DNC consiste en desarrollar ocho pasos:

1. Definir los objetivos del estudio.
2. Determinar la metodología del estudio.
3. Revisión documental de la normatividad y políticas del sector.
4. Diseñar los instrumentos de recolección de información.
5. Aplicación de la encuesta.
6. Análisis e interpretación de los resultados.
7. Determinación de las necesidades de capacitación.
8. Informe final.

Una vez identificados los pasos requeridos para el desarrollo de un DNC, se debe **determinar la técnica a implementar**, la cual varía dependiendo del público meta. Para fines prácticos de esta asignatura y con base en Aguilar (2019), se presentan las siguientes:

1. *Inventario de habilidades*: es un documento que posee información sobre los conocimientos y habilidades en materia de educación financiera; de tal manera que proporcione información inmediata sobre el público meta. El inventario usualmente contiene información sobre el tema que se pretende difundir, la importancia, el desarrollo de habilidades, conocimientos, capacitación y la educación formal que ha recibido.

Al revisar los inventarios es posible identificar las necesidades de capacitación. Por ejemplo, en los siguientes cuadros se observa la aplicación de este instrumento, identificando los estudios realizados y el número de cursos recibidos:

Estudios realizados por personal directivo

Economía	Administración	Ingeniería	Derecho	Arquitectura	Psicología	Medicina	Contaduría	Sociología	Informática	Geografía	Biología	Técnicos	Preparatoria	Sin terminar	Total
1	10	14	3	2	1	2	4	2	6	3	1	1	1	3	54

Cursos recibidos por personal directivo en los dos últimos años

Total de directivos	Capacitación en temas técnicos	Técnicas administrativas	Habilidades directivas
54	201	2	89
5.4 cursos por directivo	68.83%	0.68%	30.47%

Figura 31. Ejemplo de la técnica inventario de habilidades
Fuente: Tomado de "El diagnóstico de necesidades de capacitación" (Aguilar, 2019)

Con la implementación de esta técnica se pueden evaluar los diferentes aspectos de la información contenida en los inventarios y determinar las necesidades de capacitación. El nivel de detalle de la información a obtener dependerá de la calidad de la información contenida en el inventario.

2. *Exámenes de conocimientos:* la forma más sistemática de realizar un DNC es a través de un examen de conocimientos, lo cual implica que un grupo de expertos o expertas determine cuáles son los conocimientos u habilidades que debe dominar un público meta, que cuente con la capacitación deseada. Luego, a partir de ese análisis, se elabora un examen o prueba. Todos aquellos que obtengan una calificación satisfactoria no requerirán de capacitación; en cambio, aquellos que no acrediten el examen, serán quienes necesiten capacitación.
3. *Encuestas:* realizar una encuesta puede ser otra forma de determinar las necesidades de los trabajadores y trabajadoras. Por ejemplo, al formular una pregunta abierta a un grupo de socios o socias sobre temáticas específicas, en las que se requiere un mayor fortalecimiento.

La desventaja de utilizar este tipo de herramientas es que pueden reflejarse las temáticas que son más populares y no necesariamente aquellas en las que se requiere mayor capacitación.

Finalmente, y concluido el DNC, es importante **elaborar un informe final** en el que se presenten todos los datos obtenidos. Este informe debe tener al menos los siguientes elementos:

1. Portada
2. Presentación: un breve resumen de lo que contiene el documento
3. Índice
4. Objetivos: generales y específicos
5. Método y técnica aplicada
 - a) Participantes
 - b) Instrumentos utilizados
 - c) Procedimiento
6. Resultados: en qué se necesita capacitación, quiénes necesitan y en qué orden
7. Discusión de los resultados
8. Conclusiones y sugerencias
9. Referencias
10. Anexos: formatos y documentos de trabajo

Este informe es un documento ejecutivo, porque la información presentada debe ser muy concreta.

4.2. Estructura de cursos básicos en materia de educación financiera

4.2.1. Estructura fundamental de un curso



Durante la elaboración del programa de un curso de capacitación se deben tomar en cuenta todos los elementos que lo conformarán; desde la redacción de objetivos, la identificación del público meta, la evaluación diagnóstica, el desarrollo del contenido, el diseño y elaboración de materiales de apoyo, la identificación de recursos, el cronograma de actividades, la implementación del curso de capacitación y, finalmente, la evaluación del curso. Todo esto con la intención de que el programa del curso de capacitación cumpla con los objetivos establecidos, cubriendo las necesidades de capacitación detectadas.

4.2.1.1. Objetivo

El objetivo debe proporcionar los elementos necesarios para la aplicación de principios técnicos y pedagógicos en la elaboración de un curso de capacitación en educación financiera, considerando todos los elementos que lo componen.

El objetivo es lo que se pretende alcanzar con el desarrollo del curso, por lo cual su redacción debe ser fundamental y estar basada en el método SMART. Este método de redacción de objetivos ayuda a focalizar las metas, manteniendo presentes los objetivos iniciales, permitiendo hacerles seguimiento y llevar a cabo acciones para cumplirlos. Definir objetivos hace que se dirijan todas las acciones y esfuerzos hacia lograr la impartición eficiente de un curso de capacitación en materia financiera (CADA, 2018).

El método SMART consiste en:



Figura 32. Método SMART

Fuente: Elaboración propia con información del Centro de Apoyo al Desempeño Académico

Con la implementación de este método se deben redactar los objetivos de la capacitación, los cuales deben indicar qué se quiere lograr con el diseño del curso de capacitación en materia de educación financiera, y considerar tres preguntas esenciales, como se muestra en el siguiente ejemplo:

1. ¿Qué voy a hacer?	Diseñar un curso de capacitación.
2. ¿Cómo lo voy a hacer?	Presentando los principales elementos que constituyen la educación financiera.
3. ¿Para qué lo voy a hacer?	Para contribuir a la toma de decisiones de manera informada en la adquisición de productos financieros.

Ejemplo de objetivo: *Diseñar un curso de capacitación mediante la presentación de los principales elementos que constituyen la educación financiera, para contribuir a la toma de decisiones de manera informada en la adquisición de productos financieros.*

Un objetivo define el tipo de acciones a realizar para lograr la meta en cuestión de adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes en las personas al finalizar su participación en el curso de capacitación.

De acuerdo con la guía de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), los objetivos se pueden clasificar en:

1. *Objetivos generales:* son enunciados que establecen los propósitos a lograr a través del proceso de instrucción, y solo serán objetivados al finalizar el curso de capacitación.

2. *Objetivos particulares*: son los enunciados que describen el alcance que deberá cubrirse después del estudio de un tema o unidad. Se derivan de los objetivos generales, que a su vez engloban todos los objetivos específicos.
3. *Objetivos específicos*: son los enunciados que determinan el tipo de comportamiento que los participantes deben mostrar al término de cada tema o unidad de estudio.

4.2.1.2. Público meta

Es el público al que nos queremos dirigir. Será el grupo de personas con las características que se necesitan, requieren o al que está orientado el curso de capacitación en materia de educación financiera. Es el grupo de beneficiarios, socios, socias o público en general que recibirá el curso. Este grupo de personas puede tener características particulares, como edad, sexo, ubicación, expectativas, etcétera.

Cuando se diseña un curso de capacitación es fundamental definir el público objetivo; puede ser un grupo de mujeres, hombres, niños, artesanos, jóvenes, etcétera, ya que la forma de aprendizaje es diferente, dependiendo de las características del público meta que se espera capacitar. Para ello se recomienda seguir los siete pasos para mi público objetivo (Cavero, 2019):

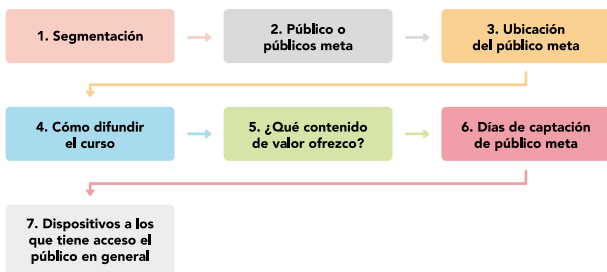


Figura 33. Pasos para definir un público meta
Fuente: Elaboración propia con información de “Los 7 pasos para definir mi público objetivo” (Cavero, 2019)

1. **Segmentación:** consiste en integrar grupos de personas de acuerdo a características semejantes, como la edad, sexo, ocupación, ubicación, etcétera. Para segmentar el público meta al que está dirigido el curso de capacitación se deben contestar las siguientes preguntas:

- ¿Entre qué edades deben tener los socios, socias y personas interesadas en el curso de capacitación en materia financiera?
- ¿El curso está dirigido para hombres, mujeres, niños, personas adultas, etcétera?
- ¿Qué intereses debe tener el socio, socia o público para tomar el curso?
- ¿Dónde se ubican las personas a las que se brindará el curso?
- ¿Los interesados e interesadas en el curso deben ser socios o socias o no?
- ¿A qué se dedican?

Contestando estas preguntas se podrá identificar el público meta al que se dirigirá el curso de capacitación en materia financiera, determinando la forma en que se desarrollará el mismo, así como los requerimientos específicos para lograr el objetivo del curso.

2. **Público o públicos meta:** para desarrollar un curso es fundamental determinar si el curso está dirigido para un solo público objetivo, por ejemplo: “Un curso sobre finanzas personales dirigido a socios y socias miembros de la Sociedad Cooperativa”. Esto quiere decir que si en el lugar donde se desarrolla el curso hay público en general interesado en el curso, pero que no es socio o socia de la institución financiera, no podrá participar, ya que en el curso el público meta solo son socios y socias.

Por otro lado, si se desea presentar un curso para fomentar el ahorro dirigido a la población en general, indica que todos aquellos que se incorporen a esta actividad pueden tener acceso al curso y obtener los beneficios del mismo; por ejemplo, desarrollo de capacidades, conocimientos, así como algún reconocimiento de participación.

3. **Ubicación del público meta:** se debe identificar dónde se ubica el público meta al cual se dirigirá el curso, para garantizar la participación en las actividades, mismas que pueden ser en las instalaciones de la institución financiera o un punto intermedio, al cual puedan llegar las personas interesadas a tomar el curso.
4. **Cómo difundir el curso:** para garantizar la participación e inclusión, así como el acceso al curso, se debe hacer uso de medios de difusión, mediante los cuales se dará a conocer y promocionar la invitación al curso organizado por la institución financiera, incluyendo el objetivo, el público meta, los horarios y fechas de realización. Para esto se deben utilizar medios de difusión como:
 - Redes sociales
 - Carteles
 - Perifoneo local
 - Invitación personalizada
 - Invitación por parte de socios y socias
 - Etcétera

Y todos aquellos medios necesarios y disponibles que permitan promocionar el evento y garantizar la participación de los ciudadanos y ciudadanas, convocados de acuerdo a la delimitación del público meta, definido por la institución financiera.

5. **¿Qué contenido de valor ofrezco?:** para la captación del público meta es fundamental tener en claro qué información se le va a proporcionar, el tipo de material que se les proporcionará, los medios de atención en caso de dudas, para poder atender sus dudas y contribuir al cumplimiento de sus expectativas sobre la participación en el curso. Este tipo de información se debe presentar en palabras o frases clave que atraigan la atención del público meta, y bajo las cuales se sientan identificados.

6. **Definir los días para captar al público meta:** este paso es fundamental. El propósito del curso puede ser muy bueno, pero sin audiencia no tiene valor; por lo que, al momento de promocionarlo, se deben identificar los días y horas en que se tiene una mayor afluencia que capte la atención del público, dependiendo de los medios de difusión seleccionados, por ejemplo:
 - Llevar a cabo el perifoneo por las tardes, siendo la hora en que la mayoría de las personas se ubican en los hogares.
 - Colocar carteles en lugares muy concurridos, como escuelas, iglesia, juntas auxiliares, etcétera.
 - Promocionarse por las redes más usuales, como Facebook, WhatsApp, etcétera.

7. **Identificar los dispositivos a los que tiene acceso el público en general:** En ocasiones consideramos que la promoción del curso se debe hacer mediante redes sociales porque es lo más usual; pero si el público meta son personas adultas, o en condiciones menos favorables, posiblemente no tengan acceso a dispositivos móviles requeridos para este tipo de promoción, por lo que es más recomendable usar los medios tradicionales, como:
 - Perifoneo
 - Spot de radio
 - Aviso por parte de las autoridades pertinentes
 - Etcétera

4.2.1.3. Evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es la obtención de información sobre la situación actual de los participantes en cuanto a saberes y capacidades que se consideran necesarios para iniciar con el proceso de aprendizaje en materia de educación financiera (Avolio de Cols & Lacolutti, 2006).

Con esta evaluación diagnóstica se podrá obtener información del participante acerca del dominio en temas de educación financiera, su impacto, elementos y



otros componentes necesarios en la toma de decisiones, al momento de adquirir o solicitar productos o servicios financieros. Asimismo, dará a conocer al instructor o instructora la organización de contenidos, de acuerdo al dominio que presentan los y las participantes. Y, de ser necesario, implementar técnicas de regularización para lograr un punto de partida unánime y que todos estén incluidos en este nuevo proceso de aprendizaje.

¿Cuándo realizar la evaluación diagnóstica?

De acuerdo con Avolio de Cols & Lacolutti (2006), la evaluación diagnóstica se puede implementar en tres momentos específicos, acorde a las necesidades del instructor o dependencia encargada:

1. *El momento de la inscripción.* En esta oportunidad, la evaluación diagnóstica se utiliza para evaluar si el o la postulante tiene el perfil de ingreso requerido para participar en el curso de formación, basado en el cumplimiento de requisitos establecidos por la institución financiera.
2. *El momento en que el instructor o instructora comienza a trabajar con el grupo de aprendizaje.* En esta instancia, se analizan aspectos relativos a las expectativas, intereses, motivaciones, experiencia laboral y personal, saberes y capacidades de los y las participantes del grupo. Permitiendo profundizar en el conocimiento de acuerdo a las necesidades específicas identificadas y para orientar el aprendizaje, así como optimizar el diseño o la programación y contextualizar cada situación de enseñanza.
3. *El momento en que se considere necesario.* El propósito en este caso es el de identificar las causas subyacentes a determinados errores –o dificultades en el aprendizaje– que pueden producirse durante el desarrollo del curso de capacitación en materia de educación financiera.

Herramientas para implementar una evaluación diagnóstica

Actualmente, existen diversas herramientas para implementar una evaluación diagnóstica. Al momento de seleccionar una de estas, se debe considerar qué y cómo realizar la evaluación diagnóstica y seleccionar un momento, de acuerdo a lo presentado anteriormente. Algunas de las herramientas más usuales son:

- **Evaluación diagnóstica mediante la ficha de inscripción:** se utiliza la ficha de inscripción para el registro de los datos de identidad, y la encuesta (o entrevista) para obtener información sobre el desarrollo profesional de la persona en cuanto a competencias, dominio de técnicas, programas, procedimientos, entre otras variables. Se solicita al participante llenar el formato al momento de inscribirse.

FICHA DE INSCRIPCIÓN		Fecha
Apellido y nombre:		
1. Localidad en que vive: <input type="checkbox"/> Provincia <input type="checkbox"/> Cap. (cerca) <input type="checkbox"/> Cap. (Lejos)		
2. Edad	3. Sexo: <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	
4. Último año de escolaridad cursado:		
5. Cursos de formación profesional realizados en los últimos 3 años:		
6. Certificados obtenidos: detalle la denominación aproximada:		
7. ¿Actualmente está trabajando? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
8. Su trabajo actual, o alguno que haya realizado a lo largo de su vida, se relaciona con:		
<input type="checkbox"/> Mecánica del automotor	<input type="checkbox"/> Pre-prensa	
<input type="checkbox"/> Electrónica del automotor	<input type="checkbox"/> Industria gráfica	
<input type="checkbox"/> Otras especialidades del mantenimiento automotor	<input type="checkbox"/> Otras actividades relacionadas con la industria gráfica	
<input type="checkbox"/> Chofer de automóviles, taxis, colectivos, etc	<input type="checkbox"/> Gastronomía	
<input type="checkbox"/> Industria automotriz o de autopartes	<input type="checkbox"/> Pastelería	
<input type="checkbox"/> Metalurgia	<input type="checkbox"/> Hotelería	
<input type="checkbox"/> Siderurgia	<input type="checkbox"/> Restaurantes	
<input type="checkbox"/> Construcciones metálicas	<input type="checkbox"/> Comidas rápidas	
<input type="checkbox"/> Otras actividades metalúrgicas	<input type="checkbox"/> Otras de alimentación	

Figura 34. *Ficha de inscripción*
Fuente: Avolio de Cols & Lacolutti

La ficha corta de inscripción se sustituye por un cuestionario más extenso, autoaplicado, que posibilite recolectar información detallada sobre los antecedentes de la persona participante, vinculados con los conocimientos relacionados al curso y expectativas de quien se inscribe a un curso determinado.

- **Encuesta:** corresponde a otro instrumento que se puede utilizar con el propósito de recabar información para el diagnóstico de conocimientos y dominio del tema a presentar en el curso.

ENCUESTA

Fecha

Apellido y nombre:

1. ¿Posee experiencia laboral en el sector gráfico? Sí No

En caso afirmativo: ¿Cuánto tiempo estuvo vinculado laboralmente al sector? (Cantidad de años)

2. ¿En qué sectores actuó?

Control de calidad

Diseño

Preimpresión digital

Preimpresión analógica (copia)

Impresión

Terminación

Ventas

Otros (Especificar)

3. ¿Realizó algún curso de capacitación? Sí No

¿Sobre qué temas?

Tecnología gráfica Sí No

Seguridad Sí No

Insumos Sí No

Mejora continua Sí No

Otros (especifique)

4. En el caso de haber realizado cursos de tecnología gráfica, complete la información requerida

Tipo de tecnología	Duración	Nombre institución del sector o instructor
.....
.....
.....

Figura 35. Encuesta
Fuente: Avolio de Cols & Lacolutti

- **Entrevista:** esta herramienta se utiliza si la instancia considera necesario y conveniente realizar, en todos los casos, una entrevista personal que permita recabar información orientada a evaluar sus antecedentes (trayectoria profesional y personal), expectativas, competencias vinculadas con la comunicación, capacidad de gestión (de personal y/o de recursos materiales) y los niveles de responsabilidad de la persona participante.

Cabe mencionar que estas son algunas de las herramientas que se pueden implementar al momento de aplicar una evaluación diagnóstica y no están limitadas a formatos físicos. Actualmente, con el acceso a la tecnología, se pueden generar los formularios, tanto para la inscripción como para la encuesta de forma digital. Las entrevistas, además de presenciales, se pueden desarrollar mediante videoconferencia, utilizando plataformas digitales disponibles.

4.2.1.4. Contenido

El contenido de un curso de capacitación se estructura con el conjunto de conocimientos, habilidades y/o actitudes que el participante debe adquirir, dominar y aplicar como resultado de su formación. De acuerdo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su guía de capacitación para la elaboración de programas de capacitación, presenta dos aspectos importantes para la estructuración del contenido:

1. **La selección de contenidos:** para el desarrollo de los contenidos que se presentarán en el curso se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:
 - *Nivel de las personas participantes:* los contenidos de un curso pueden ir dirigidos a distintas categorías de participantes (hombres, mujeres, niños, jóvenes, etcétera); por lo que la forma de percibir y lograr un aprendizaje significativo es diferente. Si bien no se personaliza el curso, sí se debe orientar de acuerdo al público meta identificado.

- *Claridad y grado de profundidad:* los temas seleccionados a desarrollar durante el curso deben contener los elementos e ideas indispensables para su comprensión.
- *Funcionalidad:* es fundamental tener en cuenta que el contenido presentado en el curso sea útil y práctico para la persona participante.
- *Actualización de los temas:* los temas a presentar en el curso deben estar orientados en el contexto actual de las personas participantes, para que puedan aplicarlos en su ámbito laboral, familiar o social, según sea el caso.
- *Información primaria:* se debe hacer una recolección de información a partir de los resultados obtenidos de la evaluación diagnóstica.
- *Dividir en temas, capítulos o unidades:* el curso está constituido por temas, y estos subdivididos en subtemas, para su mejor comprensión. El nivel de subdivisión dependerá del grado de profundidad que se requiere para lograr el aprendizaje o desarrollo de capacidades y/o habilidades establecidas en el objetivo del curso.
- *Investigación de contenidos:* lo ideal sería que el instructor o instructora del curso sea una persona especialista del tema; sin embargo, en ocasiones son cursos replicados, por lo que se sugiere realizar pequeñas investigaciones respecto al contenido a presentar, para poder resolver todas las dudas que pudieran surgir. Asimismo, recomendar bibliografía específica para tener mayor información del o los temas vistos durante el curso.

2. **La organización del contenido:** hace referencia a la estructura interna del programa de capacitación; es decir, el orden en el cual se desarrollarán los temas, actividades y dinámicas programadas, de acuerdo a su grado de importancia, según el instructor o instructora. Algunas recomendaciones al momento de organizar el contenido son:

- *Eliminar divagaciones del tema.* Se debe ser puntual y concretar el conocimiento que se desea aprender.
- *Delimitar los contenidos.* Sin bien toda la información es relevante, como se mencionó anteriormente, lo ideal es establecer el grado de profundidad de cada tema, considerando la relevancia de los mismos.
- *No saturar la información:* se debe tener un orden de lo que se desea presentar; en ese mismo sentido, concretar conceptos, ideas y ejemplos para mayor comprensión.

4.2.1.5. Diseño y elaboración de materiales de apoyo

Para el desarrollo del curso, el instructor o instructora debe diseñar y elaborar materiales que le permitan presentar cada uno de los temas designados. Para ello debe elaborar lo que usualmente se denomina material didáctico, el cual se basa en instrumentos formados por un conjunto de contenidos y de recursos metodológicos y didácticos, orientados a facilitar el proceso de aprendizaje. Su principal función es favorecer el desarrollo de las habilidades y conocimientos de las personas participantes.

En otras palabras, se puede decir que son los medios o recursos que sirven para aplicar una técnica concreta en el ámbito de un método de aprendizaje determinado; entendiéndose por método de aprendizaje el modo, camino o conjunto de reglas que se utiliza para obtener un cambio en el comportamiento de quien aprende, y de esta forma que potencie o mejore su nivel de competencia, a fin de desempeñar una función productiva (Morales, 2012).

Estos materiales pueden ser tanto físicos (libros, mapas, etcétera) como visuales (videos, imágenes, etcétera), en diferentes formatos: escritos, audiovisuales, en audio.

Dependiendo del material didáctico que se utilice, éste siempre va a apoyar el contenido del curso o temática, lo cual permitirá que las personas receptoras se formen un criterio propio de lo aprendido, interactuando con los materiales y adquiriendo un papel activo en su formación; además de que ayudan a tener organizados todos los contenidos (Morales, 2012).



Tipos de materiales de apoyo

-
- ⇒ *Materiales impresos.* Son adaptables a las condiciones y circunstancias. Su diseño permite la combinación de textos e imágenes, haciendo posible un impacto favorable durante el proceso de aprendizaje. Algunos ejemplos son: libros, guías, antologías, folletos, cuadernos de trabajo, entre otros.
- ⇒ *Materiales audiovisuales.* Es todo aquel contenido realizado con fines para promover la educación, que privilegie el uso de la imagen con movimiento en conjunción de elementos sonoros. Este tipo de contenido debe estar guardado en cintas magnéticas o medios digitales. Promueve el uso de la tecnología y requiere de una ardua labor, ya que un video corto en ocasiones requiere de meses de trabajo.
- ⇒ *Materiales multimedia.*

- ⇒ *Materiales multimedia.* Corresponde a la integración de textos, gráficos, sonido, animación y video que permitan a la y el estudiante desarrollar la memoria para sistematizar y organizar la información presentada.

4.2.1.6. Identificación de recursos

La identificación de recursos para el curso de capacitación corresponde al conjunto de materiales, equipo, infraestructura y personal que apoyan y facilitan el proceso de instrucción-aprendizaje, facilitando la elaboración de un programa de capacitación exitoso (STPS, 2018).

Algunas de las cualidades de la identificación de recursos son:

- Aproximan a la persona participante a la realidad que se quiere enseñar.
- Facilitan la percepción y comprensión de los hechos y conceptos.
- Concretan e ilustran lo que se expone verbalmente.
- Economizan esfuerzos para contribuir a la fijación del aprendizaje.

Clasificación de los recursos

Tipo de recurso	Concepto	Ejemplo
Recursos humanos	Este recurso es fundamental en la impartición de un curso, ya que identifica a la o las personas responsables que intervienen en la planeación y desarrollo del curso de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instructor/instructora ✓ Personal de apoyo

Recursos financieros	Este tipo de recurso corresponde al dinero necesario para pagar los gastos generados durante el desarrollo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Pago de instructor/instructora Pago de materiales de apoyo Renta de instalaciones, maquinaria y equipo Pago de coffe break Otros gastos
Recursos materiales	Este tipo de recursos son el conjunto de bienes tangibles, patrimonio de la institución financiera, y que son necesarios para el desarrollo del curso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones Sillas, mesas, butacas Equipo de cómputo Proyector, impresora Pizarrón Etcétera
Recursos tecnológicos	Este recurso hace énfasis en los sistemas, tangibles e intangibles, necesarios para la impartición del curso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ✓ ✓ ✓ 	<ul style="list-style-type: none"> Plataformas digitales Softwares Sistemas específicos Apps y otros

Figura 36. Clasificación de recursos

Fuente: Elaboración propia con información de la STPS

Durante el proceso de diseño de un curso se deben considerar los diferentes recursos a utilizar; cada uno de estos es fundamental y permitirá desarrollar de manera óptima el curso propuesto. Finalmente, se recomienda hacer un listado a partir de la definición del público meta y la capacidad instalada¹⁴ con la que cuenta la empresa para el desarrollo de esta actividad.

14 Capacidad instalada: se refiere a la disponibilidad de infraestructura necesaria para el alojamiento de un grupo específico interesado en tomar el curso de capacitación (Mejía, 2013).

4.2.1.7. Cronograma de actividades

Un cronograma de actividades es una herramienta con la cual se podrán planificar de manera detallada las actividades o tareas asignadas en el diseño e implementación del curso de capacitación. En este calendario se plasman las actividades, las tareas, el tiempo y la persona responsable asignada para cada uno, con lo cual se busca lograr los objetivos planteados (Sánchez, 2015).

Pasos para elaborar un cronograma de actividades

1. *Definir el alcance de los trabajos.* Antes de iniciar la planificación de las actividades a realizar para el diseño y desarrollo del curso de capacitación, se debe comprender el objetivo general de éste. Con esto se podrá identificar el orden, los recursos y el tiempo en el que se deben realizar las actividades o tareas necesarias.
2. *Cree su estructura desglosada de trabajo (EDT).* Es una estructura jerárquica que desglosa actividades complejas en tareas más manejables, y permite que los usuarios y usuarias vean cada entregable que debe completarse, para alcanzar el objetivo general establecido para el curso de capacitación.
3. *Listado de tareas:* se debe hacer una lista identificando cada una de las tareas relacionadas al curso de capacitación. Lo esencial de este punto es identificar el grado de importancia de cada tarea, los productos que derivan de la misma y el orden en que deben ser ejecutadas.
4. *Identifica las dependencias entre las tareas.* Cada una de las tareas puede ser simple o compleja, según su requerimiento; sin embargo, se debe considerar la dependencia que tiene en relación a otras tareas que deben realizarse antes; o bien están interconectadas y deben realizarse al mismo tiempo. Una vez realizado el listado de tareas, se debe diseñar un orden de proyecto que sea mucho más sensato y eficaz.

5. *Estimar el tiempo para las tareas asignadas.* Antes de asignar tiempos se debe identificar el tiempo que se tiene disponible para el diseño e impartición del curso; posteriormente y ya ordenadas las actividades, se asignará de manera racional el tiempo que requiere cada una para su realización.
6. *Diseñe su diagrama de Gantt.* Para el diseño del diagrama de Gantt se pueden usar herramientas básicas, como Excel y Word, o bien utilizar programas como Microsoft project, herramienta especial para este tipo de diseños, como se muestra en el siguiente ejemplo:

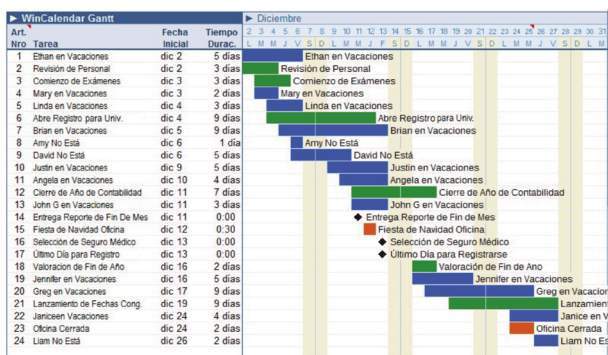


Figura 37. Ejemplo de *diagrama de Gantt*

Fuente: Tomado de "Cronograma de actividades" (Sánchez, 2015)

4.2.1.8. Implementación

Para la implementación del curso de capacitación se deben establecer actividades de instrucción, basadas en técnicas de instrucción y grupales, las cuales facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo a la STPS, las técnicas para la implementación del curso se eligen a partir de:

- Los objetivos establecidos.
 - Características del público meta.
 - Dominio que el instructor o instructora tenga de la técnica a seleccionar.
 - Disponibilidad física y material.
1. **Las técnicas de instrucción:** son métodos y procedimientos bajo los cuales el instructor o instructora se rige para hacer más efectivo el proceso de desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades y/o actitudes. Se clasifican en:
- *Técnica interrogativa.* Caracterizada por la utilización de preguntas y respuestas para adquirir información y opiniones de lo aprendido. Con ella se pretende fomentar el pensamiento creativo, un proceso de comunicación abierto y propiciar la participación.
 - *Técnica demostrativa.* Consiste en demostrar de forma teórica y práctica el manejo y dominio de un tema en particular. Su propósito es complementar, aclarar y precisar una exposición con base en la comprobación.
 - *Técnica expositiva.* Se caracteriza por presentar la información en forma oral y en un mínimo de tiempo, según el tema. La exposición que hace el instructor deberá estar estructurada en razón a un orden. Primero se hace una introducción general del tema, después se desarrolla detalladamente y se finaliza con una conclusión.

Habitualmente, estas técnicas no se emplean de manera aislada, ya que la misma dinámica grupal requiere de la combinación de estas para lograr los objetivos planteados. Sin embargo, sus características son muy específicas, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

Tipo de recurso	Concepto	Ejemplo
Interrogativa	Preguntas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sondeo ✓ Propicia la participación ✓ Retroalimenta
Expositiva	Forma oral	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transmite conocimientos y experiencias en un mínimo de tiempo
Demostrativa	Comprobación teórica y/o práctica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permite la participación ✓ Complementa ✓ Aclara ✓ Precisa

Figura 38. Cuadro comparativo

Fuente: Elaboración propia con información de la STPS

2. **Técnicas grupales:** este tipo de técnica se implementa para lograr el cumplimiento de objetivos grupales establecidos en el curso de capacitación, y representa un instrumento valioso para el instructor o instructora, ya que facilitan:

- La comunicación entre los miembros del grupo.
- La participación crítica y reflexiva a partir de la discusión y el análisis.
- Un ambiente de informalidad y compañerismo para alcanzar un objetivo común.
- La práctica necesaria para facilitar el trabajo.

Las técnicas grupales se dividen en dos grandes bloques, según su finalidad. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

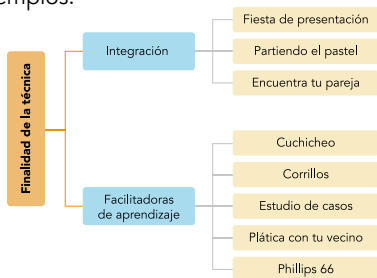


Figura 39. Técnicas según su finalidad

Fuente: Elaboración propia con información de la STPS

4.2.1.9. Evaluación

La evaluación en un curso de capacitación es un proceso sistemático, continuo e integral que indica hasta qué punto se han logrado los objetivos planteados. Sirve para que el instructor conozca cuál es el aprovechamiento de los participantes una vez concluido el curso (STPS, 2018).

Los propósitos de la evaluación

La evaluación debe ser integral y evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes a desarrollar, mismos que fueron presentados durante el desarrollo del curso. Es importante que este proceso proporcione información que permita identificar deficiencias, y con ello mejorar la realización de los eventos de capacitación siguientes; también debe propiciar la autoevaluación y reflexión de las personas participantes acerca de su propio aprendizaje. Los propósitos de la evaluación son:

- Retroalimentar constantemente el aprendizaje en aquellos aspectos que presenten deficiencia las personas participantes, para su corrección, reafirmación o ejercitación.
- Valorar la organización y selección de los contenidos de aprendizaje.
- Estimar la efectividad de la labor del instructor o instructora.
- Valorar el aprovechamiento individual y grupal de las personas participantes en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes que se pretenden desarrollar.

Instrumentos para aplicar evaluación

1. *Pruebas prácticas*: para demostrar destrezas o habilidades psicomotrices.
2. *Escalas estimativas*: para evaluar actitudes y conductas.
3. *Pruebas orales o escritas*: se abocan a la evaluación de conocimientos; entre las que se encuentran las pruebas de opción múltiple, de correspondencia, de complejidad y de preguntas abiertas.

Realice la tarea 4. *Diseño de cursos de capacitación*

TAREA

Tarea 4. *Diseño de cursos de capacitación*

Unidad temática 4. Difusión de la educación financiera (integral)

Esta tarea tiene como propósito que usted diseñe un diagnóstico de necesidades para promover la educación financiera y que reconozca el proceso para elaborar y realizar una capacitación.

Instrucciones:

Producto 1. Con información del tema “4.1. Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de educación financiera”, **diseñe** el diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de educación financiera, de acuerdo a su Cooperativa (con los conocimientos que ya tiene de ella) y que incluya:

1. Objetivos.
2. Método y técnicas (describir las que aplicaría y cómo lo haría).
3. Resultados (qué resultados espera obtener, de qué tipo).
4. Conclusiones.
5. Referencias.
6. Anexos (instrumentos o herramientas que aplicaría).

Producto 2. Con información del tema “4.2. Estructura fundamental de un curso”, a partir de lo revisado, **elabore** un diagrama de flujo del proceso a seguir para realizar una capacitación. Lo primero que debe hacer es identificar el proceso.

Algunos pasos que pueden ayudar para realizar el diagrama son:

1. **Identifique** el proceso “Realizar una capacitación”.
2. **Analice y describa** el proceso.
3. **Determine** el principio y el fin del proceso.
4. **Dibuje** el diagrama de flujo.
5. **Elija** los símbolos adecuados de acuerdo al proceso (búsquelos en internet).
6. **Verifique** los pasos en el orden indicado y realice la conexión entre las actividades.
7. **Realice** el proceso con base en la realidad, para asegurar que cada paso del diagrama es factible.

Integre los 2 productos indicados. Los criterios de evaluación son:

- Presentación o portada.
- Objetivo del reporte.
- Contenido (cada producto deberá tener los elementos indicados para cada producto).
- Conclusiones (opinión general de la temática).

No olvide **escribir** en su tarea, su nombre y el de la institución a la que pertenece.

Guarde su tarea 4 (*Diseño de cursos de capacitación*) como documento Word, con la siguiente nomenclatura:

Tarea4_XX_YZ. Recuerde sustituir las XX por las dos primeras letras de su primer nombre, la Y por la inicial de su apellido paterno y la Z por la inicial de su apellido materno.

Por ejemplo, si yo me llamo Francisco Villa García, debo guardar mi documento de la siguiente forma: Tarea4_FR_V_G.

Suba su tarea 4 en su e-portafolio, que se encuentra en la plataforma educativa.

Si tiene dudas, por favor, **plantéelas** a su docente o escribálas en el Foro de Dudas. Éstas serán contestadas en las siguientes 24 horas hábiles.

Lista de cotejo. Tarea 4. *Diseño de cursos de capacitación* (valor 16)

Nombre de la o el estudiante-aprendiz:

Nombre de la o el docente:

Universidad tecnológica:

Cooperativa de ahorro y préstamo de procedencia:

Aspecto a evaluar	Características a cumplir	Cumple		Observaciones
		Sí	No	
Presentación o portada	Logo de la UT, nombre de la asignatura, identificación del reporte, nombre del alumno o alumna, grupo y fecha de entrega.	0.5	0	
Objetivo	Redactar el objetivo del reporte.	0.5	0	
Desarrollo	Diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de educación financiera en una Cooperativa			
	Objetivos	1.0	0	
	Método y técnicas aplicadas	2.0	0	
	Resultados	2.0	0	
	Conclusiones	1.0	0	
	Referencias	1.0	0	
	Anexos	1.0	0	
	Diagrama de flujo			
	Los símbolos utilizados son correctos.	1.0	0	
	Se incluyeron todos los pasos del proceso.	1.0	0	
	Los pasos del proceso tienen el orden adecuado.	1.0	0	
	Las conexiones son claras y correctas.	2.0	0	
	Se identifica perfectamente el principio y el fin del proceso.	1.0	0	
Conclusiones	Opinión general sobre la temática revisada.	1.0	0	
Total:				

Para saber más...



Dinadeco. (2011). Manual para el diseño de las actividades de capacitación.

<http://www.dinadeco.go.cr/sitio/ms/2%20Servicios/2.2%20Capacitaci%C3%B3n/2.2.2%20Guias%20y%20manuales/2.2.2.5%20Manual%20%20para%20dise%C3%B1o%20de%20una%20capacitaci%C3%B3n/dise%C3%B1o%20de%20una%20capacitaci%C3%B3n.pdf>

Referencias



Aguilar, J. (2019). El diagnóstico de necesidades de capacitación. http://www.direcciondepersonal.com/diagnosticos_de_necesidades_de_capacitacion.pdf

Avolio de Cols, S. & Lacolutti, M. D. (2006). Enseñar y evaluar. En formación por competencias laborales. Conceptos y orientaciones metodológicas. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://www.trabajo.gob.ar/downloads/formacioncontinua/ENSENARYEVALUAR.pdf>

-
- Bravo, Y. y Vásquez, J. (2012). Diagnóstico de necesidades y propuesta de capacitación para la empresa Esfel S.A. Esmaltes Ferro Eljuri [tesis]. Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7130/1/UPS-CT003947.pdf>
- Cavero, D. (2019). Los 7 Pasos para definir mi público objetivo. <https://danicavero.com/definir-mipublico-objetivo/>
- Centro de Apoyo al Desempeño Académico [CADA]. (2018). Guía para definir objetivos basada en el método SMART. <https://cada.udd.cl/files/2018/11/2.-B-.pdf>
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores [CNBV]. (s. f.). Fondo de previsión social. Educación financiera. <http://www.cooperativaeiz.com/Educacion%20cooperativa.html>
- Gómez, C. A. (2018). La educación financiera en México. Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4190/CI_53.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guerra, J. P. (2018). Educación financiera como factor de participación y desarrollo en la Economía Popular y Solidaria. V Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria. Superintendencia de Economía Popular Solidaria. https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Juan%20Pablo%20Guerra_ok.pdf/9ba0b504-5668-47b4-9bbd-1e3ea00c91a0

- Instituto Nacional de la Economía Social. (s. f.). ¿Qué hacemos? Gobierno de México. <https://www.gob.mx/inaes/que-hacemos>
- Mejía, C. A. (2013). El concepto de la capacidad instalada. Planning. Consultores gerenciales. https://planning.com.co/bd/valor_agregado/Julio2013.pdf
- Morales, P. (2012). Elaboración de material didáctico. Red Tercer Milenio. http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Elaboracion_material_didactico.pdf
- Sánchez, I. (2015). Cronograma de actividades. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/16696/LECT128.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social [STPS]. (2008). Guía de capacitación. Elaboración de programas de capacitación. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/160973/Elaboracion_de_programas_de_capacitacion_Anexo_1_250_1.pdf



Carrera
Técnico Superior
Universitario en
**Asesor Financiero
Cooperativo**